

ALDEA PAMEZABAL CENTRAL, CASERÍO PACORRAL, PARAJES: CRUZ B
PAMEZABAL, PACORRAL Y SAN CRISTÓBAL BUENA VISTA
MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA UTATLÁN
DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ

COSTOS, FINANCIAMIENTO Y RENTABILIDAD DE UNIDADES ARTESANALES
(TEJIDOS TÍPICOS)

IVÁN ALEXANDER CARDONA SANTOS

TEMA GENERAL

**“CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA AMBIENTAL Y PROYECTOS
COMUNITARIOS RURALES SOSTENIBLES”**

**ALDEA PAMEZABAL CENTRAL, CASERÍO PACORRAL, PARAJES: CRUZ B
PAMEZABAL, PACORRAL Y SAN CRISTÓBAL BUENA VISTA
MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA UTATLÁN
DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ**

TEMA INDIVIDUAL

**COSTOS, FINANCIAMIENTO Y RENTABILIDAD DE UNIDADES ARTESANALES
(TEJIDOS TÍPICOS)**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

2019

2019

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ALDEA PAMEZABAL CENTRAL, CASERÍO PACORRAL, PARAJES: CRUZ B
PAMEZABAL, PACORRAL Y SAN CRISTÓBAL BUENA VISTA
MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA UTATLÁN
DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ
VOLUMEN 5

2-84-15-CPA-2017

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8°. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

COSTOS, FINANCIAMIENTO Y RENTABILIDAD DE UNIDADES ARTESANALES
(TEJIDOS TÍPICOS)

ALDEA PAMEZABAL CENTRAL, CASERÍO PACORRAL, PARAJES: CRUZ B
PAMEZABAL, PACORRAL Y SAN CRISTÓBAL BUENA VISTA
MUNICIPIO DE SANTA LUCIA UTATLÁN
DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

IVÁN ALEXANDER CARDONA SANTOS

previo a conferírsele el título

de

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, noviembre de 2019

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

| | |
|-----------------------|--|
| Decano: | Lic. Luis Antonio Suárez Roldán |
| Secretario: | Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales |
| Vocal Primero: | Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez |
| Vocal Segundo: | MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio |
| Vocal Cuarto: | Br. CC.LL. Silvia María Oviedo Zacarías |
| Vocal Quinto: | P.C. Omar Oswaldo García Matzuy |

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

| | |
|---|--|
| Decano: | Lic. Luis Antonio Suárez Roldán |
| Coordinador General: | Dr. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez |
| Director de la Escuela de Economía: | Lic. William Edgardo Sandoval Pinto |
| Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría: | Lic. Felipe Hernández Sincal |
| Director de la Escuela de Administración de Empresas: | Lic. Carlos Alberto Hernández |
| Director del IIES: | Lic. Miguel Angel Castro Pérez |
| Jefe del Depto. de PROPEC: | Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera |
| Delegado Estudiantil Área de Economía: | |
| Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría: | |
| Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas: | |

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

Edificio "s-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

J.D-TG. No. 00101-2020
Guatemala, 22 de enero de 2020

Estudiante
CARDONA SANTOS IVAN ALEXANDER
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto Quinto, inciso 5.1 subinciso 5.1.4 del Acta 23-2019 de la sesión realizada por Junta Directiva el 26 de noviembre de 2019, que en su parte conducente dice:

5.1.4 Informes Individuales de EPS

Junta Directiva conoce informes individuales de EPS, trasladados por el Coordinador General del Ejercicio Profesional Supervisado, quien solicita se considere la aprobación de dichos informes y la impresión correspondiente.

Junta Directiva acuerda: 1°. Aprobar los informes individuales de Ejercicio Profesional Supervisado y su impresión. 2°. Autorizar la graduación de los siguientes estudiantes:

CONTADURIA PÚBLICA Y AUDITORIA

...

50 201215307 – 1 "COSTOS, FINANCIAMIENTO Y RENTABILIDAD DE UNIDADES ARTESANALES (TEJIDOS TÍPICOS)", ALDEA PAMEZABAL CENTRAL, CASERÍO PACORRAL, PARAJES: CRUZ B PAMEZABAL, PACORRAL Y SAN CRISTÓBAL BUENA VISTA, MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA UTATLÁN, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ, presentado por: CARDONA SANTOS IVAN ALEXANDER.

...

3°. Manifestar a los estudiantes que se les fija un plazo de seis meses para su graduación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



m.ch

ÍNDICE

| | |
|-----------------------------|---|
| INTRODUCCIÓN | i |
| CAPÍTULO I | |
| CONTEXTO TERRITORIAL | |
| 1.1 | DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA UTATLÁN 1 |
| 1.1.1 | Antecedentes históricos 1 |
| 1.1.2 | Localización y extensión 2 |
| 1.1.3 | División política y administrativa 4 |
| 1.1.4 | Clima 8 |
| 1.1.5 | Población 9 |
| 1.1.6 | Remesas familiares 14 |
| 1.2 | DE LOS CENTROS POBLADOS ALDEA PAMEZABAL CENTRAL, CASERÍO PACORRAL, PARAJES: CRUZ B PAMEZABAL, PACORRAL Y SAN CRISTÓBAL BUENA VISTA 14 |
| 1.2.1 | Antecedentes históricos 14 |
| 1.2.2 | Localización y extensión 16 |
| 1.2.3 | División política y administrativa 18 |
| 1.2.4 | Clima 23 |
| 1.2.5 | Población 23 |
| 1.2.6 | Migración 33 |
| 1.2.7 | Ecosistema 33 |
| 1.2.7.1 | Agua 34 |
| 1.2.7.2 | Bosque 34 |
| 1.2.7.3 | Suelos 36 |
| 1.2.7.4 | Flora y fauna 38 |
| 1.2.7.5 | Orografía 38 |
| 1.2.7.6 | Áreas protegidas 38 |
| 1.3 | ÁMBITO SOCIAL DEL CENTRO POBLADO 39 |
| 1.3.1 | Organización 39 |
| 1.3.1.1 | Sociales 39 |
| 1.3.1.2 | Ambientales 40 |
| 1.3.1.3 | Culturales 41 |
| 1.3.1.4 | Deportivas 41 |
| 1.4 | SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA 41 |
| 1.4.1 | Educación 41 |
| 1.4.2 | Salud 46 |
| 1.4.3 | Agua 50 |
| 1.4.4 | Drenajes 51 |
| 1.4.5 | Energía eléctrica domiciliar y alumbrado 52 |
| 1.4.6 | Letrinas y otros servicios sanitarios 52 |
| 1.4.7 | Sistema de recolección y de tratamiento de desechos sólidos 54 |

| | | |
|-------|--|----|
| 1.4.8 | Cementerios | 55 |
| 1.4.9 | Sistema de tratamiento de aguas servidas | 55 |
| 1.5 | ENTIDADES DE APOYO | 55 |
| 1.5.1 | Estatales | 55 |
| 1.5.2 | Privadas | 55 |
| 1.5.3 | Internacionales | 56 |

CAPÍTULO II
CARACTERIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DEL CENTRO
POBLADO

| | | |
|-------|-------------------------|----|
| 2.1 | ACTIVIDADES PRODUCTIVAS | 57 |
| 2.1.1 | Agrícolas | 57 |
| 2.1.2 | Pecuaria | 59 |
| 2.1.3 | Artesanal | 60 |
| 2.1.4 | Comercios y servicios | 62 |

CAPÍTULO III
COSTOS DE PRODUCCIÓN TEJIDOS TÍPICOS

| | | |
|---------|--|----|
| 3.1 | TEJIDOS TÍPICOS | 65 |
| 3.1.1 | Identificación del producto | 65 |
| 3.1.2 | Características tecnológicas | 66 |
| 3.1.3 | Volumen y valor de la producción | 67 |
| 3.1.4 | Destino de la producción | 67 |
| 3.1.5 | Flujograma del proceso productivo | 68 |
| 3.1.6 | Costos de la producción | 69 |
| 3.1.6.1 | Hoja técnica del costo directo de producción | 69 |
| 3.1.6.2 | Costo directo de producción | 71 |

CAPÍTULO IV
FINANCIAMIENTO

| | | |
|---------|---------------------------------------|----|
| 4.1 | ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO | 72 |
| 4.1.1 | Crédito | 72 |
| 4.1.2 | Procedimientos para obtener créditos | 73 |
| 4.1.2.1 | Requisitos a cumplir | 74 |
| 4.1.3 | Condiciones de crédito | 76 |
| 4.1.4 | Marco legal aplicable | 76 |
| 4.1.5 | Caracterización del financiamiento | 85 |
| 4.1.5.1 | Financiamiento otorgado | 85 |
| 4.1.5.2 | Destino del financiamiento otorgado | 86 |
| 4.2 | FINANCIAMIENTO DE TEJIDOS TÍPICOS | 86 |
| 4.2.1 | Fuentes de financiamiento | 86 |

| | | |
|---------|---------------------------------|----|
| 4.2.1.1 | Recursos propios | 87 |
| 4.2.1.2 | Recursos ajenos | 87 |
| 4.2.1.3 | Limitaciones del financiamiento | 88 |
| 4.2.1.4 | Asistencia técnica | 89 |

CAPÍTULO V
RENTABILIDAD DE TEJIDOS TÍPICOS

| | | |
|-------|-------------------------|----|
| 5.1 | ESTADO DE RESULTADOS | 90 |
| 5.2 | INDICADORES ARTESANALES | 91 |
| 5.2.1 | Producción física | 91 |
| 5.2.2 | Producción monetaria | 92 |
| 5.2.3 | Producción de factores | 92 |
| 5.3 | INDICADORES FINANCIEROS | 92 |
| | CONCLUSIONES | 94 |
| | RECOMENDACIONES | 96 |
| | BIBLIOGRAFÍA | 98 |
| | ANEXOS | |

ÍNDICE DE CUADROS

| No. | Descripción | Página |
|-----|--|--------|
| 1 | Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Población por edad y sexo, pertenencia étnica, área geográfica y por edad productiva. Años 2002 y 2017. | 9 |
| 2 | Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Densidad poblacional. Años 2002 y 2017. | 10 |
| 3 | Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Población económicamente activa. Años 2002 y 2017. | 11 |
| 4 | Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Población total y número de hogares. Años 2002 y 2017. | 24 |
| 5 | Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Población por edad, sexo y pertenencia étnica. Años 2002 y 2017. | 25 |
| 6 | Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Población económicamente activa. Año 2017. | 27 |
| 7 | Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. PEA por actividad productiva. Año 2017. | 28 |
| 8 | Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Empleo y desempleo. Año 2017. | 29 |
| 9 | Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Densidad poblacional por centro poblado. Años 2002 y 2017. | 30 |
| 10 | Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Pobreza. Año 2017. | 30 |
| 11 | Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Idioma. Año 2017. | 31 |

- 12 Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Religión. Año 2017. 32
- 13 Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Número de alumnos inscritos y cantidad de maestros por niveles. Años 2016 y 2017. 43
- 14 Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Población alfabeta y analfabeto por edad. Año 2017. 44
- 15 Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Escolaridad por edad, nivel educativo y género. Año 2017 45
- 16 Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Causas y tasas de morbilidad general. Año 2017. 47
- 17 Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Causas y tasas de morbilidad infantil. Año 2017. 48
- 18 Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Causas y tasas de mortalidad general. Año 2017. 49
- 19 Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral y parajes: Cruz B Pamezabal. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Causas y tasas de mortalidad infantil. Año 2017 50
- 20 Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Uso del servicio de agua. Años 2002 y 2017 51
- 21 Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Cobertura de energía eléctrica domiciliar. Años 2002 y 2017. 52

- 22 Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Letrinas y otros servicios sanitarios. Años 2002 y 2017. 53
- 23 Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Sistema de recolección y de tratamiento de desechos sólidos. Años 2002 y 2017. 54
- 24 Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Resumen de las actividades productivas. Año 2017. 57
- 25 Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Producción agrícola. Superficie, volumen y valor de la producción Año 2017. 58
- 26 Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Producción pecuaria. Volumen y valor de la producción. Año 2017. 59
- 27 Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Producción artesanal. Volumen y valor de la producción. Año 2017. 61
- 28 Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Actividad de comercio. Año 2017. 62
- 29 Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Actividad de servicios. Año 2017. 64
- 30 Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Tejidos típicos. Volumen y valor de la producción. Año 2017. 67

- 31 Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Pequeño artesano. Tejidos típicos. Hoja técnica del costo directo de producción de un güpil. Del 1 de enero al 31 de diciembre 2017. 70
- 32 Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Pequeño artesano. Tejidos típicos. Costo directo de producción de 560 güpiles. Año 2017. 71
- 33 Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista, Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Tejidos típicos. Financiamiento. Año 2017. 87
- 34 Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Producción de tejidos típicos (Güipiles). Estado de resultados. Del 1 de enero al 31 de diciembre 2017. 90

ÍNDICE DE TABLAS

| No. | Descripción | Página |
|------------|---|---------------|
| 1 | Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. División Política. Años 2002 y 2017. | 4 |
| 2 | Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. División política. Año 2017. | 19 |
| 3 | Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Tipos de suelos. Año 2017. | 37 |
| 4 | Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Tipos o series de suelos. Año 2017. | 37 |
| 5 | Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Tejidos típicos. Características tecnológicas. Año 2017. | 66 |
| 6 | Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, paraje: Cruz B Pamezabal, paraje Pacorral y paraje San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Financiamiento. Tasas de interés de instituciones financieras. Año 2017. | 88 |

ÍNDICE DE GRÁFICAS

| No. | Descripción | Página |
|------------|--|---------------|
| 1 | Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral, San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Organización gobierno comunitario. Año 2017 | 21 |
| 2 | Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, paraje: Cruz B Pamezabal, paraje Pacorral y paraje San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Tejidos típicos. Flujograma del proceso de producción de un güipil. Año 2017. | 68 |

ÍNDICE DE MAPAS

| No. | Descripción | Página |
|------------|--|---------------|
| 1 | Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Localización. Año 2017. | 3 |
| 2 | Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. División política. Año 2017. | 6 |
| 3 | Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. División política. Año 2017. | 20 |
| 4 | Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Bosques. Año 2017. | 35 |

ÍNDICE DE ANEXOS

- | No. | Descripción |
|------------|---|
| 1 | Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Telar para tejidos típicos. Año 2017. |
| 2 | Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Pequeño artesano tejiendo. Año 2017. |
| 3 | Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Devanador. Año 2017. |
| 4 | Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Jaladores de madera. Año 2017. |
| 5 | Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Telar de cintura. Año 2017. |
| 6 | Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista. Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá. Carrete para hilo. Año 2017. |

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Facultad de Ciencias Económicas, establece la práctica del Ejercicio Profesional Supervisado – EPS – como método de evaluación final previo a optar el grado académico de licenciado, para los estudiantes que han finalizado el pensum de estudios.

El objetivo del Ejercicio Profesional Supervisado es complementar los conocimientos del practicante promoviendo la investigación para integrar los problemas socioeconómicos que afrontan las comunidades que se encuentran en condiciones vulnerables, y determinar propuestas de soluciones, para mejorar la calidad de vida, ayudar al desarrollo social y económico de Guatemala.

La investigación de campo se realizó en aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista, en el municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá con la participación de practicantes de las carreras de Economía, Administración de Empresas y Contaduría Pública y Auditoría, para desarrollar el informe individual “COSTOS, FINANCIAMIENTO Y RENTABILIDAD DE UNIDADES ARTESANALES (TEJIDOS TÍPICOS)” el cual se deriva del tema general “CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA AMBIENTAL Y PROYECTOS COMUNITARIOS RURALES SOSTENIBLES”

El objetivo del presente informe es proporcionar información a los habitantes de los centros poblados objeto de estudio, que se dedican a la producción de tejidos típicos específicamente a la elaboración de güipiles, a través del análisis del proceso productivo, y los beneficios económicos que se obtienen en la práctica de este tipo de producción, para contribuir al desarrollo social y económico del pequeño artesano.

El procedimiento utilizado en la realización de la investigación fue el método científico, para obtener de forma sistemática los datos objetivamente válidos, aplicando la fase indagadora, planificando y ejecutando la recolección de datos a través del censo comunitario y entrevistas en los centros poblados, posteriormente se procedió a la etapa

demostrativa tabulando los datos obtenidos para medir y cuantificar las evidencias como medios de comprobación y por último la fase expositiva de la cual forma parte el presente informe, en donde se exponen y divulgan los resultados obtenidos.

Para comprender de manera clara y breve el resultado de la caracterización de la producción de tejidos típicos a través de la información obtenida en el trabajo de campo en los centros poblados, el presente informe se estructura en cinco capítulos que desarrollan el contenido de forma ordenada.

Capítulo I: comprende la información de las características generales del municipio de Santa Lucía Uatlán, antecedentes históricos, división administrativa y política, aspectos geográficos, demográficos, también la información relevante de cada centro poblado objeto de estudio antecedentes históricos, localización, flora y fauna.

El contenido de este capítulo también se enfoca en el ámbito social de los centros poblados organizaciones sociales, ambientales, culturales, deportivas, servicios básicos y su infraestructura, entidades de apoyo estatales, privadas e internacionales que se identificaron durante el trabajo de campo de la investigación.

Capítulo II: comprende la información sobre las características del ámbito productivo en los centros poblados enfocado en las actividades principales que se realizan en las comunidades, comercios y servicios que fueron identificados durante la realización del censo de población

Capítulo III: está integrado por la información sobre los costos de producción, identificando el producto con sus principales características tecnológicas, volumen y valor de la producción en los centros poblados, destino de la producción, proceso productivo, costos que intervienen en la elaboración del producto, hoja técnica del costo unitario de un güipil para determinar el costo total de la producción anual.

Capítulo IV: en este capítulo se presenta un contenido del tema financiamiento, a través de la teoría de aspectos generales para comprender conceptos como crédito, procedimientos

de obtención de créditos, requisitos necesarios para la solicitud de un préstamo, condiciones del crédito, las leyes que regulan las operaciones financieras en Guatemala, el uso del financiamiento que es otorgado.

También se desarrolla el tipo de financiamiento identificado en la producción de güipil en los centros poblados, a través de recursos propios, ajenos y las limitaciones que tienen los pequeños artesanos para obtener un financiamiento externo, así como asistencia técnica identificada según la investigación de campo.

Capítulo V: en este capítulo se presenta el estado de resultados de la producción de tejidos típicos, los indicadores artesanales relacionados con la producción física, monetaria y de factores, así como la rentabilidad de las ganancias obtenidas durante el período y su respectivo análisis.

Para finalizar el informe se presentan las conclusiones obtenidas con base a la información recolectada durante la realización del presente documento con sus respectivas recomendaciones como propuestas de solución, así como la bibliografía consultada y por último lo anexos que complementan el informe para proporcionar un mayor detalle del tema investigado.

CAPÍTULO I

CONTEXTO TERRITORIAL

En este capítulo se presenta la caracterización del municipio de Santa Lucía Utatlán del departamento de Sololá y de los centros poblados aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista en su ámbito socioeconómico, cultural y territorial actual.

1.1 DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA UTATLÁN

Comprende la descripción de antecedentes históricos, localización, extensión, división política y administrativa, clima, población y remesas familiares del municipio de Santa Lucía Utatlán

1.1.1 Antecedentes históricos

El nombre de Santa Lucía Utatlán fue impuesto por los invasores castellanos después del 7 de mayo de 1524, cuando Pedro de Alvarado quemó vivos a los reyes K'iches en la ciudad de Q'umarkaj (Utatlán), todo el pueblo se separó y tomo varias direcciones, un grupo llego al territorio que actualmente se conoce con el nombre de cantón Chuchexic luego a Tzamtinamit, después en Xepék. En este lugar cuando la población fue conquistada, se les sometió ideológicamente presentándoles una imagen de la virgen, obligándoles a creer que la misma era su patrona y la nombraron como Santa Lucía, la palabra Utatlán tiene su origen en la ascendencia del pueblo, según versión del arqueólogo Edwin Shook quien a mitad del siglo pasado exploró el municipio.

Fray Francisco de Zuasa, establece que el municipio ya existía en el siglo XVII, según el archivo que escribió en el año 1689, era un pueblo que dependía de la ciudad Nuestra Señora de la Asunción de Técpán Atitlán. En la época colonial el municipio era conocido con el nombre de Santa Lucía Ustantán, la fecha exacta de fundación del municipio es desconocida, pero según acuerdo gubernativo del 23 de diciembre de 1922, se autorizó a la municipalidad emitir títulos de registros a propietarios de terrenos.

El nombre Utatlán proviene del Náhuatl y se traduce al español como lugar donde abunda el bambú (bambusa arundinacea), de acuerdo a las referencias históricas registradas

en el municipio no ha existido tal especie, aún con la carencia se decidió que se nombrará municipio Utatlán, por los antepasados que provenían de Q'umarkaj de los K'iches de K'umarkaj (Santa Cruz del Quiche) y Santa Lucía en honor a Santa Lucía de Siracusa.

Los escritos registrados por Fray Francisco de Zuasa en 1689, señalan que los pueblos dependían del convenio de Sololá donde figuraba el de Santa Lucía, situado entre montañas, cerros en tierras montuosas y camino fragoso. El pueblo contaba con 400 personas que hablaban el idioma Kaqchiquel.

En el año de 1765 Manuel de Gregorio y Pinillos, quien había ocupado la alcaldía mayor de Atitlán y Tecpán, en un informe presentado a la Real Audiencia, se mencionó que Santa Lucía Utatlán, tenía aproximadamente 1,480 habitantes que se dedicaban al cultivo de trigo, maíz y frijol, (SEGEPLAN, 2017).

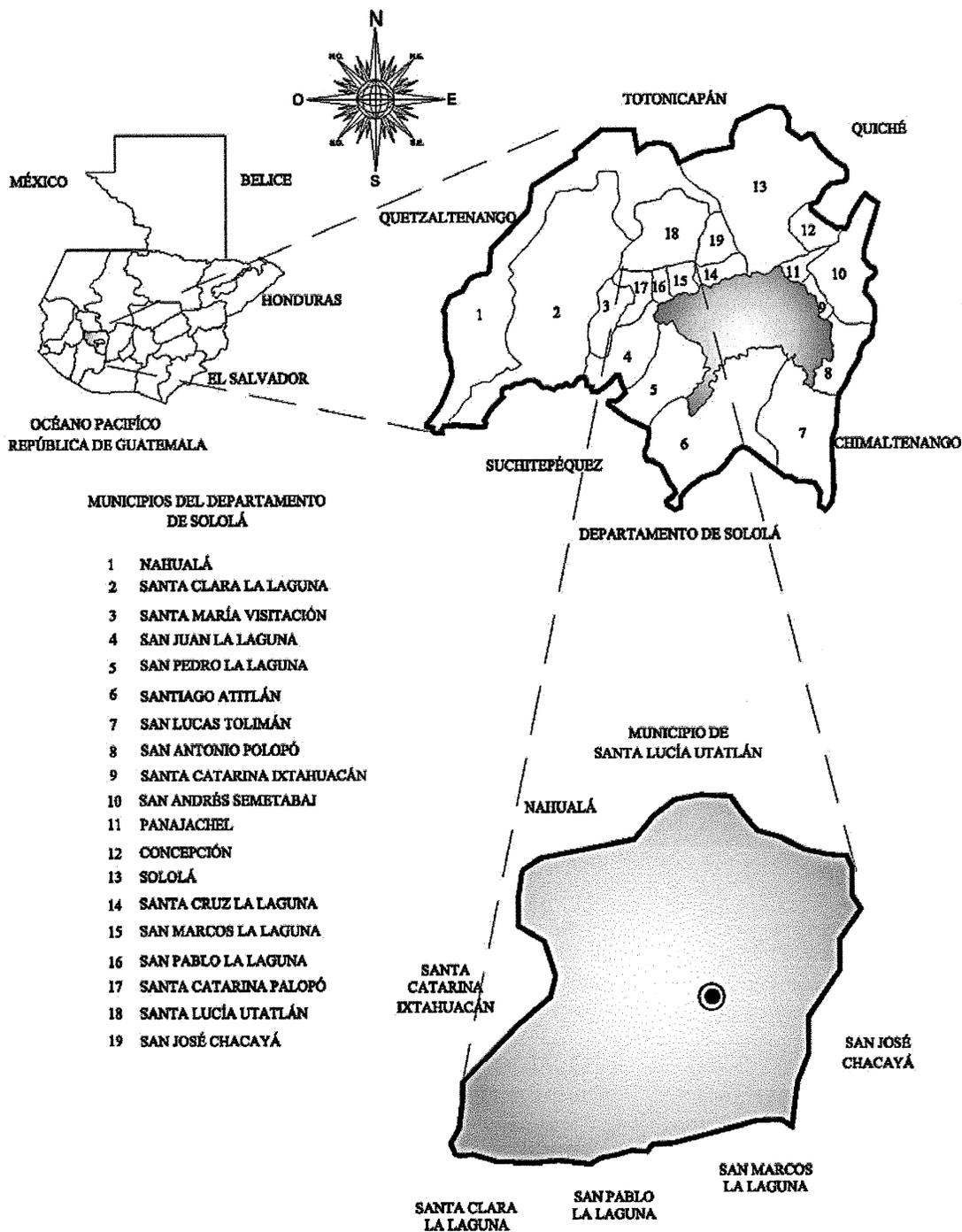
1.1.2 Localización y extensión

El municipio de Santa Lucía Utatlán se ubica en el centro del departamento de Sololá, en la región IV suroccidental, su latitud es 14° 46' y 14" y longitud 91° 16' y 04". Al norte colinda con los municipios de Nahualá y Sololá, al sur con los municipios de Santa Cruz la Laguna, Santa María Visitación, San Pablo la Laguna, San Marcos la Laguna, al este con San José Chacavá y Santa Cruz la Laguna, al oeste con Santa Clara la Laguna, Santa Catarina Ixtahuacán y Nahualá.

La extensión del municipio es de 44 kilómetros cuadrados se encuentra a una altitud de 2,942 metros sobre el nivel del mar su clima es frío, la distancia entre la cabecera municipal y la cabecera departamental de Sololá es de 25 kilómetros, hacia la capital 152 kilómetros la principal vía de acceso es la carretera interamericana.

Para llegar al municipio se debe seguir la carretera interamericana ruta a occidente, en el kilómetro 144 existe una pasarela con un rotulo con el texto "Utatlán Eterno" y varios metros después se encuentra frente al Hotel La Encantada, un cruce a la izquierda que conduce hacia la cabecera municipal, se continua en un camino de adoquín hasta llegar a un puente que se encuentra a la izquierda, luego se encuentra la vía hacia la cabecera.

Mapa 1
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Localización
Año 2017



Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de Santa Lucía Utatlán, año 2017.

1.1.3 División política y administrativa

En esta variable se analizan los cambios realizados en la división política, para establecer cuáles son los centros poblados que actualmente forman parte del territorio y la integración del gobierno municipal

- División política

La población de Santa Lucía Utatlán, según la información obtenida se conforma de la cabecera municipal y cuatro cantones que conforman un total de 47 centros poblados, a continuación se presenta la división política del municipio que actualmente predomina de manera ordenada y por jerarquía política.

Tabla 1
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
División política
Años 2002 y 2017

| No. | Nombre del centro poblado | Categoría | |
|---------------------------|--|-----------|----------|
| | | Año 2002 | Año 2017 |
| Cabecera Municipal | | | |
| 1 | Paraje Chuimacha, Pachipac y Barrio 80 | | |
| 2 | Paraje Tzambolobic y Canoas | | |
| Cantón Pamezabal | | | |
| 3 | Aldea Pamezabal Central | Aldea | Aldea |
| 4 | Caserío Pacorral | Caserío | Caserío |
| 5 | Caserío Tierra Linda | Caserío | Caserío |
| 6 | Paraje Los Manantiales | | Paraje |
| 7 | Paraje Vista Hermosa | | Paraje |
| 8 | Paraje Chirijacruz | | Paraje |
| 9 | Paraje San Cristóbal Buena Vista | Caserío | Paraje |
| 10 | Paraje Paxac | | Paraje |
| 11 | Paraje Pacorral | Caserío | Paraje |
| 12 | Paraje Cruz B Pamezabal | Caserío | Paraje |
| 13 | Paraje El Mirador | | Paraje |
| Cantón Chichimuch | | | |
| 14 | Paraje Choquixcabel | | Paraje |
| 15 | Paraje Nikajkim | | Paraje |
| 16 | Paraje La Esperanza | | Paraje |
| 17 | Paraje Las Esperanzas | | Paraje |

Continúa página siguiente

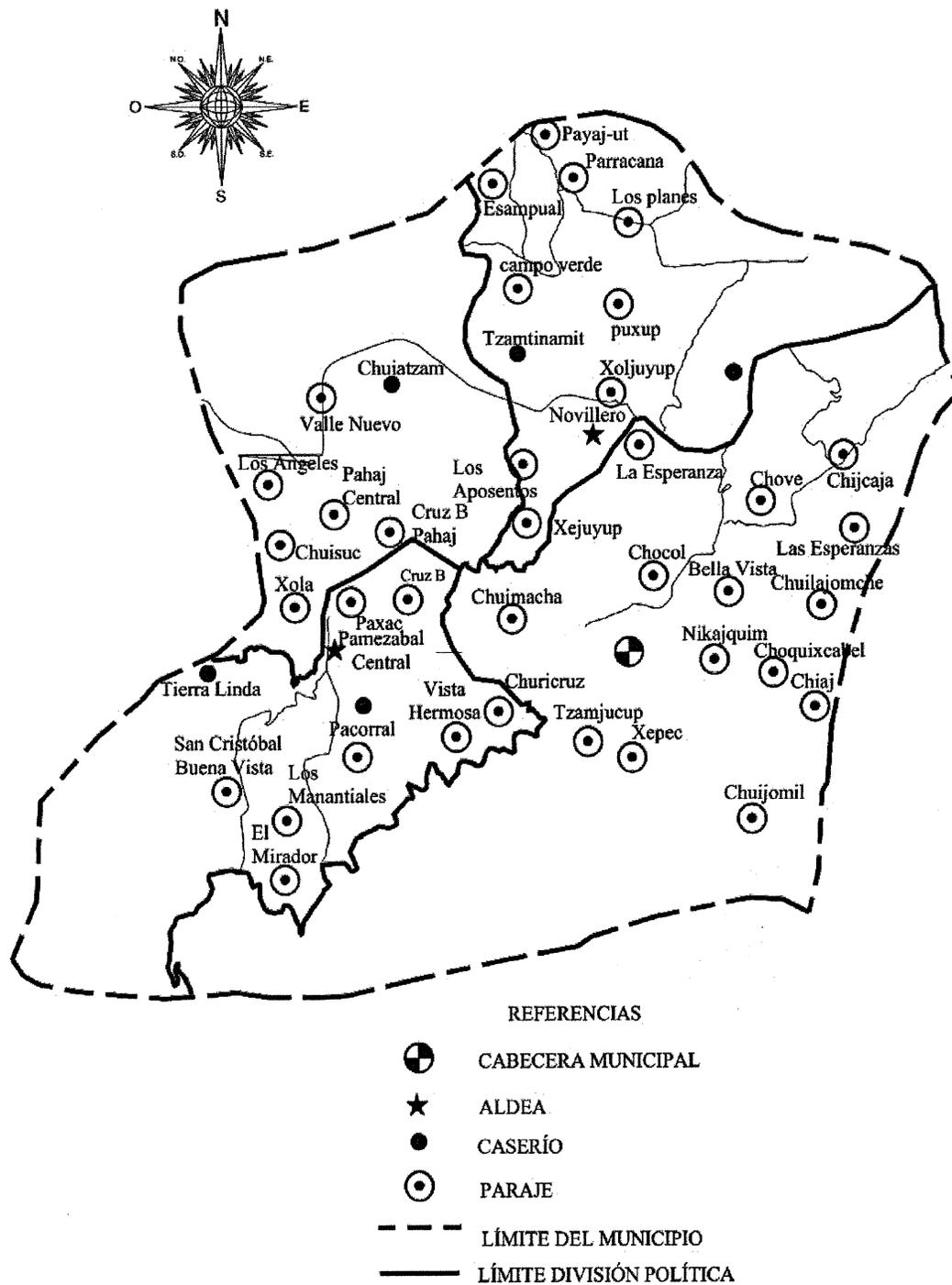
Viene página anterior

| No. | Nombre del centro poblado | Categoría | |
|-----|-----------------------------|-----------|----------|
| | | Año 2002 | Año 2017 |
| 18 | Paraje Chocol | Caserío | Paraje |
| 19 | Paraje Chuijomil | Caserío | Paraje |
| 20 | Paraje Chiaj | Caserío | Paraje |
| 21 | Paraje Bella Vista | | Paraje |
| 22 | Paraje Chuilojomche | | Paraje |
| 23 | Paraje Tzamjucup | Caserío | Paraje |
| 24 | Paraje Xepec | | Paraje |
| 25 | Paraje Chove | Caserío | Paraje |
| 26 | Paraje Chijcaja | Caserío | Paraje |
| 27 | Paraje Chuimanzana | | Paraje |
| 28 | Caserío Chuiatzam | Caserío | Caserío |
| 29 | Paraje Pahaj Central | Aldea | Paraje |
| 30 | Paraje Los Ángeles | Caserío | Paraje |
| 31 | Paraje Chuisuc | | Paraje |
| 32 | Paraje Pachaj | Caserío | Paraje |
| 33 | Paraje Xolá | Caserío | Paraje |
| 34 | Paraje Valle Nuevo | | Paraje |
| 35 | Paraje Cruz B Pahaj | Caserío | Paraje |
| 36 | Aldea El Novillero | Caserío | Aldea |
| 37 | Caserío Cienaga Grande | | Caserío |
| 38 | Caserío Tzamtinamit | Caserío | Caserío |
| 39 | Paraje Xejuyupá | Caserío | Paraje |
| 40 | Paraje Parracana, Xesampual | | Paraje |
| 41 | Paraje Payaj-Ut | Caserío | Paraje |
| 42 | Paraje Los Aposentos | | Paraje |
| 43 | Paraje Los Planes | Aldea | Paraje |
| 44 | Paraje Chuialajcajquix | Caserío | Paraje |
| 45 | Paraje Campó Verde | | Paraje |
| 46 | Paraje Xoljuyup | | Paraje |
| 47 | Paraje Paxub | | Paraje |

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

Santa Lucía Uatlán está conformada por la cabecera municipal y cuatro cantones, según la Dirección Municipal de Planificación, la Aldea Pamezabal Central, oficialmente tiene la categoría de aldea como lo establece la certificación del Punto Séptimo Acta Número 045/2017, de sesión del municipio y la cual se adjunta al Instituto Nacional de Estadística.

Mapa 2
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
División política
Año 2017



Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de Santa Lucía Utatlán, año 2017.

- División administrativa

Este apartado presenta como se integra el gobierno municipal, a través de la alcaldía y Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE– que en conjunto su principal objetivo es la toma de decisiones para mejorar las condiciones de vida de la población.

El gobierno municipal, de acuerdo a la ley, lo integra un Concejo Municipal que representa a los cantones, conformado por el alcalde dos síndicos titulares y un suplente, cuatro concejales con sus cuatro suplentes, la representación encontrada es la siguiente:

- Alcalde, Cantón Chichimuch.
- Síndico primero, Cantón Pamezabal.
- Síndico segundo, Cantón Chuchexic.
- Síndico suplente, Cantón Pahaj.
- Concejales primero, Cantón Chuchexic.
- Concejales segundo, Cantón Pahaj.
- Concejales tercero, Cantón Chichimuch.
- Concejales cuarto (educación), Cantón Pamezabal.
- 1er. Concejales suplente, Cantón Chichimuch.
- 2do. Concejales suplente, Cantón Chuchexic
- 3er. Concejales suplente, Cantón Chichimuch
- 4to. Concejales suplente (Turismo), Cantón Pamezabal

Las reuniones de planificación se realizan una vez por semana, son electos por cuatro años según lo establece el capítulo VII, del Régimen Municipal de la Constitución Política de la República de Guatemala, así como los artículos 206 y 207 del Decreto 1-90 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

El Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDE – se reúne una vez al mes, actualmente existen siete comisiones de trabajo dentro del mismo que son comisión de finanzas, salud pública y asistencia social, educación, cultura y deportes, agricultura, ganadería y alimentación, medio ambiente y organización comunitaria, cada centro poblado tiene un Consejo Comunitario de Desarrollo – COCODE – quienes representan a cada centro

poblado, en el Consejo Municipal de Desarrollo y que también forma parte del Consejo Departamental de Desarrollo – CODEDE –

- **Alcaldía indígena**

El municipio se caracteriza por la población indígena maya K'iché por lo cual existe una alcaldía indígena, cuya función es la conciliación de asuntos de interés social, electa por la comunidad para ayudar a solucionar problemas relacionados con la propiedad de tierras, recurso agua, bosques del área y conflicto que se presenten entre los pobladores.

1.1.4 Clima

Las montañas definen la variabilidad del clima por las elevaciones en el área, lo cual genera diversidad de microclimas los cuales se perciben fácilmente.

Según lo establecido por el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología Meteorología hidrología –INSIVUMEH– las lluvias más intensas se presentan en los meses de junio a octubre y de noviembre hasta abril son escasas.

Con respecto a la temperatura, la región se caracteriza por registrar los datos más bajos del país, se registran de hasta 6 °C. Existen climas que varían de templados a fríos y a cálidos, de carácter húmedo con invierno benigno (INSIVUME, 2017).

La temporada que más se definen en el municipio es el invierno, con vientos de 40 a 60 kilómetros por hora de diciembre a febrero, enero es el mes más frío del año con una temperatura promedio de 10.5 °C. Durante la estadía del trabajo de campo, se llegaron a temperaturas de 8 °C, debido al clima lluvioso del lugar (Navarro, Estuardo Haroldo Juárez, 2017, pág. 23).

En lo que respecta al verano, mayo es el mes más cálido, con temperaturas promedio de 14.9 °C y la temperatura máxima es de 19 °C. Abril y mayo son los meses con escasez de lluvia debido a las altas temperaturas. La precipitación pluvial llega a 1,188mm (1.05 m³) al año, la cual es la adecuada para los cultivos.

1.1.5 Población

Se presenta la información actualizada de esta variable en el municipio con respecto a las sub variables de población total, número de hogares, tasa de crecimiento poblacional, densidad poblacional, y población económicamente activa.

- Población total, número de hogares y tasa de crecimiento

El municipio de Santa Lucía Utatlán, para el año 2002, contaba con una población de 18,011 habitantes y 3310 hogares con un promedio de 5 personas por hogar, para el año 2017 el municipio presenta 30,356 habitantes con una tasa de crecimiento poblacional de 3.48% lo cual indica que la información respecto a la población se ha modificado y actualmente los indicadores de población presentan datos con mayor información la cual se debe recolectar para la realización de un estudio socioeconómico que proporcione información actualizada y con mayor veracidad para establecer metas y proyectos que ayuden a los centros poblados que integran el municipio.

- Población por edad y sexo, pertenencia étnica y área geográfica

A continuación se presenta la población por edad y sexo del municipio, también el grupo étnico al que pertenece y área geográfica en la que habitan actualmente, comparado con datos proporcionados por el último censo de población año 2002 con el año 2017 para determinar la variación en el crecimiento de la población en los distintos aspectos y datos actualizados del municipio.

Cuadro 1
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Población por edad y sexo, pertenencia étnica, área geográfica y por edad
productiva
Años 2002 y 2017

| Descripción | 2002 Habitantes | % | 2017 Habitantes | % |
|-----------------------------------|--------------------|---------------|--------------------|---------------|
| Población por sexo | | | | |
| Hombres | 8,903 | 49.43 | 15,005 | 49.00 |
| Mujeres | 9,108 | 50.57 | 15,351 | 51.00 |
| Total | 18,011 | 100.00 | 30,356 | 100.00 |
| Población por grupo étnico | | | | |
| Indígena | 17,564 | 97.52 | 29,603 | 98.00 |

Continúa página siguiente

Viene página anterior

| Descripción | 2002 | | 2017 | |
|--------------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | Habitantes | % | Habitantes | % |
| No indígena | 447 | 2.48 | 753 | 2.00 |
| Total | 18,011 | 100.00 | 30,356 | 100.00 |
| Población por área geográfica | | | | |
| Urbana | 1,187 | 6.59 | 2,001 | 7.00 |
| Rural | 16,824 | 93.41 | 28,355 | 93.00 |
| Total | 18,011 | 100.00 | 30,356 | 100.00 |
| Población por edad productiva | | | | |
| De 0 a 14 años | 7,463 | 41.44 | 12,578 | 41.00 |
| De 15 a 64 años | 9,596 | 53.28 | 16,173 | 53.00 |
| De 65 a más años | 952 | 5.28 | 1,605 | 6.00 |
| Total | 18,011 | 100.00 | 30,356 | 100.00 |

Fuente: elaboración propia con base al XI Censo de Población y VI de Habitación del año 2002, del Instituto Nacional de Estadística –INE-, y proyección de población realizada por el INE.

Se determina que para el año 2002 el sexo que predominaba en el municipio era el femenino con el 51% de la población, con respecto al año 2017 no se presenta cambio en este aspecto ya que el 51% lo representa el sexo femenino, la pertenencia étnica para el año 2002 era maya K'iché con el 98% que se mantiene con la misma proporción para el año 2017, la concentración de la población en el área rural es del 93% y el 7% habita en el área urbana o cabecera municipal, el 53% de la población está en edad productiva.

- Densidad poblacional

Se presenta la densidad poblacional del municipio de Santa Lucía Utatlán, la cual se compara con la de la República de Guatemala y del departamento de Sololá.

Cuadro 2
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Densidad poblacional
Años 2002 y 2017

| Descripción | Año 2002 | Año 2017 |
|--|------------|------------|
| República de Guatemala | | |
| Población | 11,237,196 | 16,924,190 |
| Extensión territorial (km ²) | 108,882 | 108,882 |
| Densidad (Hab/km²) | 103 | 155 |
| Departamento de Sololá | | |

Continúa página siguiente

Viene página anterior

| Descripción | Año 2002 | Año 2017 |
|--|------------|------------|
| Población | 307,661 | 519,662 |
| Extensión territorial (km ²) | 1,061 | 1,061 |
| Densidad (Hab/km²) | 290 | 490 |
| Municipio de Santa Lucía Utatlán | | |
| Población | 18,011 | 30,356 |
| Extensión territorial (km ²) | 44 | 44 |
| Densidad (Hab/km²) | 409 | 690 |

Fuente: elaboración propia, con base al XI Censo de Población y VI de Habitación del año 2002, del Instituto Nacional de Estadística –INE-, y proyección de población realizada por el INE.

En el año 2002 eran 18,011 habitantes en el municipio en una superficie de 44 km² lo que indicaba una densidad de 409 habitantes por kilómetro cuadrado, para el año 2017 la población se situó a 30,356, la superficie se mantiene, por lo que la densidad es de 690 habitantes por kilómetro cuadrado.

- Población económicamente activa

A continuación se presenta la población económicamente activa al año 2002 en comparación con el año 2017.

Cuadro 3
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Población económicamente activa
Años 2002 y 2017

| Descripción | Censo 2002 | % | Censo 2017 | % |
|-------------------------------------|--------------|---------------|--------------|---------------|
| PEA por sexo | | | | |
| Hombres | 4,176 | 80.63 | 7,038 | 80.64 |
| Mujeres | 1,003 | 19.37 | 1,690 | 19.36 |
| Total | 5,179 | 100.00 | 8,728 | 100.00 |
| PEA por área geográfica | | | | |
| Urbana | 388 | 7.49 | 653 | 7.48 |
| Rural | 4,791 | 92.51 | 8,075 | 92.52 |
| Total | 5,179 | 100.00 | 8,728 | 100.00 |
| PEA por actividad productiva | | | | |
| Agricultura | 1,950 | 37.65 | 3,287 | 37.66 |
| Pecuario | 400 | 7.72 | 674 | 7.72 |
| Artesanal | 1,517 | 29.29 | 2,557 | 29.30 |
| Comercio | 668 | 12.90 | 1,126 | 12.90 |

Continúa página siguiente

Viene página anterior

| Descripción | 2002 | | 2017 | |
|--------------|--------------|---------------|--------------|---------------|
| | Habitantes | % | Habitantes | % |
| Servicios | 604 | 11.66 | 1,018 | 11.66 |
| Otros | 40 | 0.78 | 66 | 0.76 |
| Total | 5,179 | 100.00 | 8,728 | 100.00 |

Fuente: elaboración propia con base al XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, Instituto Nacional de Estadística –INE – y proyecciones EPS 2-2017.

Se estableció que los hombres representan el 80.64% de la población económicamente activa y las mujeres el 19.36% del total de habitantes, de los cuales el 37.66% se dedica a las actividades agrícolas, el 29.30% a la actividad artesanal, el 7.72% a la actividad pecuaria y el 24.56% a comercios o servicios y otras actividades el 0.76%

- **Migración**

A continuación se analiza de manera independiente la inmigración y emigración en el municipio

- **Inmigración**

Con el XI Censo de Población y VI de Habitación del año 2002 al departamento de Sololá ingresaron 8,313 personas provenientes de otros lugares, para el municipio de Santa Lucía Utatlán ingresaron 979 personas, quienes representan el 11.77% del total de personas inmigrantes en el departamento.

Esto debido a que originarios del municipio contraen matrimonio con personas de otros municipios y se estima que al menos 371 personas ha inmigrado a Santa Lucía Utatlán, al año 2017, lo cual representa el 1.22% de la población.

- **Emigración**

El municipio se caracteriza por el movimiento migratorio internacional, los habitantes emigran hacia Estados Unidos de norte américa, más que a los centros urbanos dentro de Guatemala. La cantidad de viviendas desocupadas confirman la emigración a causa del desempleo, empleo temporal en los cultivos de maíz y la ausencia de diversidad productiva.

De acuerdo a datos obtenidos del Centro de Salud, quien se encarga de captar información socioeconómica de los hogares atendidos dentro del municipio, al menos 5,119 personas emigraron hacia Estados Unidos, ellos representan el 16.86% de la población estimada por el INE al año 2017.

- Pobreza

La Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN – establece que el porcentaje de la población que se encuentra debajo de la línea de pobreza total es de 66.10%, más de la mitad de la población en el municipio vive en condiciones de vida no aptas. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) establecido para Sololá por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD – en el año 2011 es de 0.584. (Municipalidad de Santa Lucía Utatlán, 2017).

- Pobreza extrema

El 17.30% de la población es considerada en pobreza extrema, esta proporción de los habitantes vive con menos de Q. 7.34 promedio (US \$1.00) al día para cancelar gastos de alimentación.

- Pobreza no extrema

El 65.4 % de la población es considerada en pobreza no extrema en el municipio, esta proporción de los habitantes que vive con menos de Q. 14.68 (US \$2.00) al día.

- No pobreza

El 17.30% restante de la población vive en la no pobreza, esta proporción de los habitantes que viven con más de Q. 14.68 al día y sufragan los gastos para una mejor calidad de vida.

- Desnutrición

Según informe del IV Censo Nacional de Talla en Escolares realizado por la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional – SESAN – 2015. Santa Lucía Utatlán se encuentra en una categoría de alto grado de desnutrición con un 38.2%, la población censada fue de 511 alumnos inscritos distribuidos en todos los centros escolares del municipio, el índice de prevalencia a la desnutrición crónica en el municipio, se redujo desde el año 2008 del

56%, a 38.2% para el año 2015, no existen porcentajes de desnutrición aguda, el ministerio de salud en conjunto con SESAN han logrado controlar y dar seguimiento a los casos.

- Empleo

De acuerdo con la municipalidad la proporción de mujeres entre los empleados remunerados por sector es del 25% y la relación empleo población es del 25%, de acuerdo con un estudio económico realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala en el año 2011.

1.1.6 Remesas familiares

El 85% de las operaciones individuales de remesas que proviene de Estados Unidos de Norte América y Guatemala se hacen a través de sistemas informáticos que ofrecen las empresas dedicadas a esta actividad, existen los sistemas de pagos mayoristas, los cuales juegan un papel importante en las transferencias en bloque entre empresas o a través de giros.

El promedio de remesas familiares asciende a un 45% del ingreso de las familias, según datos recolectados por medio de entrevistas a instituciones bancarias y financieras del municipio.

1.2 DE LOS CENTROS POBLADOS ALDEA PAMEZABAL CENTRAL, CASERÍO PACORRAL, PARAJES: CRUZ B PAMEZABAL, PACORRAL Y SAN CRISTÓBAL BUENA VISTA

En este apartado se caracterizan cada uno de los centros poblados asignados para la realización de la investigación de campo del Ejercicio Profesional Supervisado EPS presentando información obtenida para cada variable.

1.2.1 Antecedentes históricos

Los centros poblados se caracterizan por poseer una historia específica en cuanto a sus antecedentes desde su fundación hasta la actualidad, a continuación se presenta la información más relevante sobre cada uno.

- Aldea Pamezabal Central

El área en el que actualmente se ubica la aldea era un lugar montañoso con flora y fauna abundante, la cual permanecía deshabitada, dentro de esta área montañosa existía una vereda, donde de madrugada las personas transportaban mercancías,

Estos comerciantes eran originarios del departamento de Quiché, al observar la diversidad de flora y evitar largos desplazamientos decidieron habitar el lugar las personas eran de apellido Saquic, encontraron una planta la cual ellos nombraron pamezabal, que utilizaron como escoba y era abundante en el área por tal motivo establecieron la palabra como nombre para el centro poblado, conforme la población fue aumentando, la comunidad se organizó en comités pro mejoramiento.

- Caserío y paraje Pacorral

Según información recolectada, la comunidad fue fundada en el año de 1890, los primeros habitantes fueron las familias de Bartolo de León Joj, su esposa María Ixmucur, Manuel Morales y Lucía Yac, el nombre de Pacorral tiene su origen por una planta llamada Tzolojché, del idioma K'iché, que en castellano significa palo de saúco. El señor Bartolo de León construyó un potrero circular con palo de saúco donde almacenaba su ganado, por la forma en que fue construido dicho corral, le llamaron Pacorral.

La comunidad pertenece al grupo étnico K'iché, actualmente tiene 214 hogares, los habitantes aún conservan su cultura indígena, idioma y sus trajes típicos todavía prevalecen. Debido a un proyecto de abastecimiento de agua en el año 2004, donde solo un número de familias fue beneficiada, se realizó una división del territorio, lo cual dio origen a un nuevo centro poblado que nombraron paraje Pacorral independiente y con su propio comité de pro mejoramiento.

- Paraje Cruz B Pamezabal

A la comunidad le nombraron Cruz B por el cruce de camino, que significa cuatro caminos en español, que conducen hacia los centros poblados el Novillero, Pamezabal Central, Santa Lucía Utatlán y salida al kilómetro 149.5 que tiene salida hacia la carretera

Interamericana. En el año 1924 uno de los primeros habitantes el señor José Sajché Q.E.P.D. originario de San Cristóbal Totonicapán, posteriormente las familias, Chavez, Chuta, López, Coxolcá, González, Saquic y la familia Yac, una de las tradiciones que practican en el centro poblado es la pedida de mano de la novia durante 3 ó 4 reuniones ceremoniales, el casamiento donde se sirve la comida tradicional caldo rojo, sheca y el guardado de cosecha de maíz.

- Paraje San Cristóbal Buena Vista

De acuerdo a la información proporcionada por los ancianos, el nombre inicial fue Chuialaj Kiaquix, que significa árbol, el primer habitante de este paraje fue el señor Cristóbal, por la posición elevada y buena vista el lago de Atitlán desde la altura del paraje fue nombrado San Cristóbal Buena Vista.

1.2.2 Localización y extensión

Se presenta la información relacionada con las características de localización y extensión en cada uno de los centros poblados específicamente.

- Aldea Pamezabal Central

Se ubica a cinco kilómetros de la cabecera municipal y a veinticuatro kilómetros de la cabecera departamental, tiene una distancia de 152 kilómetros de la ciudad capital, se conduce por la carretera Interamericana sobre el kilómetro 149.5, se toma el desvío que conduce al municipio de Santa Clara la Laguna, a dos kilómetros del extravió se encuentra la cuchilla, se conduce hacia la derecha (Santa Clara la Laguna) y a unos 500 metros inicia el paraje Cruz B Pamezabal (izquierda), a la derecha inicia el paraje Tierra Linda y debe seguirse la avenida principal hacia la aldea Pamezabal Central.

La extensión de la comunidad es de 2.23 km², con respecto al municipio, la comunidad colinda al norte con Cruz B Pahaj, al sur con el municipio de San Pablo la Laguna y Santa Clara la Laguna, al este con pasajes Paxac y Chirijcruz y al oeste con el Caserío Tzucubal, Nahualá, su longitud es 91° 17' 27" y a una latitud de 14° 46' 36" y a una altitud de 2,534 metros sobre el nivel del mar.

- Caserío Pacorral

Se ubica a siete kilómetros de la cabecera municipal y a veinticuatro kilómetros de la cabecera departamental, a una distancia de 152 kilómetros de la ciudad capital sobre la carretera Interamericana, en el kilómetro 149.5 sobre la vía principal que conduce al municipio de Santa Clara la Laguna hasta llegar al centro poblado.

La extensión es de 1.12 km², con respecto al municipio colinda al norte con paraje Pacorral, al sur con municipio San Pablo la Laguna y Santa Clara la Laguna, al este con el paraje Chirijcruz y al oeste con el paraje los Manantiales, la longitud es de 91° 17' 30" y a una latitud de 14° 45' 20" y a una altitud de 2,534 metros sobre el nivel del mar.

- Paraje Cruz B Pamezabal

Se ubica a tres kilómetros de la cabecera municipal y a veinticuatro kilómetros de la cabecera departamental, a una distancia de 152 kilómetros de la ciudad capital, se localiza sobre la carretera Interamericana, en el kilómetro 149.5, se dirige al desvío que conduce al municipio de Santa Clara la Laguna y a dos kilómetros se encuentra la cuchilla hacia la izquierda donde inicia la comunidad Cruz B Pamezabal.

La extensión de la comunidad es de 0.56 km² con respecto al municipio, colinda al norte con Cruz B Pahaj, al sur con Pamezabal Central, municipio de San Pablo la Laguna y Santa Clara la Laguna, al este con los parajes Paxac y Chirijcruz y al oeste con el paraje Tierra Linda, su longitud es de 91° 17' 26" y a una latitud de 14° 46' 38" y a una altitud de 2,534 metros sobre el nivel del mar.

- Paraje Pacorral

La comunidad se encuentra a seis kilómetros de la cabecera municipal y a 24 kilómetros de la cabecera departamental. Así mismo, la comunidad dista a 152 kilómetros de la ciudad capital. Para ubicar de mejor manera la comunidad, en el kilómetro 149.5 se toma el desvío que conduce al municipio de Santa Clara la Laguna, y a tres kilómetros sobre la vía principal se observa la señalización que indica la ubicación del paraje.

El paraje tiene una extensión de 1.12 km², con respecto al municipio, de acuerdo al censo comunitario. La comunidad está delimitada por los parajes siguientes: al norte con

la aldea Pamezabal Central, al sur con Caserío Pacorral, municipio San Pablo la Laguna y Santa Clara la Laguna, al este con el paraje Chirijcruz, al oeste con el paraje Los Manantiales. La comunidad se localiza a una longitud de $91^{\circ} 17' 28''$ y a una latitud de $14^{\circ} 45' 54''$ y a una altitud de 2,534 metros sobre el nivel del mar.

- Paraje San Cristóbal Buena Vista

Se ubica a seis kilómetros de la cabecera municipal y a veinticuatro kilómetros de la cabecera departamental, a una distancia de 156 kilómetros de la ciudad capital, sobre el kilómetro 149.5 se dirige al desvío que conduce al municipio de Santa Clara la Laguna, se sigue la vía principal hasta llegar al Mirador de Santa Clara, la entrada se encuentra en el kilómetro 156 donde hay una parada de buses y al lado derecho se ve la talanquera donde inicia la comunidad.

La extensión es de 2.23 km^2 , con respecto del municipio y colinda al norte con el centro poblado los Manantiales y el Mirador, al sur con el municipio San Pablo la Laguna y Santa Clara la laguna, al este con el Caserío Pacorral y al oeste con el paraje los Manantiales, su longitud es de $91^{\circ} 17' 57''$ y a una latitud de $14^{\circ} 45' 18''$ y a una altitud de 2,534 metros sobre el nivel del mar.

1.2.3 División política y administrativa

Describe la división política dentro de la aldea, además, de cómo se organiza el gobierno comunitario para el servicio de los vecinos.

- División política

Presenta como se distribuyen los hogares dentro de cada centro poblado, la distribución sectorial y el conteo de los hogares que habitan el área de cada uno, según la información recolectada en el censo comunitario.

A continuación se presenta cada centro poblado según su categoría con su respectiva división política.

Tabla 2
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y
San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
División política
Año 2017

| Centro poblado | Categoría | Nombre sector |
|---------------------------|-----------|--------------------|
| Pamezabal Central | Aldea | Pamezabal Central |
| | | La Buena Esperanza |
| | | Chuiticram |
| Pacorral | Caserío | Pacorral |
| Cruz B Pamezabal | Paraje | Cruz B Pamezabal |
| Pacorral | Paraje | Pacorral |
| San Cristóbal Buena Vista | Paraje | Sector 1 |
| | | Sector 2 |
| | | Sector 3 |

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

Dentro de la aldea Pamezabal Central existen tres sectores: Pamezabal Central, La Buena Esperanza y Chuiticram. De acuerdo con lo establecido en la investigación de campo, en el sector Pamezabal Central habitan 152 hogares, en el sector La Buena Esperanza 60 hogares y en Chuiticram 13 hogares. Con un total de 225 hogares distribuidas en los 2.23 kilómetros cuadrados de extensión de la aldea.

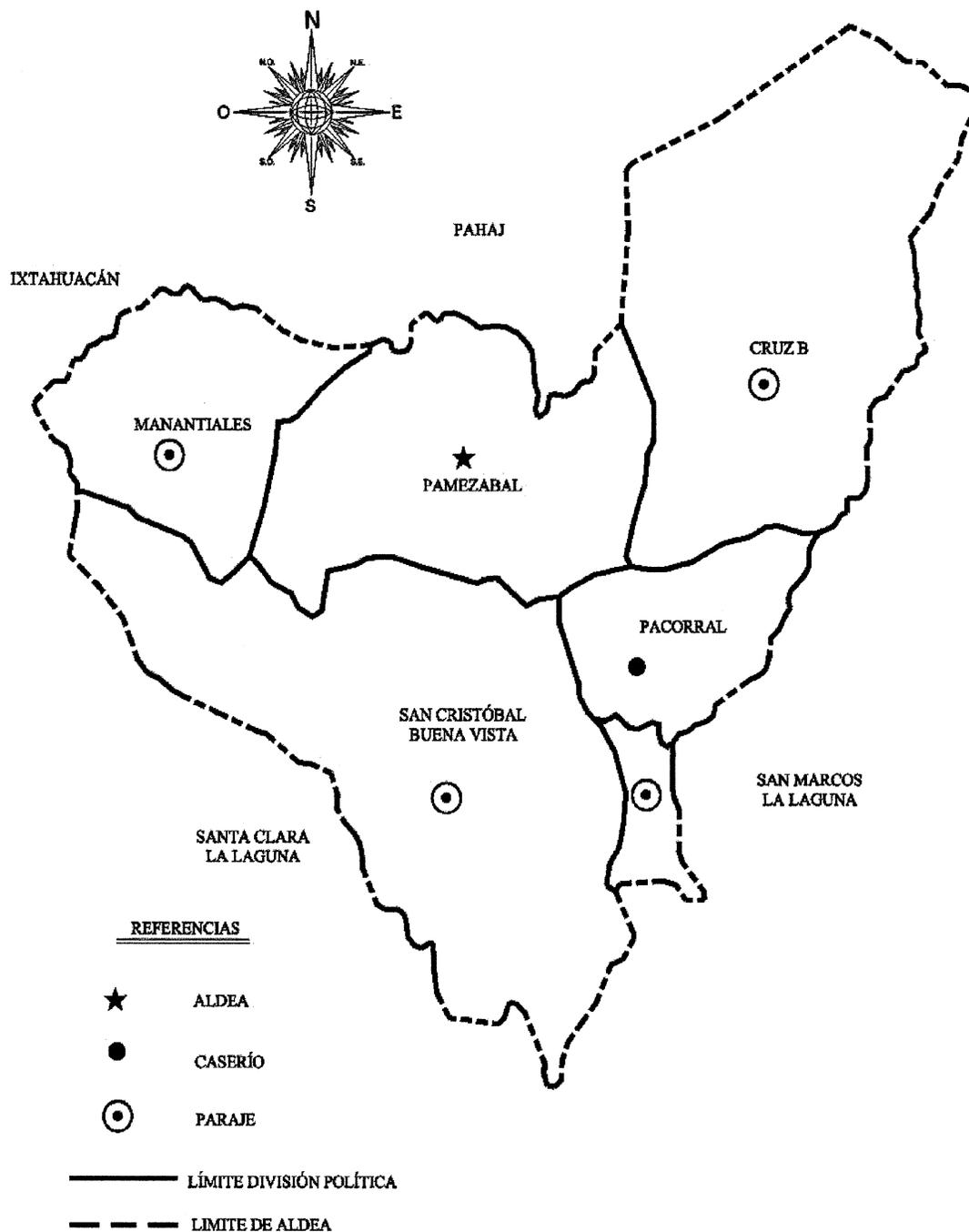
Para el caserío Pacorral, existe solamente un sector en donde se distribuyen los 146 hogares. Están distribuidos en los 1.12 kilómetros cuadrados de extensión del caserío.

En el caso de paraje Cruz B Pamezabal y paraje Pacorral, también existe solamente un sector en donde se distribuyen los 146 hogares y 152 hogares, respectivamente, en sus 0.56 kilómetros cuadrados, para el paraje Cruz B Pamezabal y los 1.12 kilómetros cuadrados, para el paraje Pacorral, respectivamente.

En el caso del paraje San Cristóbal Buena Vista, se determinó que existen tres sectores numerados: Sector 1, con 30 hogares, Sector 2 con 146 hogares y el Sector 3 con 54 hogares distribuidos en los 2.23 kilómetros cuadrados de extensión del paraje.

El siguiente mapa hace referencia a la división política de las comunidades

Mapa 3
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorrall, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorrall y
San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
División política
Año 2017



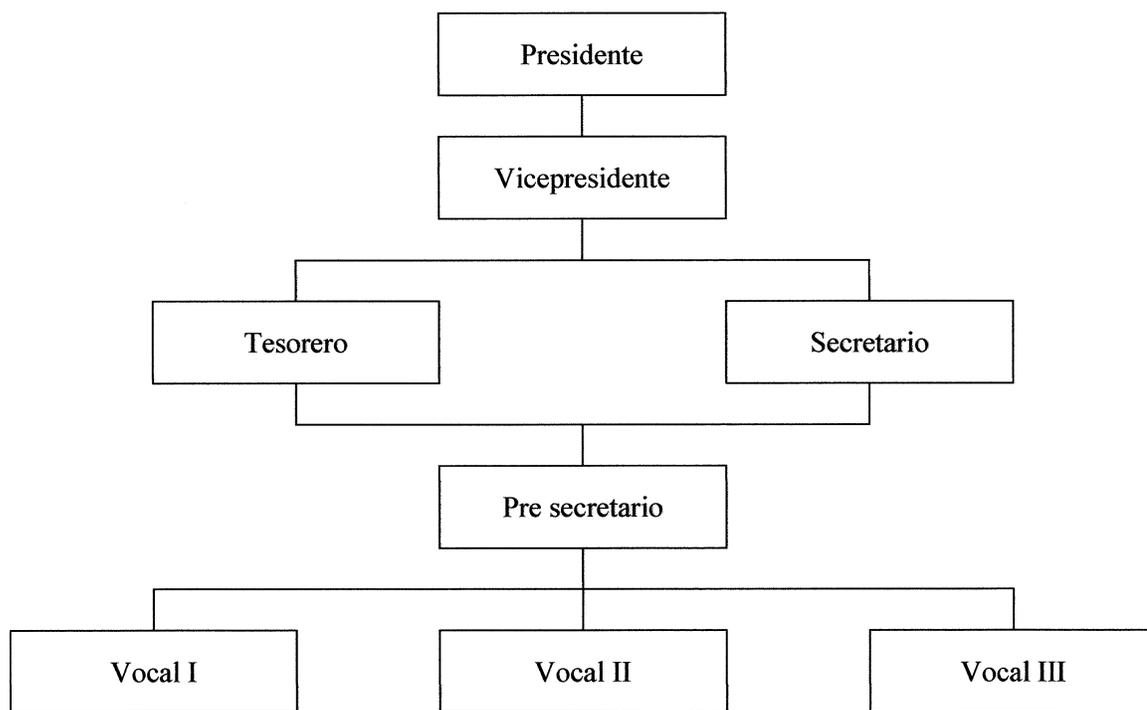
Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de Santa Lucía Utatlán, año 2017.

- División administrativa

El gobierno está a cargo del Consejo Comunitario de Desarrollo – COCODE – integrado por miembros elegidos por la población, para un período de dos años, su función es comunicar las necesidades ante las autoridades municipales y gestionar proyectos en beneficio del desarrollo de sus comunidades y la representación de los vecinos ante las autoridades municipales, hacer el recuento de las necesidades en infraestructura y servicios públicos y las posibles soluciones a los mismos. Se determinó que en cada uno de los centros poblados, los gobiernos comunitarios tienen la misma estructura organizacional descrita a continuación presidente, vicepresidente, secretario, pre secretario, tesorero, vocal I, vocal II y vocal III.

A continuación se presenta la organización del gobierno comunitario

Gráfica 1
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral,
San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Organización gobierno comunitario
Año 2017



Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

La gráfica anterior representa la estructura organizacional del Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE- su función es comunicar a las autoridades municipales sobre las necesidades de la comunidad y gestionar proyectos en beneficio de la misma, además de promover actividades deportivas y culturales. En cada centro poblado que fue objeto de estudio existe una organización establecida legalmente.

- Marco legal comunitario

El artículo 13 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural emitido por el Congreso de la República de Guatemala, pretende analizar problemas de la comunidad y sus posibles soluciones para el desarrollo integral, además de formular proyectos que beneficien a la comunidad.

- Aldea Pamezabal Central

De acuerdo con la información adquirida, el 4 de abril de 2003, con el acta número 011/2003 se instituyó de manera permanente en la comunidad el Consejo Comunitario de Desarrollo, -COCODE-.

- Caserío Pacorral

De acuerdo con la información obtenida, el 13 de mayo de 2003, bajo el acta número 017/2003, se instituyó de manera permanente el Consejo Comunitario de Desarrollo en la comunidad.

- Paraje Cruz B Pamezabal

Derivado de la información proporcionada por la municipalidad, el 16 de marzo de 2004, bajo el acta número 031/2004, se instituye de manera permanente el Consejo Comunitario de Desarrollo en la comunidad

- Paraje Pacorral

Con la información proporcionada por la municipalidad, el 5 de mayo de 2004, después de la separación del caserío Pacorral, se instituye el Consejo Comunitario de Desarrollo, bajo el acta número 026/2004, de manera permanente.

- Paraje San Cristóbal Buena Vista

De acuerdo con la información proporcionada por la municipalidad, para el paraje San Cristóbal Buena Vista, el 26 de diciembre de 2003 se instituye de manera permanente el Consejo Comunitario de Desarrollo, bajo el acta número 040/2003.

1.2.4 Clima

A continuación se presentan las características climáticas de cada centro poblado.

- Aldea Pamezabal Central y paraje Cruz B Pamezabal

El clima en estos centros poblados presenta una mayor temperatura con referencia al Municipio, para época de invierno se registran temperaturas de hasta 8 °C, con lluvias moderadas, la nubosidad dentro de la aldea es variable con respecto a las partes altas de las montañas cercanas, en verano las temperaturas alcanzan los 13 °C.

- Caserío y paraje Pacorral

Por estar en altura, conforme se llega al límite territorial por el sur, en dirección hacia Santa Clara la Laguna (caserío Pacorral), el clima varía a temperaturas más bajas y a lugares con nubosidad por la altitud en las que se encuentran las comunidades.

- Paraje San Cristóbal Buena Vista

El clima alcanza temperaturas más bajas que el resto de las comunidades, en invierno se registran temperaturas de hasta 6 °C, con lluvias moderadas y alta nubosidad que provoca poca visibilidad en los alrededores, en verano las temperaturas alcanzan los 11 °C, por la altitud que es mayor con respecto a la del municipio.

1.2.5 Población

Se presenta la información de cómo es la distribución de la población total en los centros poblados, número de hogares, tasa de crecimiento, población por edad y sexo, pertenencia étnica y población económicamente activa,

- Población total, número de hogares y tasa de crecimiento

El siguiente cuadro presenta la información sobre población por número de hogares en cada centro poblado, para establecer el aumento o reducción de la misma.

Cuadro 4
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y
San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Población total y número de hogares
Años 2002 y 2017

| Centro Poblado | Año 2002 | | | | Año 2017 | | | |
|----------------------------------|-----------|-----|---------|-----|-----------|-----|---------|-----|
| | Población | % | Hogares | % | Población | % | Hogares | % |
| Aldea Pamezabal Central | 1,214 | 100 | 221 | 100 | 543 | 100 | 225 | 100 |
| Caserío Pacorral | 734 | 100 | 128 | 100 | 433 | 100 | 146 | 100 |
| Paraje Cruz B Pamezabal | 882 | 100 | 160 | 100 | 349 | 100 | 225 | 100 |
| Paraje Pacorral | - | | - | | 422 | 100 | 152 | 100 |
| Paraje San Cristóbal Buena Vista | 597 | 100 | 101 | 100 | 573 | 100 | 230 | 100 |

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

Para el año 2002 la población en aldea Pamezabal Central era de 1,214 habitantes concentrados en 221 hogares, un promedio de cinco miembros por vivienda. En el año 2017 existe una reducción del 55.27%, se registran 543 personas, en 225 hogares con promedio de 2 miembros por hogar.

En el caserío Pacorral para el año 2002 la población era de 734 habitantes, en 128 hogares, un promedio de 6 miembros por hogar. Para el año 2017, se estableció una disminución de 41%, se determinó una población de 433 individuos, el total de hogares es de 146 con promedio de 3 miembros por hogar.

En el paraje Cruz B Pamezabal para el año 2002 la población era de 882 habitantes, en 160 hogares, un promedio de 6 miembros por hogar. Para el año 2017, la población presenta un descenso del 60.43%, se estableció la cantidad de 349 habitantes, en un número de hogares que asciende a 225, con promedio de 2 personas por hogar.

Del paraje Pacorral no hubo registros en el censo del año 2002 debido a que en ese momento los habitantes formaban parte del caserío Pacorral. La división de territorio se realizó en el año 2004. Para el año 2017 se registran 422 habitantes, en 152 hogares con un promedio de 3 miembros por hogar.

Para el paraje San Cristóbal Buena Vista, para el año 2002 la población era de 597 habitantes, en 101 hogares con un promedio de 6 habitantes por hogar. Para el año 2017, la población se redujo en 4.02%, se registran 573 habitantes, y el número de hogares fue de 230 con un promedio de 2 habitantes por hogar.

- Población por edad, sexo y pertenencia étnica

A continuación se presentan cada una de las variables con referencia a la población de cada uno de los centros poblados, el siguiente cuadro presenta la comparación de los datos registrados en el censo del año 2002 y los datos obtenidos en el año 2017, de la distribución de los habitantes por edad, sexo y pertenencia étnica.

Cuadro 5
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Población por edad, sexo y pertenencia étnica
Años 2002 y 2017

| Centro poblado | Aldea Pamezabal Central | | Caserío Pacorral | | Paraje Cruz B Pamezabal | | Paraje Pacorral | | Paraje San Cristóbal Buena Vista | |
|----------------|-------------------------|------------|------------------|------------|-------------------------|------------|-----------------|------------|----------------------------------|------------|
| | 2002 | 2017 | 2002 | 2017 | 2002 | 2017 | 2002 | 2017 | 2002 | 2017 |
| Año | | | | | | | | | | |
| Sexo | | | | | | | | | | |
| Masculino | 604 | 267 | 353 | 213 | 428 | 172 | - | 208 | 298 | 282 |
| Femenino | 610 | 276 | 381 | 220 | 454 | 177 | - | 214 | 299 | 291 |
| Total | 1,214 | 543 | 734 | 433 | 882 | 349 | 0 | 422 | 597 | 573 |
| Edad | | | | | | | | | | |
| De 0 a 4 | 185 | 111 | 115 | 89 | 127 | 71 | - | 87 | 97 | 118 |
| De 5 a 9 | 185 | 44 | 126 | 35 | 134 | 28 | - | 34 | 103 | 46 |
| De 10 a 14 | 153 | 65 | 104 | 52 | 102 | 42 | - | 50 | 62 | 68 |
| De 15 a 19 | 113 | 66 | 68 | 53 | 89 | 42 | - | 51 | 62 | 70 |
| De 20 a 24 | 125 | 42 | 63 | 34 | 89 | 27 | - | 33 | 49 | 45 |
| De 25 a 29 | 94 | 28 | 58 | 22 | 82 | 18 | - | 22 | 46 | 29 |
| De 30 a 34 | 66 | 34 | 38 | 27 | 53 | 22 | - | 26 | 37 | 36 |
| De 35 a 39 | 68 | 29 | 31 | 24 | 34 | 19 | - | 23 | 25 | 31 |
| De 40 a 44 | 36 | 31 | 19 | 24 | 37 | 20 | - | 24 | 25 | 32 |
| De 45 a 49 | 40 | 24 | 27 | 19 | 28 | 15 | - | 19 | 19 | 25 |
| De 50 a 54 | 47 | 18 | 25 | 15 | 28 | 12 | - | 14 | 21 | 19 |

Continúa página siguiente

Viene página anterior

| Centro poblado | Aldea Pamezabal Central | | Caserío Pacorral | | Paraje Cruz B Pamezabal | | Paraje Pacorral | | Paraje San Cristóbal Buena Vista | |
|---------------------------|-------------------------|------------|------------------|------------|-------------------------|------------|-----------------|------------|----------------------------------|------------|
| | 2002 | 2017 | 2002 | 2017 | 2002 | 2017 | 2002 | 2017 | 2002 | 2017 |
| Año | | | | | | | | | | |
| Edad | | | | | | | | | | |
| De 55 a 59 | 24 | 12 | 7 | 10 | 20 | 8 | - | 9 | 9 | 13 |
| De 60 a 64 | 25 | 11 | 16 | 8 | 17 | 7 | - | 8 | 12 | 11 |
| De 65 a más | 53 | 28 | 37 | 21 | 42 | 18 | - | 22 | 30 | 30 |
| Total | 1,214 | 543 | 734 | 433 | 882 | 349 | 0 | 422 | 597 | 573 |
| Pertenencia étnica | | | | | | | | | | |
| Indígena | 1195 | 527 | 734 | 419 | 881 | 336 | - | 411 | 597 | 549 |
| No indígena | 19 | 16 | 0 | 14 | 1 | 13 | - | 11 | 0 | 24 |
| Total | 1,214 | 543 | 734 | 433 | 882 | 349 | 0 | 422 | 597 | 573 |

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

- Población por edad

Se determinó que la población por rango de edad en cada uno de los centros poblados, en la edad de 0 a 14 años representa el 43.08%, en el rango de 15 a 34 años el 32.78%, en el rango de 35 a 54 años el 15.73% y por último en el rango de 55 a 65 años a más, el 8.41%.

- Población por sexo

En aldea Pamezabal Central, De acuerdo a lo obtenido en el año 2017 por el censo realizado, ésta se distribuye entre 267 habitantes masculinos y 276 de sexo femenino, en caserío Pacorral, 214 pertenecen al sexo masculino y 220 pertenecen al femenino, en el paraje Cruz B Pamezabal, la población masculina alcanza 172 y la femenina 177, en el paraje Pacorral, la población masculina alcanza los 208 habitantes y los habitantes femeninos ascienden a 214. En paraje San Cristóbal Buena Vista, la población masculina alcanza 282 habitantes y la femenina 291 habitantes.

- Población por pertenencia étnica

En aldea Pamezabal Central, para el año 2017 la población indígena es de 527 habitantes y solamente 16 habitantes se identifican como ladino. En caserío Pacorral, en la población se consideran 419 habitantes indígenas y 15 se identifican como ladinos.

En paraje Cruz B Pamezabal, 336 habitantes se identifican como indígenas y solamente 13 como ladinos. En paraje Pacorral, de acuerdo con lo censado, 411 habitantes se identifican como indígenas, y solamente 11 habitantes se identifican como ladinos. En paraje San Cristóbal Buena Vista, 549 habitantes se identifican como indígena y solamente 24, se identifican como ladinos.

- Población económicamente activa

El cuadro a continuación representa cómo se distribuye la población por rango de edad, en cada uno de los centros poblados. Además detalla las diferentes actividades en las cuales la PEA se desenvuelve.

Cuadro 6
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y
San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Población económicamente activa
Año 2017

| Rango de edades | Hombres | Mujeres | Total población | % |
|--------------------------------|------------|------------|-----------------|------------|
| Aldea Pamezabal Central | | | | |
| De 0 a 14 años | 109 | 111 | 220 | 40.52 |
| De 15 a 64 años | 147 | 148 | 295 | 54.33 |
| De 65 a más años | 11 | 17 | 28 | 5.15 |
| Total | 267 | 276 | 543 | 100 |
| Caserío Pacorral | | | | |
| De 0 a 14 años | 87 | 88 | 175 | 40.42 |
| De 15 a 64 años | 117 | 118 | 235 | 54.27 |
| De 65 a más años | 9 | 14 | 23 | 5.31 |
| Total | 213 | 220 | 433 | 100 |
| Paraje Cruz B Pamezabal | | | | |
| De 0 a 14 años | 70 | 71 | 141 | 40.40 |
| De 15 a 64 años | 95 | 95 | 190 | 54.44 |
| De 65 a más años | 7 | 11 | 18 | 5.16 |
| Total | 172 | 177 | 349 | 100 |
| Paraje Pacorral | | | | |
| De 0 a 14 años | 85 | 86 | 171 | 40.52 |
| De 15 a 64 años | 114 | 115 | 229 | 54.27 |
| De 65 a más años | 9 | 13 | 22 | 5.21 |
| Total | 208 | 214 | 422 | 100 |

Continúa página siguiente

Viene página anterior

| Rango de edades | Hombres | Mujeres | Total población | % |
|---|------------|------------|-----------------|------------|
| Paraje San Cristóbal Buena Vista | | | | |
| De 0 a 14 años | 115 | 117 | 232 | 40.49 |
| De 15 a 64 años | 155 | 156 | 311 | 54.28 |
| De 65 a más años | 12 | 18 | 30 | 5.23 |
| Total | 282 | 291 | 573 | 100 |

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

En la aldea Pamezabal Central, la población económicamente activa se concentra en el 54.33% de la población, en el caserío Pacorral, se encuentra concentrada en el 54.27% de la población en edad para trabajar, en el paraje Cruz B Pamezabal, se concentra en el 54.44%, en paraje Pacorral, la población económicamente activa se concentra en el 54.27% y en el paraje San Cristóbal Buena Vista, se concentra en el 54.28% de la población.

La ocupación de la población económicamente activa, se presenta en el siguiente cuadro, especificando el sector de la economía al que se dedica una determinada cantidad de habitantes de los centros poblados con su respectivo porcentaje por actividad.

Cuadro 7
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y
San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
PEA por actividad productiva
Año 2017

| Centro poblado | Aldea Pamezabal Central | | Caserío Pacorral | | Paraje Cruz B Pamezabal | | Paraje Pacorral | | Paraje San Cristóbal Buena Vista | |
|----------------|-------------------------|------------|------------------|------------|-------------------------|------------|-----------------|------------|----------------------------------|------------|
| | Total | % | Total | % | Total | % | Total | % | Total | % |
| Agrícola | 334 | 61.51 | 268 | 61.89 | 217 | 62.18 | 263 | 62.32 | 358 | 62.48 |
| Pecuaria | 54 | 9.94 | 65 | 15.01 | 52 | 14.90 | 63 | 14.93 | 85 | 14.83 |
| Artesanal | 27 | 4.97 | 35 | 8.08 | 28 | 8.02 | 34 | 8.06 | 45 | 7.85 |
| Servicio | 47 | 8.66 | 22 | 5.08 | 17 | 4.87 | 20 | 4.74 | 28 | 4.89 |
| Comercio | 81 | 14.92 | 43 | 9.94 | 35 | 10.03 | 42 | 9.95 | 57 | 9.95 |
| Total | 543 | 100 | 433 | 100 | 349 | 100 | 422 | 100 | 573 | 100 |

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

Según lo investigado, las comunidades del municipio descritas en el cuadro anterior, se caracterizan por ser eminentemente agrícolas por lo cual es la ocupación principal de los habitantes de los centros poblados, la segunda actividad económica es el comercio de los cultivos y de los artículos de primera necesidad y la tercera actividad es la ganadería o actividad pecuaria y por último en menor cantidad la población se dedica a las artesanías como una actividad complementaria para generar mayores ingresos para las familias al igual que la prestación de servicios como molinos de maíz, servicio de taxi entre otros.

- Empleo y desempleo

En el cuadro siguiente se presentan los índices de empleo y desempleo encontrados en los centros poblados objeto de estudio.

Cuadro 8
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y
San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Empleo y desempleo
Año 2017

| Centro Poblado | Aldea Pamezabal Central | | Caserío Pacorral | | Paraje Cruz B Pamezabal | | Paraje Pacorral | | Paraje San Cristóbal Buena Vista | |
|----------------|-------------------------|------------|------------------|------------|-------------------------|------------|-----------------|------------|----------------------------------|------------|
| | Total | % | Total | % | Total | % | Total | % | Total | % |
| Empleados | 534 | 98.34 | 424 | 97.92 | 341 | 97.71 | 412 | 97.63 | 559 | 97.56 |
| Desempleados | 9 | 1.66 | 9 | 2.08 | 8 | 2.29 | 10 | 2.37 | 14 | 2.44 |
| Total | 543 | 100 | 433 | 100 | 349 | 100 | 422 | 100 | 573 | 100 |

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

Se determinó que más del 97% de la población posee un empleo ya sea que se dedique a las actividades agrícolas, de ganadería y comercio, y en menor proporción con un promedio del 3% del total de habitantes de los centros poblados están desempleados no poseen un ingreso fijo para sus familias ya que se dedican a realizar trabajos eventuales

- Densidad poblacional

El cuadro siguiente presenta los datos obtenidos de la cantidad de habitantes por superficie de cada centro poblado objeto de investigación, según información recolectada en el censo comunitario realizado.

Cuadro 9
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Densidad poblacional por centro poblado
Años 2002 y 2017

| Centro poblado | Aldea Pamezabal Central | | Caserío Pacorral | | Paraje Cruz B Pamezabal | | Paraje Pacorral | | Paraje San Cristóbal Buena Vista | | |
|------------------------------|-------------------------|------------|------------------|------------|-------------------------|--------------|-----------------|------|----------------------------------|------------|------------|
| | Año | 2002 | 2017 | 2002 | 2017 | 2002 | 2017 | 2002 | 2017 | 2002 | 2017 |
| Población | | 1,214 | 543 | 734 | 433 | 882 | 543 | - | 422 | 597 | 573 |
| Extensión (km ²) | | 2.23 | 2.23 | 2.24 | 1.12 | 0.56 | 0.56 | - | 1.12 | 2.23 | 2.23 |
| Hab/km ² | | 544 | 243 | 328 | 387 | 1,575 | 970 | - | 377 | 268 | 257 |

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

Debido a la separación y creación de nuevos centros poblados en el cantón Pamezabal, la densidad se redujo en comparación al año 2002. Esto hace que la población viva de forma ordenada en las porciones de tierra disponibles para la construcción de viviendas.

- Ingreso de hogares

El método para definir el nivel de pobreza de los hogares, es a través de la comparación de los gastos mensuales con el valor de la canasta básica. A través de este método se determina el poder adquisitivo en bienes y servicios de los hogares. En el cuadro siguiente se muestra, después del análisis de los ingresos de cada hogar, la situación de pobreza de cada uno de los centros poblados.

Cuadro 10
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Pobreza
Año 2017

| Centro poblado | Extrema | % | No extrema | % | No pobreza | % | Total | % |
|---------------------------|---------|-------|------------|-------|------------|------|-------|-----|
| Aldea Pamezabal Central | 157 | 69.78 | 55 | 24.44 | 13 | 5.78 | 225 | 100 |
| Caserío Pacorral | 115 | 78.77 | 26 | 17.81 | 5 | 3.42 | 146 | 100 |
| Paraje Cruz B Pamezabal | 134 | 80.24 | 27 | 16.17 | 6 | 3.59 | 167 | 100 |
| Paraje Pacorral | 132 | 86.84 | 18 | 11.84 | 2 | 1.32 | 152 | 100 |
| San Cristóbal Buena Vista | 170 | 73.91 | 49 | 21.3 | 11 | 4.79 | 230 | 100 |

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

Se determinó que en estas comunidades más del 69% de la población vive en situación de pobreza extrema. Esto obedece a que los ingresos percibidos de las actividades productivas, no son suficientes para cubrir las necesidades básicas.

- Idioma

Con base en los datos obtenidos durante el censo realizado en el segundo semestre del año 2017, se determinó que en los cinco centros poblados asignados, los habitantes hablan de manera simultánea el idioma español y el k'iché, el siguiente cuadro presenta los resultados de la información obtenida.

Cuadro 11
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Idioma
Año 2017

| Centro poblado | Español | % | K'iché | % | Español y k'iché | % | Total | % |
|----------------------------------|---------|-------|--------|------|------------------|-------|-------|-----|
| Aldea Pamezabal Central | 58 | 10.68 | 29 | 5.34 | 456 | 83.98 | 543 | 100 |
| Caserío Pacorral | 45 | 10.39 | 26 | 6.01 | 362 | 83.60 | 433 | 100 |
| Paraje Cruz B Pamezabal | 30 | 8.60 | 22 | 6.30 | 297 | 85.10 | 349 | 100 |
| Paraje Pacorral | 48 | 11.37 | 32 | 7.59 | 342 | 81.04 | 422 | 100 |
| Paraje San Cristóbal Buena Vista | 57 | 9.95 | 29 | 5.06 | 487 | 84.99 | 573 | 100 |

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

En la aldea Pamezabal Central, el 83.98% de la población, hablan español y k'iché, el 10.68% habla solamente español y el 5.34% restante hablan solamente k'iché.

En el caserío Pacorral, el 83.6% de la población, hablan español y k'iché. El 10.39% habla solamente español y el 6.01% k'iché.

En el paraje Cruz B Pamezabal, el 85.1% de la población habla español y k'iché, el 8.6% solo habla español y el 6.3% solo habla k'iché.

En el paraje Pacorral, el 81.04% de la población, hablan español y k'iché, el 11.37% solo habla español y el 7.59%, solo habla k'iché.

En el paraje San Cristóbal Buena Vista el 84.99% de la población habla español y k'iché. El 9.95% solo habla español y el 5.06% solo habla k'iché

- Religión

En el siguiente cuadro se presentan los datos obtenidos con respecto a la religión que profesan los habitantes de los centros poblados.

Cuadro 12
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Religión
Año 2017

| Centro Poblado | Protestante | % | Católica | % | No creyente | % | Total | % |
|----------------------------------|-------------|-------|----------|-------|-------------|------|-------|-----|
| Aldea Pamezabal Central | 422 | 77.72 | 104 | 19.15 | 17 | 3.13 | 543 | 100 |
| Caserío Pacorral | 328 | 75.75 | 84 | 19.40 | 21 | 4.85 | 433 | 100 |
| Paraje Cruz B Pamezabal | 264 | 75.64 | 72 | 20.63 | 13 | 3.73 | 349 | 100 |
| Paraje Pacorral | 318 | 75.36 | 92 | 21.80 | 12 | 2.84 | 422 | 100 |
| Paraje San Cristóbal Buena Vista | 438 | 76.44 | 116 | 20.24 | 19 | 3.32 | 573 | 100 |

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

De acuerdo con lo censado, en la aldea Pamezabal Central, el 77.72% de la población, profesan la religión protestante, el 19.15% la religión católica y el 3.13% restante que no profesa religión alguna dentro de la aldea.

En el caserío Pacorral, el 75.75% de la población censada, profesan la religión protestante, el 19.40% la religión católica y 4.85% no profesan ninguna religión.

En el paraje Cruz B Pamezabal, el 75.64% de la población, profesan la religión protestante. El 20.63% de la población, profesan la religión católica y el 3.73% de la población, no profesan religión alguna dentro del paraje.

En el paraje Pacorral, el 75.36% de la población, profesan la religión protestante. El 21.80%, profesan la religión católica el 2.84% de la población, no profesan religión alguna.

En el paraje San Cristóbal Buena Vista, el 76.44% de la población, profesan la religión protestante, el 20.24% profesan la religión católica, el 3.32% restante, no profesan religión alguna dentro del paraje.

1.2.6 Migración

Los habitantes de los centros poblados se movilizan fuera de ellos y del departamento por trabajo para ofrecer a sus familias mayores oportunidades y desarrollo económico.

- Emigración

En la aldea Pamezabal Central, el 64% de la población que trabaja se moviliza hacia la ciudad capital por las oportunidades laborales, el 32% se moviliza a otros departamentos y el 4% se traslada a la cabecera departamental Sololá, de esta población el 82% es de manera permanente, un 10% de modo temporal y el 8% de modo parcial. En el caserío Pacorral, el 57% de las personas emigran a la ciudad capital, el 27% hacia otros departamentos, el 8% hacia los Estados Unidos. En el paraje Cruz B Pamezabal, el 51% de la comunidad ha emigrado hacia la ciudad capital, el 26% hacia otros departamentos, el 15% hacia la cabecera departamental y el 8% hacia los Estados Unidos.

En el paraje Pacorral el 57% de la población emigra hacia la ciudad capital, el 27% hacia otros departamentos, el 8% hacia la cabecera departamental, el 8% restante hacia los Estados Unidos. En el paraje San Cristóbal Buena Vista, el 48% de la comunidad ha emigrado de manera permanente hacia la ciudad capital, el 23% hacia la cabecera departamental, el 20% hacia otros departamentos y el 9% restante hacia Estados Unidos.

- Inmigración

De acuerdo a los datos proporcionados en el Censo poblacional realizado en los centros poblados no se obtuvo ningún dato de inmigración, por lo que este tipo de migración actualmente no tiene presencia en las características de la población, todos son originarios de cada comunidad.

1.2.7 Ecosistema

Conforme el sistema de clasificación de Holdridge, el tipo de bosque de los centros poblados es húmedo subtropical que es el que predomina en el departamento de Sololá.

1.2.7.1 Agua

Al analizar la información obtenida, se determinó que los cinco centros poblados son abastecidos por pozos y nacimientos que rodean las distintas comunidades. Los pobladores de la aldea Pamezabal Central, caserío y paraje Pacorral y paraje Cruz B Pamezabal adquieren agua del río Pamachá, el cual se encuentra ubicado en las colindancias con paraje Vista Hermosa.

El paraje San Cristóbal Buena Vista se abastece de agua del río Ugalchiyut el cual colinda con Santa Clara la Laguna, además de riachuelos como el Chichimuch y Pahaj, que al unirse se convierten en gran caudal y éste se convierte en uno de los principales afluentes hacia el Lago de Atitlán. También se localizaron tres nacimientos de agua en los centros poblados, dos en aldea Pamezabal Central y uno en paraje San Cristóbal Buena Vista. La forma de distribución del agua es por bombeo y por gravedad.

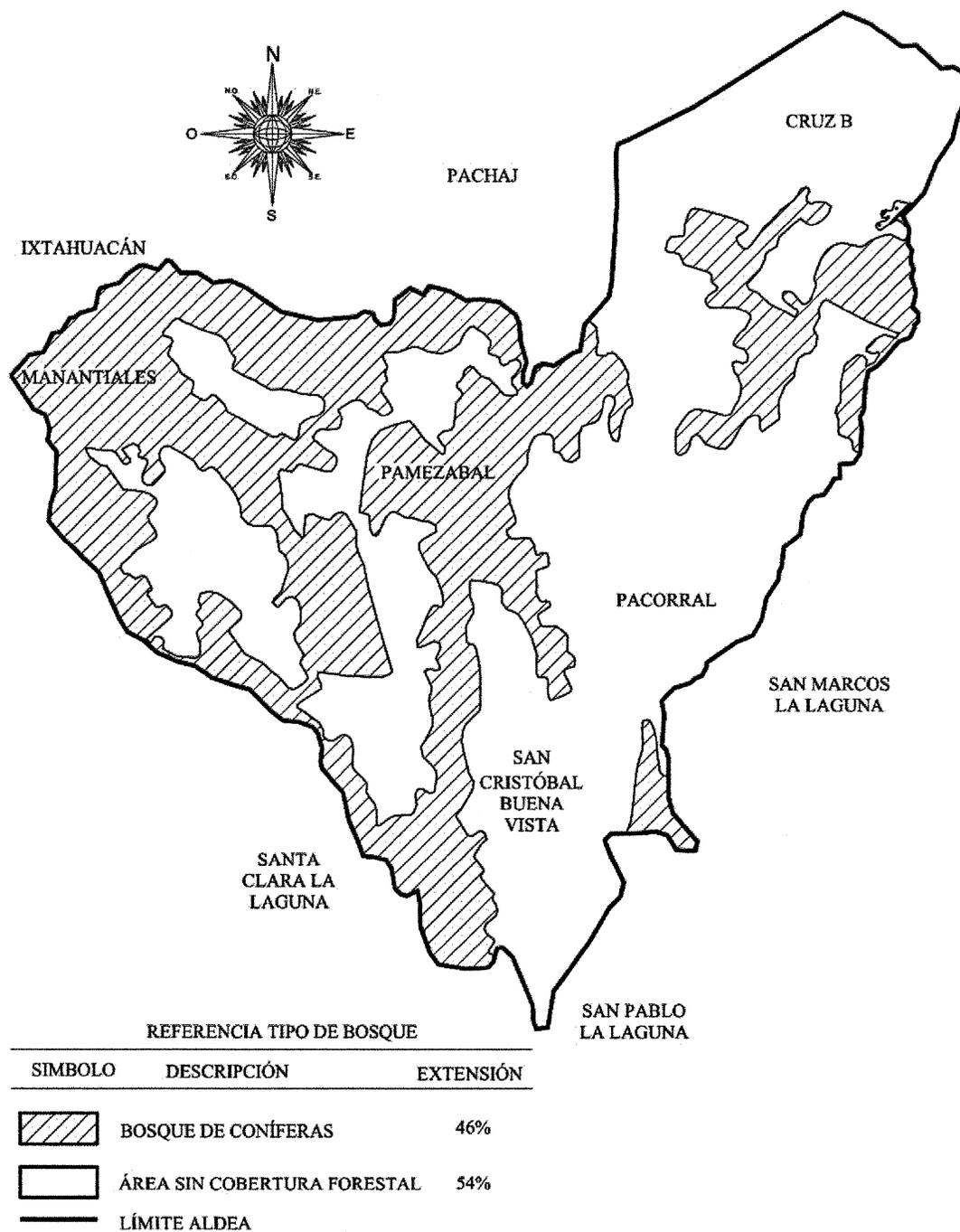
1.2.7.2 Bosque

Los centros poblados objeto de estudio forman parte de los bosques muy húmedos montano bajo subtropical, de acuerdo a la clasificación dada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería –MAGA–.

Los centros poblados forman parte de las 19,638 hectáreas en donde se encuentran bosques mixtos, latifoliados y coníferos. En estos bosques se puede apreciar árboles de cipres común (*Cupressus lusitánica*), mano de león (*Chiranthodendronpentadactylon*), pino blanco (*P. ayacahuite*) y pino triste (*P. pseudostrobus*). Otras especies que pueden aparecer para las partes medias y bajas de la zona son aliso (*Alnusjorullensis*) y encino (*Quercusspp.*). Existe, además, gran variedad de arbustos y plantas de uso medicinal como la ruda, pericón, romero y bretónica; y otros como el forraje de animales

Se observó que en los centros poblados no existe un área de bosque sino pequeñas áreas en recuperación, esto se debe a la expansión de la frontera agrícola por la necesidad de la población de disponer de terrenos para cultivos de maíz, frijol, haba o para viviendas, la deforestación es causa por la cual los bosques en esta área desaparecen. A continuación se presenta la representación por medio de un mapa para ampliar información.

Mapa 4
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y
San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Bosques
Año 2017



Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

1.2.7.3 Suelos

El suelo en los centros poblados es de origen volcánico (andisoles) idóneo para el cultivo.

Además de acuerdo con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- en su Estudio Semidetallado de los Suelos del Departamento de Sololá, los siguientes materiales geológicos rodean a las comunidades objeto de estudio:

Material pomáceo (piedra pómez): también llamada "pumita". Se ubica primordialmente en zonas donde existe o existió actividad volcánica. Es utilizada en la producción de cemento, en paneles de hormigón, prefabricado y pulido de muebles. Además, en el proceso de filtraje de agua potable, para ahorrar agua en el riego de cosechas.

Flujos de lava depositados sobre materiales piroclásticos: éstos se forman por procesos de compactación o cementación de fragmentos volcánicos.

Rocas graníticas: es una roca ígnea formada por el enfriamiento lento de un magma (fundido aluminico) a grandes profundidades de la corteza terrestre. Este prolongado enfriamiento permite que se formen grandes cristales, dando lugar a la textura cristalina característica de los granitos.

Tobas: es un tipo de roca volcánica, ligera, de consistencia porosa, formada por la acumulación de cenizas y otros elementos volcánicos muy pequeños expelidos por los respiraderos durante una erupción volcánica.

- Tipos de suelo

Según el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, los tipos de suelo en los centros poblados investigados, son suelos Camanchá y Totonicapán. La tabla siguiente explica el tipo de suelos y sus características.

Tabla 3
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y
San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Tipos de suelos
Año 2017

| Tipo de suelo | Descripción |
|----------------|--|
| Camanchá (Cm) | Formado de ceniza volcánica, en altitudes de 2,300 metros sobre el nivel del mar, relieve de planicies suaves a fuertemente onduladas, buen drenaje, color café muy oscuro, textura media, profundidad efectiva promedio de 150 centímetros, Ph ácido (6.30) regular a bajo riesgo de erosión, regular a alto potencial de fertilidad. |
| Tonicapán (Tp) | Material original cenizas volcánicas, encontrado arriba de los 2,400 metros sobre el nivel del mar, relieve suave, buen drenaje, color negro o café muy oscuro, textura moderadamente fina, profundidad efectiva promedio 90 centímetros, Ph ácido (5.95), riesgo de erosión alto, potencial de fertilidad regular. |

Fuente: elaboración propia, con base a información proporcionada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA–.

- Clases agrológicas

De acuerdo con las clasificaciones proporcionadas por el MAGA, los suelos descritos anteriormente son de clasificación VI, VII, VIII. A continuación se detalla cada una.

Tabla 4
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y
San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Tipos o series de suelos
Año 2017

| Clase | Descripción | Observaciones |
|-------|--|--|
| VI | Tierras no cultivables, salvo para cultivos perennes y de montaña principalmente para fines forestales y pastos, con factores limitantes muy severos de topografía, profundidad y rocosidad, topografía ondulada fuerte o quebrada y fuerte pendiente. | Incluye suelos muy poco profundos, de textura y drenaje deficiente, no mecanizable. Aptos para pastos y bosques, aunque pueden establecerse algunos tipos de cultivos perennes, con prácticas de conservación de suelos. |
| VII | Tierras no cultivables, aptas solamente para fines de uso o explotación forestal, de topografía muy fuerte y quebrada con pendiente muy inclinada. | Incluye suelos muy poco profundos, de textura deficiente, con serios problemas de erosión y drenaje, no aptos para cultivos. La mecanización no es posible y es indispensable efectuar prácticas intensivas de conservación de suelos. |

Continúa página siguiente

Viene página anterior

| Clase | Descripción | Observaciones |
|-------|---|--|
| VIII | Tierras no aptas para el cultivo, aptas solo para parques nacionales recreación y vida silvestre, y para protección de cuencas hidrográficas. Con topografía muy quebrada, escarpada o playones inundables. | Incluye suelos muy poco profundos, de textura muy deficiente, con erosión severa y drenajes destructivos |

Fuente: elaboración propia, con base a información proporcionada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA–.

1.2.7.4 Flora y fauna

La flora existente en los centros poblados objeto de estudio está formada por árboles de pino colorado y blanco, ciprés, encino, aliso, madroño y una serie de flores silvestres que le dan un colorido típico natural a dichos centros poblados.

La fauna es escasa debido a la deforestación, lo poco que se logra apreciar está formado por animales silvestres que habitan en los bosques como las ardillas, quetzalillos, diversos tipos de aves, xaras, sanates, chocoyos, armadillos, tacuazines, gatos de monte, zorros, venados, trigrillos, liebres, taltusas, culebras, tecolotes y lechuzas.

1.2.7.5 Orografía

Los centros poblados pertenecen a la cuenca del Lago de Atitlán, sus montañas tienen una altura promedio de 2,446 metros sobre el nivel del mar, también existen riachuelos, con respecto a la geografía lo más representativo son el cerro Sampual, Batz'ibal, Saq'ilak y el Imuch. Aunque el suelo es de vocación forestal, la mayor parte de la tierra es utilizada para la producción agrícola y construcción de viviendas.

1.2.7.6 Áreas protegidas

Según entrevista al personal del Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP– la cuenca del Lago de Atitlán posee 62,500 ha, por lo que se determina que los centros poblados son áreas protegidas, por formar parte de esta área y sus riachuelos desembocan en el lago.

1.3 ÁMBITO SOCIAL DEL CENTRO POBLADO

En este apartado se describen las características principales del entorno social de los centros poblados, las organizaciones involucradas y todos los aspectos de servicios básicos e infraestructura actual.

1.3.1 Organización

En los centros poblados existen algunas organizaciones formales y otras informales que se encargan del bienestar común, a través de los recursos que poseen las comunidades.

1.3.1.1 Sociales

A continuación se describen las organizaciones identificadas en los centros poblados objeto de estudio.

- Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-

Este tipo de organización se encuentra en cada uno de los centros poblados investigados y están conformados por nueve miembros de la comunidad cada uno, son elegidos cada dos años para ocupar los cargos de presidente, vicepresidente, tesorero, pre secretario, secretario y vocales, quienes pueden ser reelegidos si los pobladores consideran conveniente. Son responsables de velar por el bienestar de la comunidad para gestionar, coordinar programas y proyectos de desarrollo.

Cada COCODE dispone de acta constitutiva donde refleja la fecha de inicio. Tiene la responsabilidad de representar a cada comunidad en las reuniones del Consejo Municipal De Desarrollo –COMUDE-.

No poseen ingresos fijos, pero por medio de aportes de la comunidad y de sus miembros logran llevar a cabo sus actividades. Una de sus limitantes es la falta de herramientas administrativas que orienten sus funciones.

En el paraje San Cristóbal Buena Vista existen las siguientes organizaciones:

- Comisión Comunitaria de Prevención del Delito

Está integrado por los representantes del –COCODE- y dos agentes de la policía nacional civil, quienes son encargados de realizar rondas en la comunidad, esto se realiza con el propósito de resguardar la seguridad de los pobladores y reducir los riesgos de violencia, no cuentan con financiamiento ya que los integrantes aportan los insumos necesarios para su funcionamiento. Una de sus limitantes es no disponer de más agentes para tener un mejor tiempo de respuesta hacia el lugar de los hechos, actualmente tardan un aproximado de treinta minutos.

- Comité de Agua, Asociación de Desarrollo Integral

Su propósito es administrar el recurso agua, son los encargados de regular que las personas hagan uso correcto del mismo y que se cumplan con los reglamentos. Recaudan las cuotas mensuales de los hogares porque dichos ingresos son necesarios para el mantenimiento de las fuentes donde proviene el recurso hídrico. El comité está conformado por un presidente, vicepresidente, tesorero, secretario y tres vocales. No disponen de herramientas administrativas que ayuden a conocer de mejor manera sus funciones además de carecer de asesoría para una mejor administración.

- Asociación Generación del Maíz -AGEMA-

Desde el año 2015 su propósito es brindar apoyo con semillas mejoradas, implementar nuevos cultivos, instalar invernaderos, proyectos agropecuarios y proporcionar capacitación a los pobladores en temas de producción agrícola. Está conformado por siete personas: un presidente, vicepresidente, tesorero, secretario y tres vocales. Su sede se encuentra ubicada en el municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá. No cuenta con manuales administrativos que permitan una mejor orientación a sus funciones dentro de la comunidad. Este comité obtiene ingresos por medio de su sede central que recibe ayuda internacional del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-.

1.3.1.2 Ambientales

En los centros poblados no existe una organización formal para la protección ambiental, se identificó a un representante del Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP– que

habita en uno de los centros poblados, que indica que todas las comunidades son áreas protegidas debida a la diversidad de flora y fauna que están en peligro de extinción.

1.3.1.3 Culturales

Se identificó que existe una organización denominada “Los Principales” que se encarga de la coordinación de actividad cultural y tradiciones en el paraje de San Cristóbal Buena Vista, en los demás centros poblados no existe ninguna organización para este tipo de actividades.

1.3.1.4 Deportivas

Según la investigación realizada, no se identificó ninguna organización encargada de fomentar el deporte. Sin embargo, existen dos canchas privadas de futbol en aldea Pamezabal Central y un campo de tierra en caserío Pacorral donde los pobladores se reúnen a jugar después de las actividades religiosas y de mercado.

Las carreras de larga distancia es otro deporte que se realiza, sobre todo para las fiestas patronales y de independencia. A partir del año 2017 se lleva a cabo la maratón “21K”, en homenaje a los migrantes guatemaltecos. El recorrido inicia en la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Pamezabal Central, continúa por el mirador Santa Clara La Laguna y retorna hacia el punto de inicio. Esta carrera se celebra con el apoyo de la municipalidad del lugar ya que es una actividad que se adopta de la municipalidad de Guatemala.

1.4 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

La calidad de los servicios básicos que se prestan a la población son importantes, por ello se presentan las características y cobertura de educación, salud, agua potable, drenajes, energía eléctrica domiciliar, alumbrado público y letrinas, y las instalaciones para la prestación de los servicios para evaluar el nivel de desarrollo de los centros poblados.

1.4.1 Educación

Se identificaron en los centros poblados cuatro centros educativos, que imparten clases a nivel pre-primario, primario y básico. Para poder recibir educación a nivel diversificado y superior los estudiantes deben trasladarse a otras comunidades, a la cabecera municipal

de Santa Lucía Uatlán u otros municipios aledaños debido a que no existe un centro educativo que brinde este servicio.

A continuación se presentan las sub-variables de niveles educativos, sectores educativos, cantidad de alumnos y maestros, infraestructura de los edificios escolares, cuotas escolares y beneficios que proporcionan.

- Infraestructura física

En los centros poblados objeto de estudio, actualmente existen tres escuelas ubicadas en aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral y paraje San Cristóbal Buena Vista, en ellos imparten los niveles de pre-primaria y primaria. Y un instituto de educación básica ubicado en aldea Pamezabal Central.

Un factor importante para el buen funcionamiento de un ambiente agradable de estudio y trabajo es la infraestructura de los centros educativos. Las escuelas e instituto a disposición de la población se encuentran elaboradas correctamente, disponen de paredes en buen estado conformadas por block, techo de lámina, piso de concreto, además de un área de juegos, en especial, un domo polideportivo instalado en uno de estos centros, en pro del desarrollo y comodidad del alumno al realizar sus actividades recreativas.

De acuerdo a la investigación efectuada en octubre de 2017 los centros educativos son las siguientes:

- Escuela Oficial Rural Mixta, con educación pre-primaria y primaria, ubicada en aldea Pamezabal Central, jornada matutina de lunes a viernes de 07:00 a 12:00 horas.
- Escuela Rural Mixta Nuevo Amanecer, con educación pre-primaria y primaria ubicada en caserío Pacorral, jornada matutina de lunes a viernes de 7:30 a 12:30 horas.
- Escuela Oficial Rural Mixta San Cristóbal Buena Vista, con educación preprimaria y primaria, jornada matutina de lunes a viernes de 7:30 a 12:30 horas.
- Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria (I.N.E.B.T.), ubicado en aldea Pamezabal Central, jornada matutina de lunes a viernes de 7:30 a 12:30 horas.

De los centros poblados investigados, es aldea Pamezabal Central quien tiene la mejor cobertura con los niveles pre primario, primario y secundario, debido a que las demás comunidades no brindan educación básica, situación que provoca que los niños y adolescentes deban trasladarse hacia otras comunidades o cabeceras municipales.

- Alumnos inscritos y personal docente

Con relación al personal docente y la demanda de población matriculada, es importante conocer el número de alumnos que durante el año de la investigación asistieron a los centros educativos en los niveles de preprimaria, primaria y secundaria. Para una correcta ejecución de su labor los maestros deben tener cumplir con los requisitos y conocimientos necesarios para impartir clases, es decir, contar con un profesorado en pedagogía y saber idioma español y k'iché. El director por su parte toma el papel de dar clases y de administrar el centro educativo.

Cuadro 13
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Número de alumnos inscritos y cantidad de maestros por niveles
Años 2016 y 2017

| Nivel | Aldea Pamezabal Central | Paraje Pacorral | Paraje San Cristóbal Buena Vista | Total | % |
|------------------------------------|-------------------------|-----------------|----------------------------------|------------|------------|
| Número de alumnos inscritos | | | | | |
| Año 2016 | | | | | |
| Preprimaria | 59 | 8 | 14 | 81 | 14.65 |
| Primaria | 120 | 40 | 110 | 270 | 48.82 |
| Secundaria | 202 | - | - | 202 | 36.53 |
| Total | 381 | 48 | 124 | 553 | 100 |
| Año 2017 | | | | | |
| Preprimaria | 34 | 19 | 29 | 82 | 20.57 |
| Primaria | 105 | 50 | 112 | 267 | 79.43 |
| Secundaria | 196 | - | - | 196 | - |
| Total | 335 | 69 | 141 | 545 | 100 |
| Cantidad de maestros | | | | | |
| Año 2016 | | | | | |
| Preprimaria | 3 | 1 | 1 | 5 | 13.51 |
| Primaria | 12 | 6 | 6 | 24 | 64.86 |
| Secundaria | 8 | - | - | 8 | 21.63 |
| Total | 23 | 7 | 7 | 37 | 100 |

Continúa página siguiente

Viene página anterior

| Nivel | Aldea Pamezabal Central | Paraje Pacorral | Paraje San Cristóbal Buena Vista | Total | % |
|-----------------------------|-------------------------|-----------------|----------------------------------|-----------|------------|
| Cantidad de maestros | | | | | |
| Año 2017 | | | | | |
| Preprimaria | 3 | 1 | 1 | 5 | 13.89 |
| Primaria | 15 | 3 | 5 | 23 | 63.89 |
| Secundaria | 8 | - | - | 8 | 22.22 |
| Total | 26 | 4 | 6 | 36 | 100 |

Fuente: elaboración propia, con base en información proporcionada por la Supervisión Educativa, municipio de Santa Lucía Utatlán, cuadros docentes y alumnos por establecimiento oficial, segundo semestre 2017.

Se observó que el número de alumnos inscritos en el año 2017 disminuyó en comparación al año 2016, la mayoría de los casos se debe a que la población infantil trabaja en labores de agricultura, pecuarias y artesanales, y así apoyar a los padres de familia con los gastos del hogar.

Dicha tendencia se ve reflejada en los centros educativos de la aldea Pamezabal Central donde se redujo la cantidad de inscripciones, esta disminución genera que los maestros visiten los hogares con el objetivo de instar a los padres de familia a enviar a sus hijos a las escuelas. En contraste ocurre con las escuelas de caserío Pacorral y paraje San Cristóbal Buena vista, donde la cantidad de inscripciones aumento, pero la cantidad de maestros se redujo, por tal razón algunos maestros deben impartir clases a dos o más grados en el año.

- **Analfabetismo**

Es uno de los principales problemas que enfrentan los centros poblados por los niveles de pobreza. En el cuadro siguiente se establece la población alfabeta y analfabeta por edad

Cuadro 14
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Población alfabeta y analfabeta por edad
Año 2017

| Población por edad | Total de población por edad | % | Población alfabeta | % | Población analfabeta | % |
|--------------------|-----------------------------|----|--------------------|----|----------------------|----|
| De 0 a 6 años | 255 | 11 | 130 | 8 | 125 | 19 |
| De 7 a 14 años | 521 | 23 | 258 | 15 | 263 | 39 |

Continúa página siguiente

Viene página anterior

| Población por edad | Total de población por edad | % | Población alfabeta | % | Población analfabeta | % |
|---------------------------|------------------------------------|------------|---------------------------|------------|-----------------------------|------------|
| De 65 en adelante | 121 | 5 | 43 | 3 | 78 | 12 |
| Total | 2,320 | 100 | 1,652 | 100 | 668 | 100 |

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

La población que no posee estudios educativos de los centros poblados constituye el 29% del total de la población censada, por lo que se considera un porcentaje relativamente alto. La mayor parte de la población analfabeta se sitúa entre las edades de 7 a 14 años, debido a que muchos jóvenes y niños apoyan a sus padres en la actividad laboral.

- **Escolaridad**

Para determinar el grado de escolaridad en las diferentes comunidades, se presenta el cuadro siguiente donde se visualizan los datos de hombres y mujeres por nivel académico

Cuadro 15
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Escolaridad por edad, nivel educativo y género
Año 2017

| Nivel académico | Rango de edad | Hombres | % | Mujeres | % |
|--------------------------------|----------------------|----------------|------------|----------------|------------|
| Aldea Pamezabal Central | | | | | |
| Pre primaria | De 6 a 7 años | 26 | 12.38 | 20 | 8.37 |
| Primaria | De 7 a 12 años | 139 | 66.19 | 159 | 66.53 |
| Básicos | De 13 a 15 años | 31 | 14.76 | 46 | 19.25 |
| Medio | De 16 a 18 años | 12 | 5.71 | 14 | 5.86 |
| Superior | De 19 a más años | 2 | 0.96 | - | - |
| Total | | 210 | 100 | 239 | 100 |
| Caserío Pacorral | | | | | |
| Pre primaria | De 6 a 7 años | 24 | 12.57 | 12 | 5.83 |
| Primaria | De 7 a 12 años | 129 | 67.54 | 158 | 76.70 |
| Básicos | De 13 a 15 años | 26 | 13.61 | 32 | 15.53 |
| Medio | De 16 a 18 años | 12 | 6.28 | 4 | 1.94 |
| Superior | De 19 a más años | - | - | - | - |
| Total | | 191 | 100 | 206 | 100 |
| Paraje Cruz B Pamezabal | | | | | |
| Pre primaria | De 6 a 7 años | 5 | 4.24 | 11 | 8.59 |

Continúa página siguiente

Viene página anterior

| Nivel académico | Rango de edad | Hombres | % | Mujeres | % |
|---|------------------|------------|------------|------------|------------|
| Primaria | De 7 a 12 años | 87 | 73.73 | 105 | 82.03 |
| Básicos | De 13 a 15 años | 21 | 17.80 | 11 | 8.59 |
| Medio | De 16 a 18 años | 4 | 3.39 | 1 | 0.79 |
| Superior | De 19 a más años | 1 | 0.84 | - | - |
| Total | | 118 | 100 | 128 | 100 |
| Paraje Pacorral | | | | | |
| Pre primaria | De 6 a 7 años | 18 | 9.38 | 13 | 6.99 |
| Primaria | De 7 a 12 años | 141 | 73.44 | 140 | 75.27 |
| Básicos | De 13 a 15 años | 24 | 12.50 | 28 | 15.05 |
| Medio | De 16 a 18 años | 9 | 4.68 | 5 | 2.69 |
| Superior | De 19 a más años | - | - | - | - |
| Total | | 192 | 100 | 186 | 100 |
| Paraje San Cristóbal Buena Vista | | | | | |
| Pre primaria | De 6 a 7 años | 22 | 10.28 | 34 | 12.59 |
| Primaria | De 7 a 12 años | 139 | 64.95 | 167 | 61.85 |
| Básicos | De 13 a 15 años | 34 | 15.89 | 62 | 22.96 |
| Medio | De 16 a 18 años | 18 | 8.41 | 7 | 2.60 |
| Superior | De 19 a más años | 1 | 0.47 | - | - |
| Total | | 214 | 100 | 270 | 100 |

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

En los estudiantes de los centros poblados, se identificó mayor asistencia del género femenino a nivel primario, se determinó en el nivel medio con un 17% y nivel superior escasamente es el 1%.

1.4.2 Salud

En la avenida principal de la aldea Pamezabal Central, se encuentra ubicado el puesto de salud que proporciona asistencia médica a los centros poblados, también existe en el paraje San Cristóbal Buena Vista un centro comunitario que presta servicio los días miércoles.

Los servicios que presta el puesto de salud son: control pre y post natal, planificación familiar, información sobre salud sexual y reproductiva, consulta general, desparasitación, vacunación, suplemento de vitaminas, control del crecimiento y desarrollo de los niños menores a 5 años, charlas educativas a mujeres embarazadas y madres lactantes, programa contra la tuberculosis y vacunación contra la rabia para perros y gatos.

La principal dificultad en el puesto de salud es la falta de medicamentos y suministros, que impide la prestación óptima del servicio médico, debido a que cada cuatro a seis meses la Jefatura del Área de Salud del departamento de Sololá les suministra medicamentos.

El puesto de salud de la aldea Pamezabal Central está construido con paredes de block más pintura, techo de duralita y piso de concreto. Cuenta con dos baños tipo letrina y dispone de servicios básicos. Se observó y confirmó que no cuentan con el tratamiento adecuado de extracción de desechos comunes y bio-infecciosos.

En paraje San Cristóbal Buena Vista el centro de convergencia está construido con paredes de block, terraza, piso cerámico, no posee servicios básicos.

Los pacientes del puesto de salud reciben una visita mensual del médico o enfermera profesional a su comunidad; esto como parte del paquete básico del Programa de Extensión de Cobertura (PEC), el cual no se ha modificado en 15 años. El personal que realiza las visitas es contratado a través de las prestadoras y administradoras de los servicios de salud, y su labor es especialmente curativa y no preventiva.

- Causas y tasas de morbilidad general e infantil

Según las entrevistas efectuadas al personal del puesto de salud, con respecto a la morbilidad en la población adulta y niños de cero a cinco años de los centros poblados esta es ocasionada por enfermedades respiratorias. Los datos anteriores hacen referencia al período de enero a octubre del año en curso. A continuación se detalla en número de casos para el período actual de morbilidad general.

Cuadro 16
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y
San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Causas y tasas de morbilidad general
Año 2017

| Enfermedades | General | % |
|--------------|---------|------|
| Alergias | 89 | 3.72 |
| Cefalea | 128 | 5.35 |

Continúa página siguiente

Viene página anterior

| Enfermedades | General | % |
|--------------------------------|----------------|------------|
| Conjuntivitis | 30 | 1.25 |
| Diarrea | 52 | 2.17 |
| Faringitis y amigdalitis | 406 | 17.00 |
| Gastritis | 65 | 2.73 |
| Infecciones gastrointestinales | 73 | 3.05 |
| Infecciones virales | 170 | 7.10 |
| Parasitismo intestinal | 106 | 4.43 |
| Resfriado común | 213 | 8.90 |
| Otras enfermedades | 1,061 | 44.30 |
| Total | 2,393 | 100 |

Fuente: elaboración propia, con base a información proporcionada por el puesto de salud aldea Pamezabal Central 2017.

Los datos anteriores corresponden al período de enero a octubre 2017. De acuerdo con los registros del puesto de salud, se logró establecer que las enfermedades más comunes que afectan a la población son: faringitis y amigdalitis. A continuación se detalla en número de casos de la morbilidad infantil.

Cuadro 17
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorrall, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorrall y San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Causas y tasas de morbilidad infantil
Año 2017

| Enfermedades | Infantil | % |
|--------------------------------|-----------------|------------|
| Alergias | 34 | 1.92 |
| Diarrea | 69 | 3.9 |
| Faringitis y amigdalitis | 255 | 14.4 |
| Infecciones gastrointestinales | 44 | 2.49 |
| Infecciones virales | 159 | 9.00 |
| Parasitismo intestinal | 15 | 0.85 |
| Resfriado común | 590 | 33.40 |
| Retardos en crecimiento | 132 | 7.47 |
| Tos | 20 | 1.13 |
| Otras enfermedades | 449 | 25.44 |
| Total | 1,767 | 100 |

Fuente: elaboración propia, con base a información proporcionada por el puesto de salud aldea Pamezabal Central 2017.

En el caso de la morbilidad infantil, también los casos de amigdalitis y faringitis son los más relevantes y la causa es por enfermedades respiratorias. Esto se debe al ambiente húmedo propio de la región.

- Causas y tasas de mortalidad general e infantil

El cuadro siguiente contiene información acerca de las razones que provocan la mortalidad en general. Estos datos fueron proporcionados por el puesto de salud.

Cuadro 18
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y
San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Causas y tasas de mortalidad general
Año 2017

| Centro poblado | General | | |
|----------------------------------|---------|------|------------------|
| | Sexo | Edad | Causa de muerte |
| Aldea Pamezabal Central | M | 88 | Muerte natural |
| | M | 82 | Hepatitis |
| Caserío Pacorral | F | 91 | Paro cardíaco |
| | F | 84 | Muerte natural |
| | M | 68 | Cirrosis |
| | F | 59 | Muerte natural |
| Paraje Cruz B Pamezabal | F | 88 | Derrame cerebral |
| | M | 86 | Muerte natural |
| | F | 82 | Derrame cerebral |
| | F | 78 | Cáncer |
| Paraje Pacorral | M | 60 | Muerte natural |
| | M | 65 | Muerte natural |
| Paraje San Cristóbal Buena Vista | M | 50 | Muerte natural |
| | F | 123 | Muerte natural |
| | F | 82 | Muerte natural |
| | M | 80 | Paro cardíaco |
| | F | 78 | Accidente |
| | F | 75 | Cáncer |
| | M | 75 | Accidente |
| | M | 74 | Muerte natural |

Fuente: elaboración propia, con base a información proporcionada por el puesto de salud aldea Pamezabal Central, 2017.

Las tres principales causas de fallecimiento en los centros poblados, son: muerte natural, accidentes y ataque cardiaco. Dentro del registro de muerte natural, resalta el deceso de una persona de 123 años, en el paraje San Cristóbal Buena Vista. Esta persona fue la de mayor edad en el territorio guatemalteco y fue por causas naturales.

A continuación se presentan los datos recabados de las razones que provocan la mortalidad en niños, son datos proporcionados por el puesto de salud.

Cuadro 19
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral y paraje Cruz B Pamezabal
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Causas y tasas de mortalidad infantil
Año 2017

| Centro poblado | Infantil | | |
|-------------------------|----------|---------|-------------------------|
| | Sexo | Edad | Causa de muerte |
| Aldea Pamezabal Central | M | 9 años | Accidente |
| Caserío Pacorral | M | 3 meses | Enfermedad respiratoria |
| Paraje Cruz B Pamezabal | M | 0 meses | Muerte Neonatal |

Fuente: elaboración propia, con base a información proporcionada por el puesto de salud aldea Pamezabal Central, 2017.

En el caso de la mortalidad infantil, las principales causas de muerte según la información recolectada son los accidentes que ocurren en los centros poblados, las enfermedades respiratorias que son más comunes debido a el tipo de clima frío que prevalece en el territorio por lo cual varios niños padecen enfermedades de este tipo que son tratadas por el centro de salud pero en algunos casos no se han podido salvar las vidas, se reportaron solamente tres incidentes como se muestra en el cuadro anterior. Los tres casos han sido de sexo masculino.

1.4.3 Agua

La principal fuente de abastecimiento de agua son los pozos por medio de bombeo, por gravedad, chorros públicos y fuentes naturales como nacimientos, el 8% de las viviendas no tiene acceso al servicio de agua y el 92% si tienen acceso al vital líquido.

A continuación se presente el cuadro con el detalle del tipo de servicio por centro poblado

Cuadro 20
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes Cruz B Pamezabal, Pacorral y
San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Uso del servicio de agua
Años 2002 y 2017

| Centro Poblado | Aldea Pamezabal Central | | Caserío Pacorral | | Paraje Cruz B Pamezabal | | Paraje Pacorral | | Paraje San Cristóbal Buena Vista | |
|-------------------|-------------------------|------------|------------------|------------|-------------------------|------------|-----------------|------------|----------------------------------|------------|
| | Total | % | Total | % | Total | % | Total | % | Total | % |
| Censo 2002 | | | | | | | | | | |
| Chorro exclusivo | 117 | 52.94 | 103 | 80.47 | 119 | 74.38 | - | - | 9 | 8.91 |
| Chorro compartido | 16 | 7.24 | - | - | 8 | 5.00 | - | - | - | - |
| Pozo | 63 | 28.51 | 16 | 12.50 | 6 | 3.75 | - | - | 91 | 90.10 |
| Otros | 25 | 11.31 | 9 | 7.03 | 27 | 16.87 | - | - | 1 | 0.99 |
| Total | 221 | 100 | 128 | 100 | 160 | 100 | - | - | 101 | 100 |
| Censo 2017 | | | | | | | | | | |
| Chorro exclusivo | 101 | 83.47 | 65 | 67.01 | 69 | 71.14 | 38 | 42.70 | 75 | 52.82 |
| Chorro compartido | 5 | 4.13 | 3 | 3.09 | 2 | 2.06 | 4 | 4.49 | 3 | 2.11 |
| Pozo | 15 | 12.40 | 25 | 25.77 | 26 | 26.80 | 45 | 50.56 | 58 | 40.85 |
| Otros | - | - | 4 | 4.13 | - | - | 2 | 2.25 | 6 | 4.22 |
| Total | 121 | 100 | 97 | 100 | 97 | 100 | 89 | 100 | 142 | 100 |

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

En el cuadro anterior se determinó el uso del servicio de agua por hogar por centro poblado. Para el año 2017 de los 546 hogares entrevistados en los centro poblados el 63.73% se abastece del vital líquido a través de chorro exclusivo, el 3.11% por chorro compartido, el 30.96% por pozo y el 2.20% a través de otro medios de abastecimiento.

En el año 2002 de los 610 hogares entrevistados en los centro poblados el 57.04% se abastece del vital líquido a través de chorro exclusivo, el 3.93% por chorro compartido, el 28.85% por pozo y el 10.16% a través de otro medios de abastecimiento.

1.4.4 Drenajes

No existen drenajes debido a la carencia de una planta de tratamiento de aguas residuales en los centros poblados, por lo que existe un grado de contaminación debido a la contaminación provocada por los desechos generados por las viviendas.

1.4.5 Energía eléctrica domiciliar y alumbrado

La energía eléctrica es importante para el desarrollo económico de los hogares de los centros poblados, a continuación se presenta la información sobre la cobertura de este servicio.

Cuadro 21
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Cobertura de energía eléctrica domiciliar
Años 2002 y 2017

| Centro poblado | Aldea Pamezabal Central | | Caserío Pacorral | | Paraje Cruz B Pamezabal | | Paraje Pacorral | | Paraje San Cristóbal Buena Vista | |
|-------------------|-------------------------|------------|------------------|------------|-------------------------|------------|-----------------|------------|----------------------------------|------------|
| | Total | % | Total | % | Total | % | Total | % | Total | % |
| Censo 2002 | | | | | | | | | | |
| Con servicio | 209 | 94.57 | 116 | 90.63 | 149 | 93.13 | - | - | 92 | 91.09 |
| Sin servicio | 12 | 5.43 | 12 | 9.37 | 11 | 6.87 | - | - | 9 | 8.91 |
| Total | 221 | 100 | 128 | 100 | 160 | 100 | - | - | 101 | 100 |
| Censo 2017 | | | | | | | | | | |
| Con servicio | 119 | 98.35 | 95 | 97.94 | 97 | 100 | 84 | 94.38 | 141 | 99.30 |
| Sin servicio | 2 | 1.65 | 2 | 2.06 | - | - | 5 | 5.62 | 1 | 0.70 |
| Total | 121 | 100 | 97 | 100 | 97 | 100 | 89 | 100 | 142 | 100 |

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

La empresa que proporciona el servicio de energía eléctrica a los centros poblados es ENERGUATE, de los 610 hogares censados en el año 2002 el 92.78% presentaban cobertura del servicio y el 7.22% no tenía acceso al mismo, para el año 2017 según información recolectada en el censo comunitario de los 546 hogares entrevistados el 98.16% posee tiene acceso al servicio de energía eléctrica y el 1.83% no tiene acceso

El alumbrado en las vías públicas de las comunidades, el mantenimiento y reparación de postes es responsabilidad de la municipalidad, cada poste de alumbrado público se encuentra a una distancia de 72 metros lineales.

1.4.6 Letrinas y otros servicios sanitarios

La cobertura del servicio sanitario se presenta a continuación así como el tipo que se utiliza en cada centro poblado.

Cuadro 22
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y
San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Letrinas y otros servicios sanitarios
Años 2002 y 2017

| Centro poblado | Aldea Pamezabal Central | | Caserío Pacorral | | Paraje Cruz B Pamezabal | | Paraje Pacorral | | Paraje San Cristóbal Buena Vista | |
|--|-------------------------|------------|------------------|------------|-------------------------|------------|-----------------|------------|----------------------------------|------------|
| | Total | % | Total | % | Total | % | Total | % | Total | % |
| Cobertura de servicio sanitario | | | | | | | | | | |
| Censo 2002 | | | | | | | | | | |
| Con servicio | 209 | 94.57 | 116 | 90.63 | 149 | 93.13 | - | - | 92 | 91.09 |
| Sin servicio | 12 | 5.43 | 12 | 9.37 | 11 | 6.87 | - | - | 9 | 8.91 |
| Total | 221 | 100 | 128 | 100 | 160 | 100 | - | - | 101 | 100 |
| Censo 2017 | | | | | | | | | | |
| Con servicio | 119 | 98.35 | 95 | 97.94 | 97 | 100 | 84 | 94.38 | 141 | 99.3 |
| Sin servicio | 2 | 1.65 | 2 | 2.06 | - | - | 5 | 5.62 | 1 | 0.70 |
| Total | 121 | 100 | 97 | 100 | 97 | 100 | 89 | 100 | 142 | 100 |
| Tipo de servicio sanitario | | | | | | | | | | |
| Censo 2002 | | | | | | | | | | |
| Inodoro conectado a red de drenaje | 2 | 0.90 | - | - | 1 | 0.62 | - | - | - | - |
| Inodoro conectado a fosa séptica | 3 | 1.36 | 14 | 10.94 | 4 | 2.50 | 14 | 10.94 | - | - |
| Escusado lavable | 3 | 1.36 | - | - | 146 | 91.25 | - | - | 97 | 96.04 |
| Letrina o pozo ciego | 200 | 90.50 | 109 | 85.16 | - | - | 109 | 85.16 | - | - |
| No dispone de servicio | 13 | 5.88 | 5 | 3.90 | 9 | 5.63 | 5 | 3.90 | 4 | 3.96 |
| Total | 221 | 100 | 128 | 100 | 160 | 100 | 128 | 100 | 101 | 100 |
| Censo 2017 | | | | | | | | | | |
| Inodoro conectado a fosa séptica | 5 | 4.13 | 3 | 3.09 | 4 | 4.12 | 2 | 2.25 | 4 | 2.82 |
| Escusado lavable | 4 | 3.31 | 9 | 9.28 | 4 | 4.12 | 1 | 1.12 | 10 | 7.04 |
| Letrina o pozo ciego | 111 | 91.74 | 82 | 84.54 | 88 | 90.72 | 85 | 95.51 | 126 | 88.73 |
| No dispone de servicio | 1 | 0.82 | 3 | 3.09 | 1 | 1.04 | 1 | 1.12 | 2 | 1.41 |
| Total | 121 | 100 | 97 | 100 | 97 | 100 | 89 | 100 | 142 | 100 |

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

Se determinó que del total de viviendas en los centros poblados el 5% utiliza inodoro

conectado a fosa séptica, el 4% excusado lavable y el 91% utiliza letrina o pozo ciego, debido a la carencia de una red de drenajes, el tipo de servicio sanitario más utilizado es la letrina ya que es más accesible y fácil de instalar, también existe el tipo de excusado lavable con instalación de tuberías para desembocar en un pozo ciego.

1.4.7 Sistema de recolección y de tratamiento de desechos sólidos

A continuación se presentan los datos obtenidos en el censo comunitario con relación al tratamiento de desechos sólidos en los centros poblados.

Cuadro 23
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Sistema de recolección y de tratamiento de desechos sólidos
Años 2002 y 2017

| Hogares | Censo 2002 | % | Censo 2017 | % |
|---|------------|------------|------------|------------|
| Aldea Pamezabal Central | | | | |
| La tira en barranco | 25 | 26.32 | 5 | 4.13 |
| La entierra | 10 | 10.52 | 28 | 23.14 |
| La quema | 60 | 63.16 | 88 | 72.73 |
| Total | 95 | 100 | 121 | 100 |
| Caserío Pacorral | | | | |
| La tira en barranco | 20 | 27.78 | 6 | 6.18 |
| La entierra | 37 | 51.39 | 28 | 28.87 |
| La quema | 15 | 20.83 | 63 | 64.95 |
| Total | 72 | 100 | 97 | 100 |
| Paraje Cruz B Pamezabal | | | | |
| La tira en barranco | 5 | 5.38 | 4 | 4.12 |
| La entierra | 35 | 37.63 | 22 | 22.68 |
| La quema | 53 | 56.99 | 71 | 73.20 |
| Total | 93 | 100 | 97 | 100 |
| Paraje Pacorral | | | | |
| La tira en barranco | 13 | 19.40 | 6 | 6.75 |
| La entierra | 36 | 53.73 | 18 | 20.22 |
| La quema | 18 | 26.87 | 65 | 73.03 |
| Total | 67 | 100 | 89 | 100 |
| Paraje San Cristóbal Buena Vista | | | | |
| La tira en barranco | 81 | 55.48 | 15 | 10.56 |
| La entierra | 20 | 13.70 | 40 | 28.17 |
| La quema | 45 | 30.82 | 87 | 61.27 |
| Total | 146 | 100 | 142 | 100 |

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

En los centros poblados no existe un sistema de recolección de basura y tratamiento de desechos, por ello los habitantes utilizan otras maneras para eliminar la basura y desechos, del total de viviendas entrevistadas el 6.60% la tira al barranco más cercano, el 24.90% la entierra y el 68.50% la quema, solo separan la basura orgánica que utilizan como abono para sus cultivos.

1.4.8 Cementerios

En los centros poblados no existe ningún cementerio, las personas que fallecen son sepultadas en el cementerio de la cabecera municipal de Santa Lucia Utatlán.

1.4.9 Sistema de tratamiento de aguas servidas

En los centros poblados no existe planta de tratamiento de aguas residuales, el cauce de este tipo es direccionado hacia los cultivos o ríos cercanos, lo cual provoca contaminación a la tierra.

1.5 ENTIDADES DE APOYO

En los centros poblados se identificó la presencia de algunas entidades que brindan apoyo a la población para promover el desarrollo de las comunidades.

1.5.1 Estatales

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- brinda apoyo a los centros poblados para la conservación y protección de flora y fauna que existe en las comunidades, concientiza sobre la tala de árboles y quema de la roza, también se identificó la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República de Guatemala -SESAN- que brinda apoyo a la niñez en casos de desnutrición.

1.5.2 Privadas

No existe ninguna entidad privada, no gubernamental que proporcione apoyo a los centros poblados.

1.5.3 Internacionales

En aldea Pamezabal Central, existe una entidad denominada Compasión International, brinda apoyo humanitario sin fines de lucro, debido que proporcionan asistencia a las personas para proyectos de desarrollo o en caso de desastre, la organización tiene su sede en Colorado Springs, Estados Unidos,

Según entrevista realizada al comité de apoyo en paraje San Cristóbal Buena Vista, se identificó a la Asociación de Desarrollo Integral y Salud Comunitaria Generación de Maíz -AGEMA- brinda asistencia técnica en materia agrícola con la finalidad de contribuir con el desarrollo comunitario, y es uno de los proyectos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-.

CAPÍTULO II

CARACTERIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DEL CENTRO POBLADO

En este capítulo se presentan la información sobre las actividades productivas que se practican en los centros poblados, importantes para el desarrollo económico y social de las comunidades.

2.1 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

A continuación se caracterizan las principales actividades productivas que son realizadas en los centros poblados para obtener un conocimiento del ámbito productivo.

Cuadro 24
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Resumen de las actividades productivas
Año 2017

| Actividad productiva | Valor de la producción | % | Generación de empleo | | |
|----------------------|------------------------|------------|----------------------|------------|------------|
| | | | Jornales | Personas | % |
| Agrícola | 508,900.00 | 16.18 | 1,360 | | 86.35 |
| Pecuaria | 1,656,618.75 | 52.66 | 21 | | 1.33 |
| Artesanal | 980,375.00 | 31.16 | | 194 | 12.32 |
| Total | 3,145,893.75 | 100 | 1,381 | 194 | 100 |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2017.

La actividad con mayor valor de producción es la pecuaria con un 52.66%, seguida por la artesanal el 31.16% y de menor relevancia la agrícola con un 16.18%. No obstante la generación de empleo, el 86.35%, corresponde a la actividad agrícola.

2.1.1 Agrícolas

La agricultura es una de las de las actividades productivas más practicadas en los centros poblados, el 86.35% de la población se dedica a esta actividad, la mayor parte de la cosecha es utilizada para la venta, se identificaron los siguientes cultivos: maíz, frijol, haba, arveja china, brócoli, repollo, durazno, aguacate, guisquil, güicoy y limón.

- Superficie, volumen y valor de la producción

Se determinó que la extensión de tierra utilizada para cultivos es de 180 manzanas, a continuación se presenta la superficie, volumen y valor de la producción por producto.

Cuadro 25
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y
San Cristóbal Buena Vista,
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Producción agrícola
Superficie, volumen y valor de la producción
Año 2017

| Estrato producto | Unidades económicas | Superficie en manzanas | Unidad de medida | Volumen total | Precio de venta Q. | Valor de la producción Q. |
|-----------------------------|--------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------|--------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|
| Microfinca | | | | | | |
| Totales | 423 | 164.22 | | | | 467,150.00 |
| Maíz | 292 | 108.72 | Quintal | 2,741.50 | 150 | 411,225.00 |
| Frijol | 100 | 44.34 | Quintal | 72.48 | 500 | 36,240.00 |
| Haba | 12 | 5.41 | Quintal | 12.55 | 700 | 8,785.00 |
| Arveja china | 2 | 0.88 | Quintal | 10 | 200 | 2,000.00 |
| Manzana | 3 | 0.44 | Quintal | 1.5 | 200 | 300.00 |
| Brócoli | 2 | 0.88 | Quintal | 20 | 100 | 2,000.00 |
| Repollo | 1 | 0.44 | Unidad | 400 | 4 | 1,600.00 |
| Durazno | 2 | 0.29 | Unidad | 80 | 2 | 160.00 |
| Aguacate | 2 | 0.44 | Ciento | 13 | 150 | 1,950.00 |
| Güisquil | 3 | 1.79 | Unidad | 405 | 1.5 | 607.50 |
| Güicoy | 3 | 0.44 | Unidad | 1,500.00 | 1.5 | 2,250.00 |
| Limón | 1 | 0.15 | Unidad | 65 | 0.5 | 32.50 |
| Subfamiliar | | | | | | |
| Totales | 5 | 16.33 | | | | 41,750.00 |
| Maíz | 3 | 10.83 | Quintal | 270 | 150 | 40,500.00 |
| Frijol | 2 | 5.5 | Quintal | 2.5 | 500 | 1,250.00 |
| Totales | 428 | 180.55 | | | | 508,900.00 |

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

El producto con mayor volumen de producción es el maíz que en el estrato de microfinca es cultivado por el 69% de unidades económicas, el valor de la producción es el 88% y en las fincas subfamiliares por el 60%, con un valor de producción del 97%, y como segundo lugar como un cultivo asociado el frijol que es cultivado por el 24% de unidades económicas, con un valor de la producción del 8% en el estrato de microfincas y en las fincas subfamiliares el 40% de unidades económicas lo cultiva, representa un valor de producción del 3% de la actividad agrícola.

2.1.2 Pecuaria

Las actividades pecuarias representan el 66% del valor de la producción de los centros poblados, entre ellas se encuentra el ganado avícola, porcino, bovino y cunino como los principales tipos de ganado que se identificaron en las comunidades.

- Volumen y valor de la producción

A continuación se presenta el detalle de volumen y valor de producción de las actividades pecuarias que se practican en los centros poblados.

Cuadro 26
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y
San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Producción pecuaria
Volumen y valor de la producción
Año 2017

| Estrato/producto | Unidades productivas | Unidad de medida | Volumen de la producción | Precio de venta Q. | Valor de la producción en Q. |
|-------------------------------|----------------------|------------------|--------------------------|--------------------|------------------------------|
| Microfincas | | | | | |
| Totales | 67 | | | | 1,656,618.75 |
| Crianza ganado avícola | | | | | |
| Gallinas criollas | 21 | Unidad | 644.75 | 60.00 | 38,685.00 |
| Gallos | 3 | Unidad | 76.00 | 90.00 | 6,840.00 |
| Pollos | 8 | Unidad | 240.25 | 35.00 | 8,408.75 |
| Patos | 1 | Unidad | 2.00 | 80.00 | 160.00 |
| Chompipes | 3 | Unidad | 6.00 | 300.00 | 1,800.00 |
| Producción de huevo | | | | | |

Continúa página siguiente

Viene página anterior

| | | | | | |
|--------------------------------------|-----------|--------|-----------|----------|---------------------|
| Huevo | 1 | Cartón | 48,000.00 | 25.00 | 1,200,000.00 |
| Crianza ganado porcino | | | | | |
| Cerdos | 4 | Unidad | 24.00 | 700.00 | 16,800.00 |
| Ganado bovino doble propósito | | | | | |
| Vacas | 7 | Unidad | 20.00 | 5,500.00 | 110,000.00 |
| Novillas | 3 | Unidad | 8.00 | 4,000.00 | 32,000.00 |
| Terneras | 4 | Unidad | 7.00 | 2,800.00 | 19,600.00 |
| Terneros | 2 | Unidad | 5.00 | 2,800.00 | 14,000.00 |
| Novillos | 4 | Unidad | 5.00 | 4,000.00 | 20,000.00 |
| Toro | 5 | Unidad | 3.00 | 6,000.00 | 18,000.00 |
| Producción de leche | | | | | |
| Leche | 1 | Litro | 28,350.00 | 6.00 | 170,100.00 |
| Crianza Ganado cunino | | | | | |
| Conejos | 1 | Unidad | 3.00 | 75.00 | 225.00 |
| Totales | 67 | | | | 1,656,618.75 |

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

Se determinó que entre las actividades pecuarias que se practican en los centros poblados se encuentran, el ganado avícola con la producción de huevo que representa mayor volumen y valor de la producción con un 72.43%, en segundo lugar el ganado bovino con un 12.89%, la producción de leche con un 10.26% del total del valor de la producción pecuaria de los centros poblados.

2.1.3 Artesanal

Las principales actividades artesanales que se practican en los centros poblados son: sastrería, tejidos típicos, carpintería, herrería y panadería, las cuales representan desarrollo económico y social por la generación de empleo e ingresos monetarios para las familias de las comunidades.

A continuación se presenta el volumen y valor de la producción artesanal de los centros poblados.

Cuadro 27
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y
San Cristóbal Buena Vista,
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Producción artesanal
Volumen y valor de la producción
Año 2017

| Tamaño/productos | Unidades productivas | Unidad de medida | Volumen de la producción | Precio de venta en Q. | Valor de la producción en Q. |
|-------------------------|-----------------------------|-------------------------|---------------------------------|------------------------------|-------------------------------------|
| Totales | 32 | | | | 980,375.00 |
| Sastrería | 20 | | | | 745,625.00 |
| Blusas de seda | 1 | Unidad | 600 | 350.00 | 210,000.00 |
| Delantales | 1 | Unidad | 600 | 80.00 | 48,000.00 |
| Chumpas | 1 | Unidad | 180 | 60.00 | 10,800.00 |
| Falda | 1 | Unidad | 500 | 75.00 | 37,500.00 |
| Pantalones | 11 | Unidad | 4185 | 65.00 | 272,025.00 |
| Cargadores para bebé | 2 | Unidad | 300 | 200.00 | 60,000.00 |
| Sudaderos | 2 | Unidad | 1560 | 67.50 | 105,300.00 |
| Bolsos | 1 | Unidad | 100 | 20.00 | 2,000.00 |
| Tejidos típicos | 5 | | | | 118,000.00 |
| Güipil | 4 | Unidad | 560 | 185.00 | 103,600.00 |
| Telas | 1 | Rollos | 72 | 200.00 | 14,400.00 |
| Carpintería | 3 | | | | 76,500.00 |
| Gabinetes | 1 | Unidad | 5 | 6,500.00 | 32,500.00 |
| Puertas | 1 | Unidad | 20 | 1,400.00 | 28,000.00 |
| Roperos | 1 | Unidad | 10 | 1,600.00 | 16,000.00 |
| Herrería | 3 | | | | 38,250.00 |
| Puertas | 1 | Unidad | 20 | 1,000.00 | 20,000.00 |
| Balcones | 1 | Unidad | 10 | 325.00 | 3,250.00 |
| Barandas | 1 | Unidad | 10 | 1,500.00 | 15,000.00 |
| Panadería | 1 | | | | 2,000.00 |
| Pan dulce | 1 | Unidad | 4000 | 0.50 | 2,000.00 |
| Totales | 32 | | | | 980,375.00 |

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017

Las actividades artesanales son importantes en las comunidades objeto de estudio, debido a que representan parte del ingreso familiar, de manera específica la sastrería representa el 76%, tejidos típicos un 12% , la carpintería un 8% y la herrería un 4% en relación al valor de la producción artesanal.

2.1.4 Comercios y servicios

Los comercios están integrados por las personas individuales que se dedican a la compra-venta de artículos y materiales en los centros poblados, importantes para el intercambio de bienes de uso en las distintas actividades cotidianas de la población, la mayoría de los comercios utilizan locales propios y en menor cantidad alquilados

Los comercios que se encuentran en los centros poblados son los siguientes:

Cuadro 28
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y
San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Actividad de comercio
Año 2017

| Descripción | Cantidad | Porcentaje |
|---|-----------|------------|
| Aldea Pamezabal Central | 50 | 100 |
| Almacenes | 4 | 8 |
| Comedores | 1 | 2 |
| Cantinas | 1 | 2 |
| Carnicerías | 2 | 4 |
| Carpinterías | 1 | 2 |
| Farmacias | 4 | 8 |
| Ferreterías | 2 | 4 |
| Herrerías | 1 | 2 |
| Librerías | 5 | 10 |
| Misceláneas | 4 | 8 |
| Panaderías | 3 | 6 |
| Ventas de gas propano | 1 | 2 |
| Tiendas | 15 | 30 |
| Tortillerías | 1 | 2 |
| Zapaterías | 4 | 8 |
| Distribuidoras de insumos agropecuarios | 1 | 2 |
| Caserío Pacorral | 25 | 100 |
| Carnicerías | 2 | 8 |
| Comedores | 1 | 4 |
| Farmacias | 3 | 12 |
| Librerías | 1 | 4 |

Continúa página siguiente

Viene página anterior

| Descripción | Cantidad | Porcentaje |
|---|-----------|------------|
| Talleres de mecánica | 1 | 4 |
| Panaderías | 2 | 8 |
| Tiendas | 13 | 52 |
| Zapaterías | 1 | 4 |
| Lavanderías | 1 | 4 |
| Paraje Cruz B Pamezabal | 11 | 100 |
| Farmacias | 2 | 18.18 |
| Librerías | 2 | 18.18 |
| Misceláneas | 2 | 18.18 |
| Tiendas | 5 | 45.46 |
| Paraje Pacorral | 14 | 100 |
| Farmacias | 3 | 21.43 |
| Librerías | 2 | 14.29 |
| Tiendas | 8 | 57.14 |
| Zapaterías | 1 | 7.14 |
| Paraje San Cristóbal Buena Vista | 13 | 100 |
| Farmacias | 3 | 23.08 |
| Librerías | 3 | 23.08 |
| Tiendas | 7 | 53.84 |

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

Se identificaron comercios como comedores, cantinas, carnicerías, ferreterías, librerías, tortillerías, distribuidoras de insumos agropecuarios, farmacias, lavanderías y tiendas que representan del total de comercios el 30% en aldea Pamezabal Central, el 52% en el caserío Pacorral, el 45% en el paraje Cruz B Pamezabal, el 57% en el paraje Pacorral y el 53% en el paraje San Cristóbal Buena Vista por ello son el tipo de comercio más común en los centros poblados

Los servicios son las actividades, beneficios o satisfacciones básicamente intangibles que se ofrecen a la venta en las comunidades objeto de estudio.

A continuación se detallan los servicios encontrados:

Cuadro 29
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y
San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Uatlán, departamento de Sololá
Actividad de servicios
Año 2017

| Descripción | Cantidad | Porcentaje |
|---|-----------|------------|
| Aldea Pamezabal Central | 23 | 100 |
| Canchas deportivas | 3 | 13.04 |
| Café internet | 2 | 8.70 |
| Puesto de salud | 1 | 4.35 |
| Salones de belleza | 3 | 13.04 |
| Sastrerías | 8 | 34.78 |
| Moto taxis | 6 | 26.09 |
| Caserío Pacorral | 14 | 100 |
| Alquifiestas | 1 | 7.14 |
| Lavanderías | 1 | 7.14 |
| Talleres de mecánica | 1 | 7.14 |
| Salones de belleza | 2 | 14.29 |
| Sastrerías | 5 | 35.71 |
| Moto taxis | 4 | 28.58 |
| Paraje Cruz B Pamezabal | 8 | 100 |
| Salones de belleza | 2 | 25.00 |
| Sastrerías | 4 | 50.00 |
| Moto taxis | 2 | 25.00 |
| Paraje Pacorral | 4 | 100 |
| Molinos de nixtamal | 1 | 25.00 |
| Sastrerías | 3 | 75.00 |
| Paraje San Cristóbal Buena Vista | 7 | 100 |
| Centro de convergencia | 1 | 14.29 |
| Salones de belleza | 2 | 28.57 |
| Sastrerías | 4 | 57.14 |

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

En el cuadro anterior se observa que la sastrería representa el servicio con mayor participación en los centros poblados, en aldea Pamezabal Central 34.78%, caserío Pacorral 35.71%, paraje Cruz B Pamezabal 50.00%, paraje Pacorral 75.00% y paraje San Cristóbal Buena Vista 57.14%. Esto indica que este servicio genera la mayor fuente de ingreso y de trabajo.

CAPÍTULO III

COSTOS DE PRODUCCIÓN TEJIDOS TÍPICOS

En este apartado se presenta la información sobre las principales características de los costos de producción de tejidos típicos, debido a que es una actividad artesanal que contribuye al desarrollo económico y social de los centros poblados por la generación de empleo e ingresos monetarios.

3.1 TEJIDOS TÍPICOS

Un tejido típico consiste en entrelazar los hilos con palos en forma longitudinal con otra transversal que corresponde a una trama, este proceso requiere habilidad y experiencia del artesano, en los centros poblados se identificó la existencia de diferentes actividades artesanales, determinando los tejidos típicos como la segunda actividad principal y como producto más sobresaliente el Güipil. A continuación se presentan las principales características de este producto para comprender el proceso de producción y los elementos que integran el costo del mismo.

3.1.1 Identificación del producto

El güipil es un prenda prehispánica de más de 200 años y diseñada especialmente para las mujeres, al inicio tenían un carácter estrictamente ceremonial, en su aspecto aparecen figuras de cerámicas antiguas y es una blusa o un camión largo tipo vestido, adornado con muchos colores y en su mayoría bordado a mano, es una vestimenta propia de los nativos mayas, los indígenas y mestizos.

Consiste en una tela en forma de rectángulo doblada por la mitad con un espacio para la cabeza y otros dos a los lados para cada brazo, es cosida por los costados dejando los huecos sin unión para formar una especie de blusa. Se hace en tres partes ya que se confecciona en el telar de cintura y este no permite que sea una sola pieza debido al límite del ancho.

Es una prenda de vestir simbólica ya que representa parte de las costumbres, el estilo de vida de los habitantes, la naturaleza, historia y colorido del lugar, existen en variedad de colores, a veces se entretejen pedazos de seda en partes del güipil para adornar y enriquecer

la prenda, por sus diseños y colores son considerados una prenda con gran impacto visual por la técnica del tejido que se utiliza que conlleva muchas horas de trabajo, además expresan la identidad étnica, en Guatemala desde finales del siglo XIX se han tejido güipiles que han pasado a ser distintivos de cada región debido a que conservan el sentido de pertenencia que es transmitido de generación en generación.

La producción de Güipil representa ingresos a la economía familiar de los centros poblados, es utilizado como vestimenta diaria de las mujeres indígenas y para eventos ceremoniales, son elaborados en diversidad de colores y estilos, las personas se dedican a la producción de estas prendas por encargo y para uso personal, con las ganancias obtenidas cubren los gastos de la canasta básica.

3.1.2 Características tecnológicas

Se identificó al pequeño artesano con las características que se detallan a continuación:

Tabla 5
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y
San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Tejidos típicos
Características tecnológicas
Año 2017

| Descripción | Tejidos típicos |
|---------------------------------|---|
| Materia prima, materiales | Buena calidad |
| Maquinaria | Tradicional, semiautomática |
| Herramientas y equipo | Rudimentaria, tradicional y alguna de fábrica |
| División del trabajo | No hay, el propietario se encarga de todo |
| Mano de obra | Propia y familiar |
| Asistencia técnica y financiera | No tiene |

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

Las personas que se dedican a la producción de güipiles son pequeños artesanos en su mayoría mujeres, la mano de obra es familiar, las herramientas que utilizan son manuales, entre las que se pueden mencionar los telares de cintura, juego de jaladores, carrete, tramador, mecapal, tijeras y lazos, el proceso productivo es simple y tradicional

3.1.3 Volumen y valor de la producción

En el cuadro siguiente se presenta el volumen y valor de la producción de los pequeños artesanos que se dedican a la producción de tejidos típicos en los centros poblados.

Cuadro 30
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Tejidos típicos
Volumen y valor de la producción
Año 2017

| Tamaño/ productos | Unidades productivas | % | Unidad de medida | Volumen de la producción | % | Precio de venta en Q. | Valor de la producción en Q. | % |
|-------------------------|-------------------------|------------|------------------------|--------------------------------|------------|--------------------------|------------------------------------|----|
| Pequeño artesano | | | | | | | | |
| Güipil | 4 | 80 | Unidad | 560 | 89 | 185.00 | 103,600.00 | 88 |
| Telas | 1 | 20 | Rollos | 72 | 11 | 200.00 | 14,400.00 | 12 |
| Totales | 5 | 100 | | 632 | 100 | | 118,000.00 | |

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017

Se determinó que existen dos tipos de productos de tejidos típicos en los centros poblados, en primer lugar el Güipil que es producido por 4 unidades productivas que representan el 80% del total de las unidades que se dedican a la producción de tejidos típicos, que representa el 88% del valor de la producción y en segundo lugar la elaboración de telas con un 12% del valor de la producción.

El producto con mayor volumen de producción es el güipil debido a que es utilizado para la vestimenta diaria de las mujeres de los centros poblados, en cuanto a las telas son elaboradas en menor cantidad derivado del precio de venta y por la carencia de unidades productivas para la elaboración de este producto.

3.1.4 Destino de la producción

La producción de güipiles según información obtenida el 100% se destina directamente para la venta en las comunidades y mercado de la cabecera municipal, este tipo de distribución selectiva se presenta debido a la carencia de intermediarios que comercialicen los productos a otros municipios o departamentos y a través de la venta personal por medio de pedidos que las personas realizan por contacto directo con el pequeño artesano.

3.1.5 Flujoograma del proceso productivo

Para la obtención de un güipil se deben realizar varios procesos de producción para la transformación de los materiales en producto terminado. A continuación se presenta el flujoograma del proceso productivo para la producción de un güipil, según información obtenida en los centros poblados

Gráfica 2
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Tejidos típicos
Flujoograma del proceso de producción de un güipil
Año 2017

| Flujoograma | Descripción |
|---------------------------------|--|
| Inicio | Inicio del proceso productivo |
| Selección de los materiales | Consiste en la selección del hilo, depende de los colores, diseño y calidad del producto solicitado |
| Devanado | Se enrolla el hilo en los carretes del devanador, se utilizan bolas pequeñas de hilo enrollado en mazorca, lata de jugo o madera |
| Urdido | Se ordenan los hilos en pares e impares en el telar mientras se teje la mujer se mantiene hincada definiendo el diseño |
| Almidonado | Se disuelve en masa de maíz en agua hirviendo hasta que esta cocida, se remojan los hilos para mayor fuerza y que el lienzo deslice de manera más fácil. |
| Traspaso de aviadura o ensamble | Consiste en enhebrar las mallas, siguiendo los diagramas los cuales son variados debido al diseño que se realiza |
| Tejido | En este proceso ya se entrelazan los hilos a través de jaladores de madera para finalizar la trama del tejido |
| Anudado o acabado | Se desmonta el tejido del telar y se hacen las orillas, se incorporan bordados y encaje en los cuellos. |
| Fin | Fin del proceso productivo |

3.1.6 Costos de la producción

Para la determinación de los costos de producción de un güipil en los centros poblados se utilizó el método de costeo directo de acuerdo al volumen de producción, costos de los materiales, mano de obra que en las comunidades es familiar debido a que son unidades productivas pequeñas tradicionales y costos indirectos variables que se presentan durante el proceso productivo. A continuación se presentan los elementos del costo

- **Materiales**

Están integrados por los hilos de algodón, artisela y sedalina que se utilizan para elaborar y bordar los güipiles y son los principales materiales que se transforman a través del proceso productivo en producto terminado por lo cual conlleva un costo de inversión monetario

- **Mano de obra**

El trabajo y conocimiento humano es necesario para la producción de un güipil, en los centros poblados la mano de obra es familiar, no existe mano de obra asalariada debido a que varios habitantes se dedican a esta actividad productiva en sus hogares y trabajan por pedido directo por el diseño que les solicitan.

- **Costos indirectos variables**

En los centros poblados la producción de güipil, no posee costos indirectos variables debido a que las herramientas no se deprecian, no existen prestaciones laborales, no utilizan energía eléctrica para la realización del producto, es un proceso manual, el único gasto fijo que se identificó es el juego de jaladores de madera que son reemplazados cada cierto tiempo debido a que se deterioran con el uso.

3.1.6.1 Hoja técnica del costo directo de producción

Para determinar el costo unitario de la producción de un güipil por medio del método de costeo directo, se realizó una entrevista al productor artesano, para confirmar el tipo de materia prima que utiliza, el costo de las mismas, la mano de obra y los costos indirectos variables que se incluyen en la elaboración de un güipil, debido a que es una caracterización

de centros poblados la información que se presenta es la que se obtuvo de fuente directa con el pequeño artesano.

A continuación se presenta la hoja técnica de producción de un güipil con los elementos que se identificaron en los centros poblados.

Cuadro 31
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y
San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Pequeño artesano
Tejidos típicos
Hoja técnica del costo directo de producción de un güipil
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2017

| Descripción | Unidad de medida | Cantidad | Costo unitario Q. | Costo total Q. |
|---|------------------|----------|-------------------|----------------|
| Materiales | | | | 100.00 |
| Hilo algodón tinta No. 8 | Libra | 1 | 22.50 | 22.50 |
| Hilo algodón tinta No. 20 | Libra | 1 | 22.50 | 22.50 |
| Hilo artisela | Cono | 1 | 15.00 | 15.00 |
| Hilo sedalina | Unidad | 20 | 2.00 | 40.00 |
| Mano de obra | | | | |
| Costos indirectos variables | | | | |
| Costo directo de producción de un güipil | | | | 100.00 |

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017

Se determinó según integración de la hoja técnica del costo directo de producción, que los materiales principalmente utilizados son el hilo de varios tipos, representan el 100% del costo ya que son transformados por medio del proceso productivo en el güipil, los costos indirectos variables no existen en la elaboración de esta prenda. La sumatoria de los elementos del costo determina que un güipil tiene un costo de producción de Q. 100.00.

La carencia de costos de mano de obra se atribuye a que son las amas de casa quienes realizan los tejidos y no estiman remuneración alguna por el tiempo que invierten en la elaboración del güipil, tampoco consideran alguna prestación laboral.

3.1.6.2 Costo directo de producción

Anteriormente se determinó el costo de producción unitario de un güipil, para conocer el costo total anual de la producción en los centros poblados es necesario determinar el costo directo de producción para el año 2017 del volumen de producción de güipiles que se elaboran en los centros poblados considerando que todos son destinados a la venta, a continuación se presenta el estado de costo directo de producción.

Cuadro 32
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y
San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Pequeño artesano
Tejidos típicos
Costo directo de producción de 560 güipiles
Año 2017

| Producto | Costo total Q. |
|------------------------------------|------------------|
| Materiales | 56,000.00 |
| Hilo algodón tinta No. 8 | 12,600.00 |
| Hilo algodón tinta No. 20 | 12,600.00 |
| Hilo artisela | 8,400.00 |
| Hilo sedalina | 22,400.00 |
| Mano de obra | - |
| Costos indirectos variables | - |
| Costo directo de producción | 56,000.00 |
| Producción de güipiles | 560.00 |
| Costo de un güipil | 100.00 |

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017

Al año el volumen de producción es de 560 unidades con un costo unitario de Q. 100.00 por lo cual el costo directo de producción anual de un güipil es de Q. 56,000.00, de los cuales el 100% corresponden a costos de materiales representados por el hilo de varios tipos utilizados en el proceso productivo.

CAPÍTULO IV

FINANCIAMIENTO

En el presente capítulo se proporciona información sobre el financiamiento como actividad a través de la cual se obtienen los recursos para la implementación de producción de bienes, importante para el desarrollo de proyectos de inversión productiva en el área rural, debido a la carencia de disponibilidad de dinero de los habitantes a través de un financiamiento pueden obtener créditos que ayuden a invertir en sus actividades productivas promoviendo el desarrollo socioeconómico y generando fuentes de trabajo en las comunidades.

4.1 ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO

Generalmente el mercado financiero está integrado por la oferta y la demanda de dinero y valores de toda clase en moneda nacional o extranjera, para el intercambio de activos y pasivos financieros, para obtener un mayor conocimiento del proceso de obtención de financiamiento es necesario identificar los requisitos legales y condiciones necesarias.

4.1.1 Crédito

Es un contrato a través del cual el acreditante o banco, proporciona una suma de dinero a disposición del acreditado que puede ser toda persona jurídica o sociedad, quien debe cancelar en cantidades acordadas durante un plazo establecido, también los intereses, comisiones y gastos que genere el crédito durante su vigencia.

- **Para la producción**

Son fondos que se destinan a la actividad agropecuaria e industrial, proyectos avícolas, pecuarios cuyo rendimiento puede ser a corto o largo plazo

- **Para la inversión en capital de trabajo**

Este tipo de crédito tiene como principal destino la compra de materias primas, pago de mano de obra y gastos indirectos variables que una actividad productiva conlleva para realizar su proceso productivo que no sea activo.

- **Para la inversión fija**

Comprende el crédito utilizado para la adquisición de activos tangibles como terrenos,

mobiliario y equipo, maquinaria, herramientas y vehículos, e intangibles como patentes, marcas, diseños, nombres, gastos de instalación, capacitación y asistencia técnica, para la operación de la empresa

- **Fiduciarios**

Son otorgados por los bancos y generalmente son a corto plazo, es un compromiso que adquiere el deudor de cancelar un préstamo el cual respalda con su firma en un contrato entre su persona y el banco, existe un fiador o codeudor que garantiza también el pago de la deuda en el plazo convenido quien se compromete a pagar por el deudor cuando se presente incumplimiento de pago del deudor.

- **Prendarios**

Son los créditos obtenidos por medio de escritura con respaldo de muebles, maquinaria, equipo, acciones y bonos de prenda, garantía de producción, son otorgados hasta el 70% del valor de la prenda, interviene un almacén de depósito quien es el encargado de garantizar que el bien prendario esta físicamente en sus instalaciones en caso de incumplimiento de pago a través de un certificado de depósito que representa el documento a través del cual se reconoce la propiedad del bien.

- **Hipotecarios**

Son prestamos que se obtienen al colocar como garantía un activo fijo, terreno, finca, casas garantizado hasta con el 50% del valor del inmueble, habitualmente es a largo plazo por la naturaleza de la inversión.

4.1.2 Procedimientos para obtener créditos

Los procedimientos para un crédito como toda operación financiera a través del sistema bancario o cualquier otra institución privada o gubernamental son: conocer de la empresa o persona que solicita el crédito los datos generales, record crediticio y jurídico.

En el país el acceso al crédito para los pequeños productores es limitado por carecer de garantías de pago, por lo general el crédito bancario se concede a medianos y grandes productores, mientras que el pequeño productor solo cuenta con financiamiento de

programas gubernamentales o en cooperativas donde también deben cumplir con requisitos para obtener un crédito.

4.1.2.1 Requisitos a cumplir

Los productores deben cumplir con algunos requisitos si desean obtener un crédito que les proporcione mayor dinero para la inversión en sus actividades productivas y así cumplir su oferta y satisfacer la demanda que se le presenta.

- En el sistema bancario

Además de los datos generales, los requisitos que el sistema bancario regulado solicita para iniciar a tramitar un crédito dependen de la política interna del banco y el tipo de préstamo dentro de ellos se describe los siguientes:

Para micro y pequeñas empresas

- Solicitud de crédito
- Apertura de cuenta de ahorro monetario
- Fotocopia de DPI
- Fotocopia de DPI del conyugue
- Copia del derecho de propiedad o recibo de alquiler
- Referencias personales

Para un préstamo fiduciario

- Constancia de ingresos o de trabajo
- Mínimo un año de laborar en la empresa
- Fotocopia de DPI

Para un préstamo con garantía prendaria

- Certificación contable
- Declaración jurada

Para un préstamo con garantía hipotecaria

- Certificación del registro de la propiedad o escritura pública
- Avalúo de la propiedad

Estos son solo algunos requisitos que se deben presentar, pero como se mencionó anteriormente pueden variar dependiente de la entidad financiera a la que se le solicite.

- **Otras instituciones**

En el sistema bancario no regulado los requisitos son diferentes debido a que las tasas de interés son más elevadas, los requisitos son similares a las de los bancos, con la particularidad que el proceso de trámite y desembolso es más rápido, en general solicitan los siguientes requisitos

Como persona individual

- Estados patrimoniales
- Fotocopia de DPI del deudor y codeudor
- Constancia de ingresos
- Certificaciones contables
- Si es hipotecario se debe presentar la certificación del Registro de la Propiedad
- Fotocopia de escritura del inmueble con procedencia mínima de 10 años
- Pago de avalúos
- Recibo de pago de IUSI
- Estados de cuenta bancarios
- Proyecto de inversión
- Flujo de efectivo del proyecto

Como persona jurídica

- Solicitud de crédito
- Estados financieros
- Fotocopia de la escritura de constitución
- Fotocopia del nombramiento del representante legal
- Fotocopia del DPI del representante legal
- Si es hipotecario se debe presentar certificación del Registro de la Propiedad del inmueble que garantiza el préstamo
- Fotocopia del recibo del último pago del Impuesto Único sobre Inmuebles

- Fotocopia de patente de comercio
- Estados de cuenta bancarios
- Proyecto de inversión
- Flujos de efectivo

4.1.3 Condiciones de crédito

Dentro de las condiciones del crédito se encuentran aspectos como el monto solicitado, tasa de interés, plazo de pago, periodicidad del pago, cargos administrativos y el líquido a recibir a continuación se presenta la información sobre las condiciones de crédito.

- Plazos

Los plazos del crédito se establecen de acuerdo al monto autorizado, el tipo de garantía y a la capacidad de pago que tenga el solicitante para amortizar su deuda, pueden ser a corto plazo menores de un año y a largo plazo de uno a cinco años todo dependerá del acuerdo entre el acreditante y el acreditado.

- Tasa de interés

De conformidad con la resolución de la Junta Monetaria Número. JM-140, la tasa de interés que los bancos y sociedades financieras están autorizadas a cobrar en operaciones de préstamos es la que se establece en las resoluciones de sus órganos internos, por ello son independientes para cada entidad los intereses y recargos, el año será de 365 días, aunque sea bisiesto, los meses se tomaran por sus días hábiles según calendario a excepción de febrero que siempre se considera de 28 días.

- Garantías

Es la capacidad patrimonial que posee una persona como respaldo para los créditos recibidos, la garantía puede ser fiduciaria, prendaria, hipotecaria y mixtos.

4.1.4 Marco legal aplicable

A continuación se presentan las leyes más relevantes en tema de financiamiento en Guatemala.

- Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto Número. 19-2002 del Congreso de la República de Guatemala.

De acuerdo a la ley de Bancos el financiamiento debe ser regulado conforme a los Artículos comprendidos en el título IV, el cual trata sobre los bancos, sus operaciones y servicios en los artículos 41 y 42.

ARTÍCULO 41 Operaciones y servicios

“Los bancos autorizados conforme esta ley podrán efectuar las operaciones en moneda nacional o extranjera y prestar los servicios siguientes” (Congreso de la República de Guatemala)

a) Operaciones pasivas

- Recibir depósitos monetarios
- Recibir depósitos a plazo
- Recibir depósitos de ahorro
- Crear y negociar bonos y/o pagares, previa autorización de la Junta Monetaria
- Obtener financiamiento del Banco de Guatemala, conforme la ley orgánica de este
- Obtener créditos de bancos nacionales y extranjeros
- Crear y negociar obligaciones convertibles
- Crear y negociar obligaciones subordinadas
- Realizar operaciones de reporto como reportado

b) Operaciones activas

- Otorgar créditos
- Realizar descuento de documentos
- Otorgar financiamiento en operaciones de cartas de crédito
- Conceder anticipos para exportación
- Emitir y operar tarjeta de crédito
- Realizar arrendamiento financiero

- Realizar factoraje
- Invertir en títulos valores emitido y/o garantizados por el Estado, por los bancos autorizados de conformidad con esta Ley o por entidades privadas, en el caso de la inversión en títulos emitidos por entidades privadas, se requerirá la aprobación previa de la Junta Monetaria
- Adquirir y conservar la propiedad de bienes inmuebles o muebles, siempre que sean para su uso, sin perjuicio de lo previsto en el numeral 6
- Constituir depósitos en otros bancos del país y en bancos del extranjero
- Realizar operaciones de reporto como reportador

c) Operaciones activas

- Cobrar y pagar por cuenta ajena
- Recibir depósitos con opción de inversiones financieras
- Comprar y vender títulos valores por cuenta ajena
- Servir de agente financiero, encargándose del servicio de la deuda, pago de intereses, comisiones y amortizaciones

d) Pasivos contingentes

- Otorgar garantías
- Prestar avales
- Otorgar fianzas
- Emitir o confirmar cartas de crédito

e) Servicios

- Actuar como fiduciario
- Comprar y vender moneda extranjera, tanto en efectivo como en documentos
- Apertura de cartas de crédito
- Efectuar operaciones de cobranza
- Realizar transferencia de fondos
- Arrendar cajillas de seguridad

ARTÍCULO 42 Tasas de interés, comisiones y recargos

“Los bancos autorizados conforme esta ley pactaran libremente con los usuarios las tasas de interés, comisiones y demás cargos que apliquen en sus operaciones y servicios. En ningún caso podrán cargarse comisiones o gastos por servicios que no corresponden a servicios efectivamente prestados o gastos habidos. En todos los contratos de índole financiera que los bancos suscriban, deberán hacer constar, de forma expresa, la tasa efectiva anual equivalente, así como los cambios que se dieran a esta” (Congreso de la República de Guatemala)

- Ley de Sociedades Financieras Privadas Decreto Ley Número 208-1964 del Congreso de la República de Guatemala

Esta ley regula las concesiones de créditos en sus artículos 1 y 5

ARTÍCULO 1 “Las sociedades financieras son instituciones bancarias que actúan como intermediarios financieros especializados en operaciones de banco de inversión, promueven la creación de empresas productivas mediante la captación y canalización de recursos internos y externos de mediano y largo plazos, los invierten en estas empresas, ya sea en forma directa adquiriendo acciones o participaciones; en forma indirecta, otorgándoles créditos para su organización, ampliación y desarrollo, modificación, transformación o fusión siempre que promuevan el desarrollo y diversificación de la producción” (Congreso de la República de Guatemala)

ARTÍCULO 5 “Las sociedades financieras podrán realizar las siguientes operaciones que promuevan el desarrollo y la diversificación de la producción nacional” (Congreso de la República de Guatemala)

- Llevar a cabo la organización, modificación, ampliación, transformación y fusión de empresas
- Suscribir, adquirir, mantener en cartera y negociar acciones o participaciones en cualquiera de las empresas a que se refiere el inciso anterior, siempre se trate de sociedades anónimas o de responsabilidad limitada.

- Emitir por cuenta propia, títulos y valores que tengan por objeto captar recursos del público para financiar operaciones activas contempladas en la presente ley. Las características de las emisiones tales como plazo, tasa de interés, clase de título o valor, a que se refiere este inciso serán aprobadas previamente por la Junta Monetaria en cada caso.
- Colocar obligaciones emitidas por terceros y prestar su garantía para el pago de capital e intereses. La Junta Monetaria señalará con carácter general las condiciones en que deben prestarse esta clase de garantías.
- Actuar como fiduciario
- Actuar como agente y representante común de obligacionistas
- Comprar, mantener en cartera, vender y en general operar con valores públicos y privados de la Comunidad Económica Centroamericana
- Otorgar créditos a mediano y largo plazo
- Otorgar préstamos con garantía de documentos que provengan de operaciones de venta a plazos de bienes muebles, cuando se refieran a empresas que puedan ser financiadas por estas instituciones.
- Otorgar créditos para realizar estudios iniciales y básicos de proyectos cuya inversión de carácter productivo se efectuó en el territorio de Guatemala.
- Otorgar aceptaciones endosar y avalar títulos de crédito
- Obtener previa autorización de la Junta Monetario, concesiones para el aprovechamiento de recursos naturales, con el objeto de transferirlas a las empresas que para efecto promuevan. La Junta Monetaria fijará el plazo y condiciones en que deberá hacerse la transferencia.
- Financiar investigaciones científicas que contribuyan al desarrollo de nuevas actividades productivas y en caso obtener las patentes respectivas. La Junta Monetaria fijará los límites máximos de inversión en esta clase de operaciones
- Realizar las demás operaciones financieras comprendidas dentro de la naturaleza y funciones que se señalan en el artículo primero de la presente ley.

- Código de Comercio Decreto Número 2-70 del Congreso de la República de Guatemala

Las operaciones de crédito se encuentran reguladas en las disposiciones contenidas en los artículos del 718 al 728. Los cuales se presenta a continuación

ARTÍCULO 718. Apertura de crédito.

“Por el contrato de apertura de crédito, el acreditante se obliga a poner una suma de dinero a disposición del acreditado, o bien, a contraer obligaciones por cuenta de éste, quien deberá restituir las sumas de que disponga o a proveer las cantidades pagaderas por su cuenta, y a pagar los gastos, comisiones e intereses que resulten a su cargo.” (Congreso de la República de Guatemala)

ARTÍCULO 719. Intereses, comisiones y gastos.

“En el importe del crédito no se entenderán comprendidos los intereses, comisiones y gastos que deba cubrir el acreditado” (Congreso de la República de Guatemala)

ARTÍCULO 720. Cuantía.

“La cuantía del crédito será determinada, o determinable por su finalidad o de cualquier otro modo que se hubiere convenido. La falta de determinación se imputará al acreditante, quien responderá de los daños y perjuicios que por la ineficacia del contrato se causen al acreditado. No cabe pacto en contra de lo dispuesto en este artículo” (Congreso de la República de Guatemala)

ARTÍCULO 721. Facultad de disponer

“El acreditado podrá disponer a la vista, total o parcialmente, el importe del crédito.” (Congreso de la República de Guatemala)

ARTÍCULO 722. Comisión fijada.

“Se entenderá que el acreditado deberá pagar la comisión fijada, aunque no disponga del crédito; pero los intereses se causarán sólo sobre las cantidades de que efectivamente disponga el acreditado, y sobre las pagadas por su cuenta.” (Congreso de la República de Guatemala)

ARTÍCULO 723. Cuenta corriente.

“Si la apertura de crédito es cuenta corriente, el acreditado podrá hacer remesas, antes de la fecha fijada para la liquidación, en reembolso parcial o total de las disposiciones que previamente hubiere hecho, y tendrá derecho, mientras el contrato no concluya, para disponer en la forma pactada del saldo que resulte a su favor” (Congreso de la República de Guatemala)

ARTÍCULO 724. Provisión de fondos

“Si el acreditante asume obligaciones por cuenta del acreditado, este deberá proveerlo de los fondos para pagarlos, a más tardar, el día hábil anterior a su vencimiento” (Congreso de la República de Guatemala)

ARTÍCULO 725. No cesión del crédito.

“El otorgamiento o transmisión de un título de crédito o de cualquier otro documento, por el acreditado al acreditante, como reconocimiento del adeudo que a cargo de aquél resulte en virtud de las disposiciones que haga del crédito concedido, no facultan al acreditante para descontar o ceder el crédito así documentado antes de su vencimiento, sino cuando el acreditado lo autorice para ello expresamente. Negociado o cedido el documento indebidamente, el acreditante responderá de los daños y perjuicios” (Congreso de la República de Guatemala)

ARTÍCULO 726. Plazo.

“Cuando las partes no fijen plazo para la devolución de las sumas que adeuda el acreditado, se entenderá que la restitución deberá hacerse dentro de los tres meses que sigan a la extinción del plazo señalado para el uso del crédito. La misma regla se aplicará a las demás prestaciones que corresponda pagar al acreditado” (Congreso de la República de Guatemala)

ARTÍCULO 727. Vencimiento anticipado.

“Si el contrato señala un término para su cumplimiento, el acreditante puede darlo por terminado anticipadamente, previo aviso escrito al acreditado. Una vez dado el aviso, el

acreditante no estará obligado a hacer más pagos ni a asumir las obligaciones a cargo del acreditado” (Congreso de la República de Guatemala)

ARTÍCULO 728. Vencimiento mediante notificación.

“Cuando ni directa e indirectamente se estipula término para la utilización del crédito, cualquiera de las partes podrá darlo por concluido, mediante denuncia que se notificará a la otra por conducto de notario” (Congreso de la República de Guatemala)

- Ley de Actualización Tributaria Impuesto Sobre la Renta (I.S.R) Decreto Número. 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala

Esta ley regula las operaciones de las actividades financieras en los artículos 4, 21 y 24, constituyen rentas de capital los intereses pagados por personas individuales o jurídicas derivado de la inversión de dinero en instrumentos financieros, operaciones y contratos de crédito, apertura de crédito, préstamo de dinero

ARTÍCULO 4 Rentas de fuente guatemalteca

Son rentas de fuente guatemalteca, independientemente que estén gravadas o exentas, bajo cualquier categoría de renta las siguientes:

“Los intereses o rendimientos pagados por personas individuales, jurídicas, entes, patrimonios o entidades residentes o que tengan establecimientos permanentes situados en el país, derivados de: depósitos de dinero, inversión de dinero en instrumentos financieros, operaciones y contratos de créditos, tales como la apertura de crédito, el descuento, el crédito documentario o los préstamos de dinero, la tenencia de títulos de crédito tales como pagares, las letras de cambio, bonos o los debentures o tenencia de otros valores, en cualquier caso emitidos físicamente o por medio de anotaciones en cuenta, los diferenciales de precio en operaciones de reporto, independientemente de la denominación que le den las partes, u otras rentas obtenidas por la cesión de capitales propios, el arrendamiento financiero, el factoraje, la titulación de activos, cualquier tipo de operaciones de crédito, de financiamiento, de la inversión de capital o el ahorro” (Congreso de la República de Guatemala)

ARTÍCULO 21 Costos y gastos deducibles

Se consideran costos y gastos deducibles, siempre que sean útiles, necesarios y pertinentes o indispensables para producir o conservar la fuente productora de rentas gravadas

“Los intereses, los diferenciales de precios, cargos por financiamiento o rendimientos que se paguen derivado de instrumentos financieros, apertura de crédito, el crédito documentario o los préstamos de dinero, la emisión de títulos de crédito, operaciones de reporto, el arrendamiento financiero, el factoraje, la titularización de activos o cualquier tipo de operaciones de crédito o de financiamiento. Todos los intereses para ser deducibles deben originarse de operaciones que generen renta gravada al contribuyente y su deducción se establece de acuerdo al artículo referente a la limitación de la deducción de intereses establecida en este libro”

ARTÍCULO 24 Limitación a la deducción de intereses

“La tasa de interés sobre créditos o prestamos en quetzales no puede exceder de la tasa máxima anual que determine la Junta Monetaria para efectos tributarios dentro de los primeros quince días de los meses de enero a julio de cada año para el respectivo semestre, tomando como base la tasa ponderada bancaria para operaciones activas del semestre anterior” (Congreso de la República de Guatemala)

- Ley del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) Decreto Número. 27-92 del Congreso de la República de Guatemala

En su artículo 7, en el numeral 4 establece la exoneración del impuesto a las instituciones financieras fiscalizadas por la Superintendencia de Bancos y las bolsas de valores autorizadas para operar en el país. En lo que respecta a la actividad aseguradora y afianzadora, la creación, emisión y circulación de y transferencia de títulos de créditos, los servicios que las cooperativas de ahorro y crédito prestan a sus asociados como a terceros, también están exentos los intereses que devenguen los títulos de crédito y otras obligaciones emitidas por las sociedades mercantiles.

- Ley de Timbres Fiscales y Papel para Protocolos Decreto Número. 37-92 del Congreso de la República de Guatemala

En su artículo 11 en los incisos 1 y 16 se establece la exoneración del impuesto por la creación, emisión, circulación de títulos de crédito, en los que intervienen bancos y entidades financieras.

4.1.5 Caracterización del financiamiento

En el ámbito económico, el financiamiento se refiere a conjunto de medios monetarios o de crédito, destinados por lo general a la apertura de un negocio o para el cumplimiento de un proyecto el cual puede ser a nivel personal u organizacional, lo más común es la obtención de un financiamiento a través de un préstamo

4.1.5.1 Financiamiento otorgado

El financiamiento que es obtenido por partes externas por medio de un préstamo a mediano o largo plazo es otorgado por el mercado de créditos que está integrado por instituciones bancarias reguladas y no reguladas.

Son recursos económicos que una sociedad o persona individual no pueden generar por sí misma, por lo cual son una opción para el desarrollo de un negocio o proyectos que están en marcha. El financiamiento puede ser otorgado por entidades financieras entre ellas están:

Las instituciones bancarias autorizadas podrán legalmente efectuar dentro del territorio de la república, negocios que consistan en el préstamo de fondos obtenidos del público mediante el recibo de depósitos, venta de bonos, títulos u obligaciones de cualquier naturaleza y serán consideradas instituciones bancarias autorizadas.

En Guatemala los bancos del sistema otorgan financiamiento a los empresarios mediante algunos requisitos previos, que en ciertos casos depende de la propia estructura administrativa y contable de la empresa que solicita el préstamo y del tipo de garantía que se ofrece.

También existen instituciones no bancarias dentro de estas se encuentran las organizaciones no gubernamentales (ONGS), cooperativas, emisoras de tarjetas de crédito, empresas exportadoras y personas particulares, que sin necesidad de constituirse como instituciones fiscalizadas por la Superintendencia de Bancos, se convierten en prestamistas que otorgan financiamiento a comerciantes y productores, el financiamiento es otorgado por diferentes instituciones que se dedican al préstamo de dinero.

4.1.5.2 Destino del financiamiento otorgado

El financiamiento que se obtiene es utilizado para la realización de inversiones en actividades de producción como agropecuarias e industriales, también se utiliza para la adquisición de materia prima, pago de mano de obra para que un proyecto pueda seguir en marcha, el financiamiento también se destina a la adquisición de terrenos, equipos, vehículos, maquinaria y asistencia técnica para el desarrollo de un nuevo proyecto de negocios.

4.2 FINANCIAMIENTO DE TEJIDOS TÍPICOS

Para la producción de un güipil es necesario invertir capital para adquirir los materiales necesarios para la elaboración de este producto, por ser pequeños artesanos no poseen mayores ingresos que los que perciben por la venta de su producción que utilizan para mantener a sus familias, y no les permite ampliar su volumen de producción por la carencia de financiamiento que ayude a desarrollar un taller más amplio. Que permita incrementar la elaboración de tejidos y poder comercializarlos en otros departamentos y municipios de alrededor, para un mayor crecimiento económico de los centros poblados.

4.2.1 Fuentes de financiamiento

Las fuentes del financiamiento representan el origen de los recursos necesarios para emprender un proyecto de producción o comercialización, en los centros poblados se identificaron recursos propios y también entidades financieras que conceden créditos, como las principales fuentes para obtener un capital e invertir en la actividad productiva. de ahí la importancia que los habitantes tengan el conocimiento de los tipos de financiamiento que pueden utilizar para mantener su actividad productiva.

4.2.1.1 Recursos propios

Los recursos propios están integrados por el capital que el productor invierte en la elaboración de su producto, en el caso de la elaboración de un güipil el pequeño artesano compra los materiales como el hilo para realizar el producto, invierte su propia mano de obra ya que la familia proporciona el esfuerzo humano para lograr obtener el producto terminado, utiliza herramienta que posee y telares fabricados por ellos mismos con capital propio.

A continuación se presenta el financiamiento de la producción de güipil

Cuadro 33
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y
San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Tejidos típicos
Financiamiento
Año 2017

| Producto | Fuentes internas | Total de financiamiento |
|-----------------------------|------------------|-------------------------|
| Tejidos típicos | | |
| Güipil | | |
| Materiales | 56,000.00 | 56,000.00 |
| Mano de obra | - | - |
| Costos indirectos variables | - | - |
| Costos y Gastos fijos | 2,800.00 | 2,800.00 |
| Total | 58,800.00 | 58,800.00 |

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017

En el cuadro anterior se puede visualizar que los tejidos típicos utilizan los recursos financieros propios, para adquirir los materiales un 95% y el 5% para gastos fijos, no tienen acceso a créditos bancarios debido a la falta de garantías, por ello el 100% de financiamiento proviene de las ganancias propias.

4.2.1.2 Recursos ajenos

Existen entidades bancarias como BANRURAL, S.A, cooperativas como COSAMI, RL, COLUA, RL que proporcionan préstamos destinados a la construcción de viviendas, los requisitos son generales para toda persona interesada en la obtención de un crédito, la mayoría de préstamos que conceden son con garantía hipotecaria para asegurarse que el

acreditado tiene la capacidad de pago del dinero que está solicitando prestado y pueda cumplir con el plazo establecido, los intereses son variables para cada institución financiera.

En los centros poblados los pequeños artesanos no obtienen créditos debido a que no cuentan con garantía, ya que sus viviendas son muy pequeñas y no alcanzan a cubrir los montos que ellos necesitarían para invertir en la creación de nuevos talleres y ampliación de su volumen de producción, así como la contratación de mano de obra asalariada, por lo cual los productores de güipiles no tienen la oportunidad de acceso a un crédito bancario porque no cumplen con los requisitos de pago que las entidades bancarias y cooperativas les solicitan, por ello solo producen para satisfacer sus necesidades básicas familiares y en algunos casos es una actividad alterna para obtener mayores ingresos monetarios como otra fuente de dinero. Con base a la investigación se obtuvieron las tasas de interés actuales que las entidades financieras establecen para los préstamos concedidos.

Tabla 6
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y
San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán departamento de Sololá
Financiamiento
Tasas de interés de instituciones financieras
Año 2017

| Institución | Garantía | Tasa s/ saldos |
|--------------------|-----------------|-----------------------|
| COSAMI R.L. | Hipotecaria | 14.90% |
| COLUA, R.L. | Hipotecaria | 16.00% |
| BANRURAL | Hipotecaria | 12.00% |

Fuente: elaboración propia con base en datos de COSAMI R.L., COLUA R.L. y BANRURAL e investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

En la tabla anterior se puede visualizar las instituciones que actualmente ofrecen créditos en el territorio en el que se encuentran los centros poblados objeto de estudio, la garantía que solicitan estas entidades son hipotecarias para tener un compromiso de pago por parte de quien solicita el crédito encontrando que la tasa más alta de intereses representa el 16% y el porcentaje menor que les ofrecen a la población es del 12%.

4.2.1.3 Limitaciones del financiamiento

Las personas que se dedican a la producción de güipiles no utilizan el financiamiento

externo debido a que no cumplen los requisitos mínimos para la autorización de un crédito los intereses financieros son muy altos y no pueden cubrir las amortizaciones de la deuda.

Las garantías solicitadas por las entidades financieras son en su mayoría hipotecarias y con fiador lo cual es difícil conseguir, ya que ninguna persona que cumpla con el perfil, tiene la confianza para ser fiador de otra persona por temor a perder sus propiedades e ingresos monetarios. La carencia de una organización de pequeños artesanos es otra limitante, debido a que las entidades financieras otorgan con mayor facilidad préstamos a asociaciones o grupos de gremios que a una persona individual, ya que el respaldo y garantía de amortizar la deuda es mayor y más confiable.

Otra limitante es que el pequeño artesano tiene temor a perder sus propiedades al no funcionar su actividad productiva y fracasar en el cumplimiento del pago de capital e intereses, por lo cual no se arriesgan a perderlo todo por tratar de emprender una mayor producción y mejorar sus ingresos.

4.2.1.4 Asistencia técnica

La asistencia técnica es importante para un productor por el desarrollo e implementación de la ciencia en determinada actividad productiva para obtener un producto con mayor calidad y utilizar la materia prima de manera eficiente y lograr un mayor aprovechamiento, utilizando técnicas y métodos que permitan instalar maquinaria con mayor capacidad productiva y automatizada.

En los centros poblados el pequeño artesano no recibe ninguna asistencia técnica, capacitaciones u otra información que le permita mejorar su proceso productivo y aprovechar el conocimiento que se ha transmitido de generación en generación de mejor forma y así obtener mayores resultados en la calidad y técnica para la elaboración de güipiles y formar un gremio que ayude al desarrollo económico y social de las comunidades y proporcionar un mayor volumen de oferta de este producto a nivel nacional.

CAPÍTULO V

RENTABILIDAD DE TEJIDOS TÍPICOS

En este capítulo se analiza la capacidad que tienen las unidades económicas que se dedican a la elaboración de güipiles en los centros poblados de obtener un beneficio sobre el capital invertido y el esfuerzo humano, se utilizan indicadores financieros para determinar el grado de rentabilidad en el resultado de las operaciones.

5.1 ESTADO DE RESULTADOS

Después de determinar el costo directo de producción de un güipil, conforme a la información obtenida por medio de los pequeños artesanos respecto a los precios de venta que ellos establecen se determinó el estado de resultados para el período 2017 para establecer la pérdida o ganancia.

A continuación se presenta el estado de resultados obtenido para la elaboración de tejidos típicos

Cuadro 34
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Producción de tejidos típicos (Güipiles)
Estado de resultados
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2017

| Pequeño artesano | Total Q. |
|---------------------------------|------------------|
| Ventas | 103,600.00 |
| (-) Costo directo de producción | 56,000.00 |
| Ganancia marginal | 47,600.00 |
| (-) Costos y Gastos fijos | 2,800.00 |
| Ganancia neta | 44,800.00 |
| Rentabilidad | |
| Ganancia neta/ventas netas | 0.43 |
| Ganancia neta/costos y gastos | 0.76 |

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017.

Se determinó que el precio unitario de un Güipil corresponde a Q. 185.00 lo cual por el volumen anual de producción que son 560 unidades se obtiene un ingreso bruto de Q. 103,600.00, menos el costo directo de producción unitario que es de Q. 100.00 por el

volumen anual de producción, se obtiene un costo de producción a Q. 56,000.00, estableciendo una ganancia marginal de Q. 47,600.00 al año. Los gastos fijos están representados por los jaladores de madera que tienen un precio de Q. 2,800.00 que son utilizados por los pequeños artesanos que se dedican a esta actividad cuya función de esta herramienta es entrecruzar los hilos en el telar de cintura, trabajan a la luz del día en un espacio abierto en su vivienda, por ello no tienen gastos de energía eléctrica, agua y otros, además las herramientas que utilizan son tradicionales como tijeras, lazos, telar de cintura, los cuales no son considerados activos sujetos a depreciación.

5.2 INDICADORES ARTESANALES

Miden el grado de rendimiento o la participación de cada uno de los elementos que intervienen en el proceso productivo como los materiales, la mano de obra y los costos indirectos variables necesarios para la producción de un güipil

5.2.1 Producción física

Miden los resultados del uso de los diferentes elementos de la producción en función de las unidades producidas como la cantidad de materiales, mano de obra y costos indirectos variables necesarios para la producción de un güipil.

$$\frac{\text{Libras hilo algodón tinta No. 8}}{\text{Cantidad de güipiles}} = \frac{560}{560} = 1$$

Se determinó que de hilo algodón tinta No. 8 se utiliza 1 libra por cada güipil.

$$\frac{\text{Libras hilo algodón tinta No. 20}}{\text{Cantidad de güipiles}} = \frac{560}{560} = 1$$

Se determinó que de hilo algodón tinta No. 20 se utiliza 1 libra por cada güipil.

$$\frac{\text{Cono hilo artisela}}{\text{Cantidad de güipiles}} = \frac{560}{560} = 1$$

Se determinó que de hilo artisela se utilizan 20 conos por cada güipil.

$$\frac{\text{Hilo sedalina}}{\text{Cantidad de güipiles}} = \frac{11,200}{560} = 20$$

Se determinó que de hilo sedalina se utilizan 20 unidades por cada güipil.

5.2.2 Producción monetaria

Establece la productividad en unidades monetarias específicamente en quetzales con respecto a los ingresos, costos y gastos realizados durante el proceso de producción de güipiles

$$\frac{\text{Materiales}}{\text{Costo directo de producción}} = \frac{\text{Q. } 56,000.00}{\text{Q. } 56,000.00} = \text{Q. } 1.00$$

Se determinó que por cada quetzal del costo directo de producción se invierten en materiales Q. 1.00

5.2.3 Producción de factores

Son indicadores que establecen la relación entre la producción física, materiales, mano de obra y costos indirectos variables y la producción monetaria ingresos, costos y gastos en la producción güipiles

$$\frac{\text{Materiales}}{\text{Cantidad de güipiles}} = \frac{\text{Q. } 56,000.00}{560} = \text{Q. } 100.00$$

Se determinó que para la producción de un güipil se invierten en materiales Q. 100.00

5.3 INDICADORES FINANCIEROS

Representan una técnica para analizar la actualidad financiera de una actividad productiva, estableciendo los estados financieros como principal fuente de información para determinar el grado de rentabilidad. A continuación se presentan los principales indicadores financieros para determinar el grado de obtención de beneficios en la producción de un güipil, estos datos se pueden observar en la parte de abajo del estado de resultados por lo cual se realizará el análisis correspondiente.

- Rentabilidad en ventas

Representa el rendimiento obtenido por cada quetzal de venta efectuada, se determina con la relación que existen de dividir la ganancia neta que se obtiene del estado de

resultados entre las ventas netas del período que para el año 2017 se estableció que por cada quetzal de ventas netas se obtienen Q. 0.43 de ganancia neta.

- Rentabilidad en costos y gastos

Representa el rendimiento obtenido por cada quetzal invertido en costos y gastos se obtiene un beneficio de lo vendido, se determina con la relación que existen de dividir la ganancia neta que se obtiene del estado de resultados entre la sumatoria de costos y gastos, se determinó que por cada quetzal invertido en costos y gastos, se obtiene una ganancia de Q. 0.76 este indicador es de gran utilidad para establecer que parte de la inversión es recuperada por cada venta que se realiza durante el período de análisis.

CONCLUSIONES

Con base a la información obtenida a través de la investigación de campo durante el mes de octubre del año 2017, en los centros poblados aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y San Cristóbal Buena Vista, sobre el tema “costos, financiamiento y rentabilidad de unidades artesanales (tejidos típicos)” y la caracterización socioeconómica, ambiental, se presentan las conclusiones siguientes:

1. Se identificó según información obtenida de la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- que el porcentaje de población que se encuentra en pobreza extrema representa el 17.30% que tienen ingresos promedio de (US \$1.00) al día, el 65.4% se encuentra en pobreza no extrema vive con menos de (US \$2.00) y el 17.30% restante de la población cubre sus necesidades con más de (US \$2.00) y tiene acceso a una calidad de vida más cómoda.
2. Se determinó a través del censo comunitario, que en los centros poblados no existe un sistema de recolección de basura y tratamiento de desechos, por lo cual los habitantes utilizan otras maneras de eliminación, el 6.60% la tira en los barrancos o áreas verdes más cercanas, el 24.90% excava agujeros en los terrenos en donde la entierra y el 68.50% la quema, a excepción de los restos orgánicos que son utilizados como abono para los cultivos, lo demás no es reciclado o separado, lo cual contamina el ambiente de las comunidades.
3. Se determinó según los datos tabulados de la información obtenida en los hogares de los centros poblados, que la actividad con mayor valor de producción es la pecuaria con un 52.52%, seguida por la artesanal con el 31.08% y con un 16.40% la actividad agrícola.
4. Se determinó que de los tejidos típicos que son realizados en los centros poblados, la producción de Güipil representa el 80% del total del volumen, debido a que es utilizado como vestimenta diaria de las mujeres. Los costos de materiales del güipil representan el 95%, los costos indirectos variables un 5% y la mano de obra no

tiene costo derivado a que son en su mayoría las amas de casa que invierten su tiempo, la ganancia neta represente el 43% del total de las ventas por lo cual es un producto que resulta rentable para la obtención de beneficio futuro.

5. Se identificó a través de una entrevista al pequeño artesano que los costos de la producción de güipiles, están integrados por materiales como hilos de varias clases para el bordado, la mano de obra es familiar debido a que trabajan por pedidos, no poseen costos indirectos variables ya que utilizan herramienta rudimentaria no presentan depreciación, a excepción de los jaladores de madera que con el uso es necesario el cambio.
6. Se estableció que los recursos financieros utilizados por el pequeño artesano que se dedica a la producción de tejidos típicos es propia, ya que ellos compran sus materiales, invierten su tiempo y mano de obra, utilizan su propia herramienta rudimentaria, en cuanto a los recursos ajenos en los centros poblados existen entidades bancarias como BANRURAL, S.A., cooperativa COSAMI RL, COLUA, RL, que proporcionan préstamos con garantía hipotecaria, por lo cual los artesanos tienen temor de perder sus propiedades al no funcionar la actividad productiva y no poder cumplir con la amortización del capital e intereses.

RECOMENDACIONES

Con el propósito de contribuir al desarrollo socioeconómico y sostenible de los centros poblados en relación a las conclusiones se presentan las siguientes recomendaciones

1. Que la Municipalidad de Santa Lucía Uatatlán implemente programas de generación de empleo para el desarrollo económico de los centros poblados y ayudar a las familias por medio de capacitaciones y asesoría para tener más opciones de trabajo, para poder cubrir los gastos de la canasta básica y no depender solo de los ingresos por la realización de actividades productivas.
2. Que el Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) de cada centro poblado realice una solicitud a la Municipalidad de Santa Lucía Uatatlán para la implementación de un servicio de recolección de basura a través de una tarifa social, que permita a los habitantes deshacerse de la misma y así evitar seguir realizando la quema o contaminando las áreas verdes, barrancos y ríos que se encuentran en el territorio.
3. Que el Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) en colaboración con la Municipalidad de Santa Lucía Uatatlán incentiven el desarrollo económico y volumen de producción de las actividades pecuarias, artesanales y agrícolas para que sean una mayor fuente de generación de ingresos para las familias que tienen los conocimientos sobre la realización las mismas, pero carecen de asistencia técnica y financiera para incrementar su producción y expandir su mercado y oferta hacia otras regiones.
4. Que el Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) en colaboración con la alcaldía indígena y la Municipalidad de Santa Lucía desarrollen un centro de capacitación y asistencia para los productores de tejidos típicos en donde puedan tomarse decisiones en conjunto sobre la adquisición de materiales, mejorar los procesos de producción para tener un control de los costos invertidos y la obtención de ganancia de una manera más sistemática, para que los productores artesanales

puedan incrementar sus ingresos y ayudar al desarrollo económico de sus comunidades y familias.

5. Que el Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) en coordinación con la alcaldía indígena, soliciten a la Comisión de productos hecho a mano de AGEXPORT apoyo al pequeño artesano, que se dedica a la producción de güipiles, apoyo para mejorar sus capacidades técnicas y financieras, teniendo como ejes principales la facilitación de negocios, innovación, alianzas estratégicas y sostenibilidad, derivado de la factibilidad que tiene este tipo de actividad en cuanto a la inversión en costos.
6. Que los pequeños artesanos a través del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), gestionen la creación de una asociación de artesanías en los centros poblados para tener una mayor capacidad de cumplimiento de pago de créditos, que pueden obtenerse por medio de esta entidad, lo cual permitirá obtener capital ajeno que ayude a la compra de materiales y pago de mano de obra en mayor volumen, y así incrementar la producción de artesanías en las comunidades y comercializar en otras regiones del país los productos.

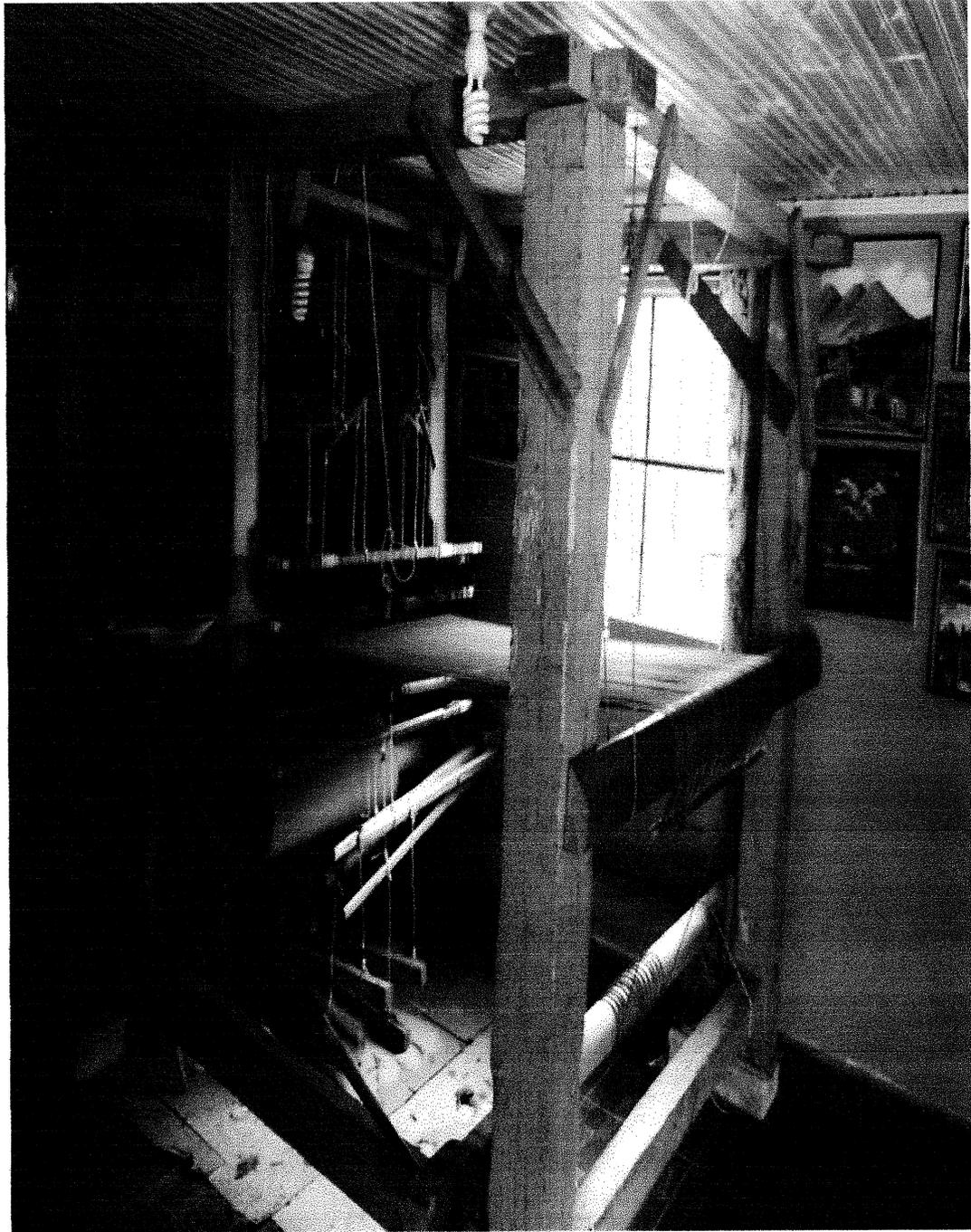
BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Catalán, Jose Antonio (2011) Método para la investigación del diagnóstico Socioeconómico Guatemala Praxis/Vásquez Industrial Litografía
- Art, G. (octubre de 2018). Guatemala Art. Obtenido de Tejidos Tradicionales de Guatemala : <http://www.guatemalanart.com.gt/artecultura/tejidos-tradicioanales-guatemala-artesanales/>
- Charles T. Horngren, S. M. (2012). Contabilidad de Costos (Vol. Decimocuarta edición). México: PEARSON EDUCACIÓN.
- Código Civil Decreto Ley 106. (1963). Capítulo II Personas Jurídica. Guatemala.
- Código de Salud Decreto Número 90-97. (1997). Calidad ambiental. Guatemala.
- Código Municipal. (2002). Capítulo I Poblacion. Guatemala.
- Constitución Política de la República de Guatemala. (1993). Capítulo II derecho sociales. Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala . (s.f.). Código de Comercio de Guatemala
- Congreso de la República de Guatemala . (1970). Código de Comercio de Guatemala Decreto Número. 2-70 . Guatemala .
- Congreso de la República de Guatemala . (2002). Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto Número 19-2002. Guatemala .
- Congreso de la República de Guatemala . (1992). Ley del Impuesto al Valor Agregado Decreto Número 27-92. Guatemala .
- Congreso de la República de Guatemala . (1992). Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos Decreto Número 37-92
- Congreso de la República de Guatemala . (1992). Ley del Impuesto Sobre la Renta Decreto Número 26-92. Guatemala .
- INSIVUMEH. (16 de Octubre de 2017). Obtenido de <http://www.insivumeh.gob.gt/meteorologia/zonas%20climaticas.htm>

- John J. Wild, K. S (2007). Análisis de Estados Financieros (Vol. Novena edición). México, D.F.: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Lina Barrios, M.N. (2016). Indumentaria Maya Milenaria (Vol. Segunda Edición). Guatemala: Ediciones Maya`Na'oj.
- Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. (1986). Objetivos generales y ámbito de aplicación de la ley capítulo 1. Guatemala.
- Municipalidad. (15 de Octubre de 2017). Santa Lucía Utatlán. Obtenido de <http://munislu.gob.gt/>
- Municipalidad de Santa Lucía Utatlán. (23 de Octubre de 2017). Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial. Santa Lucía Utatlán, Sololá, Guatemala.
- Municipalidad de Santa Lucía Utatlán. (16 de Octubre de 2017). Plan Estratégico Institucional 2016-2020, Santa Lucía Utatlán, Sololá. Santa Lucía Utatlán, Guatemala.
- Navarro, Estuardo Haroldo Juárez. (23 de Octubre de 2017). Propuesta de Diseño Escuela Normal Regional de Occidente (ENERO) Santa Lucía Utatlán. Guatemala, Guatemala, Guatemala.
- Richard A. Brealey, S. C. (2010). Principios de Finanzas Corporativas (Vol. Novena Edición). México, D.F.: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Reglamento de evaluación, control y seguimiento ambiental. (2016). Ámbito material del reglamento. Guatemala.
- Salguero, M. L. (2014). Costos de producción Contabilidad V (Vol. Decima Sexta Edición). Guatemala: Ediciones Contables, Administrativas, Financieras y Auditoría (ECAFYA).
- SEGEPLAN. (15 de Octubre de 2017). Segeplan. Obtenido de [http://sistemas.segeplan.gob.gt/sideplanw/SDPPGDM\\$PRINCIPAL.VISUALIZAR?pID=POBLACION_PDF_704](http://sistemas.segeplan.gob.gt/sideplanw/SDPPGDM$PRINCIPAL.VISUALIZAR?pID=POBLACION_PDF_704)

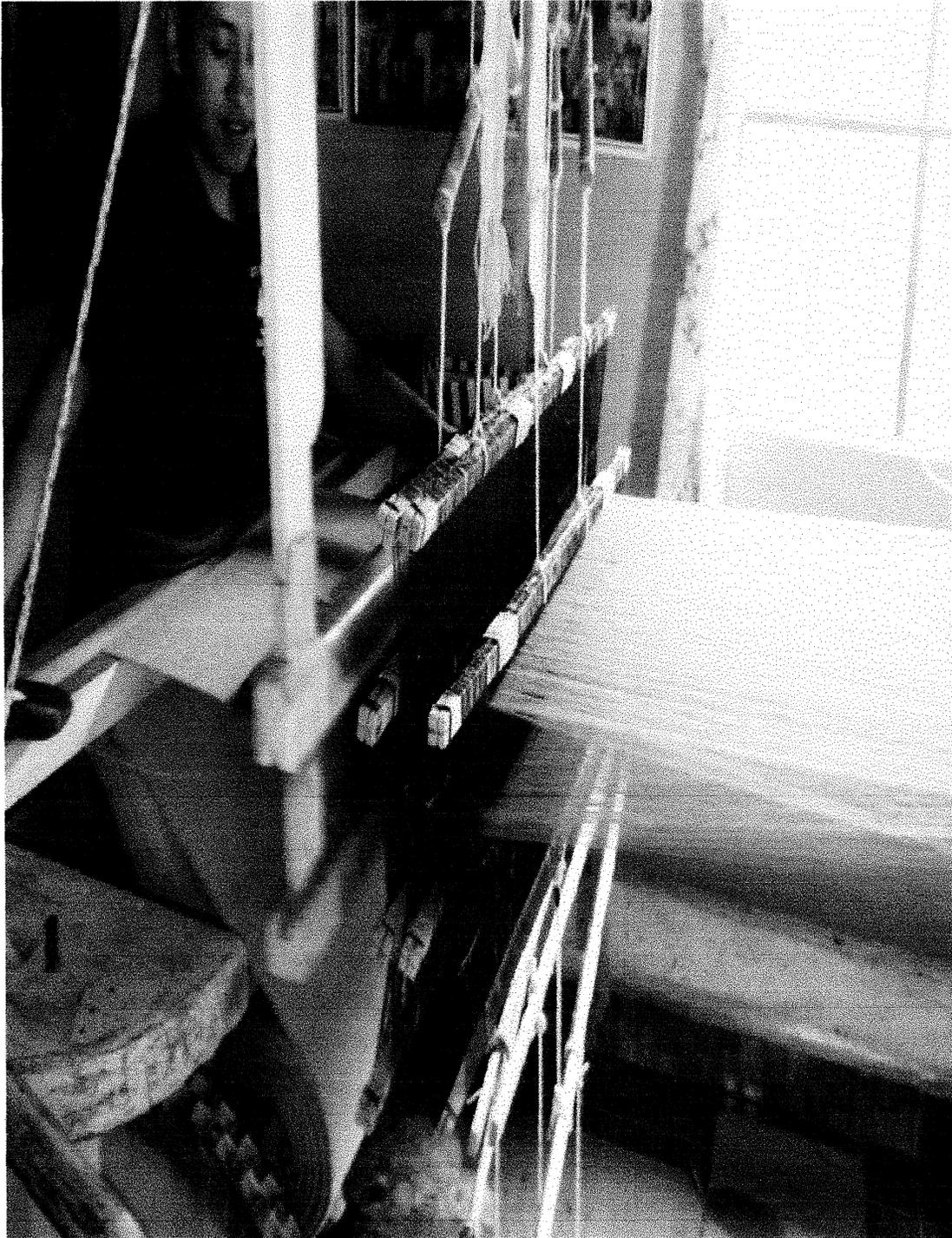
ANEXOS

Anexo 1
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y
San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Telar para tejidos típicos
Año 2017



Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017

Anexo 2
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y
San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Pequeño artesano tejiendo
Año 2017



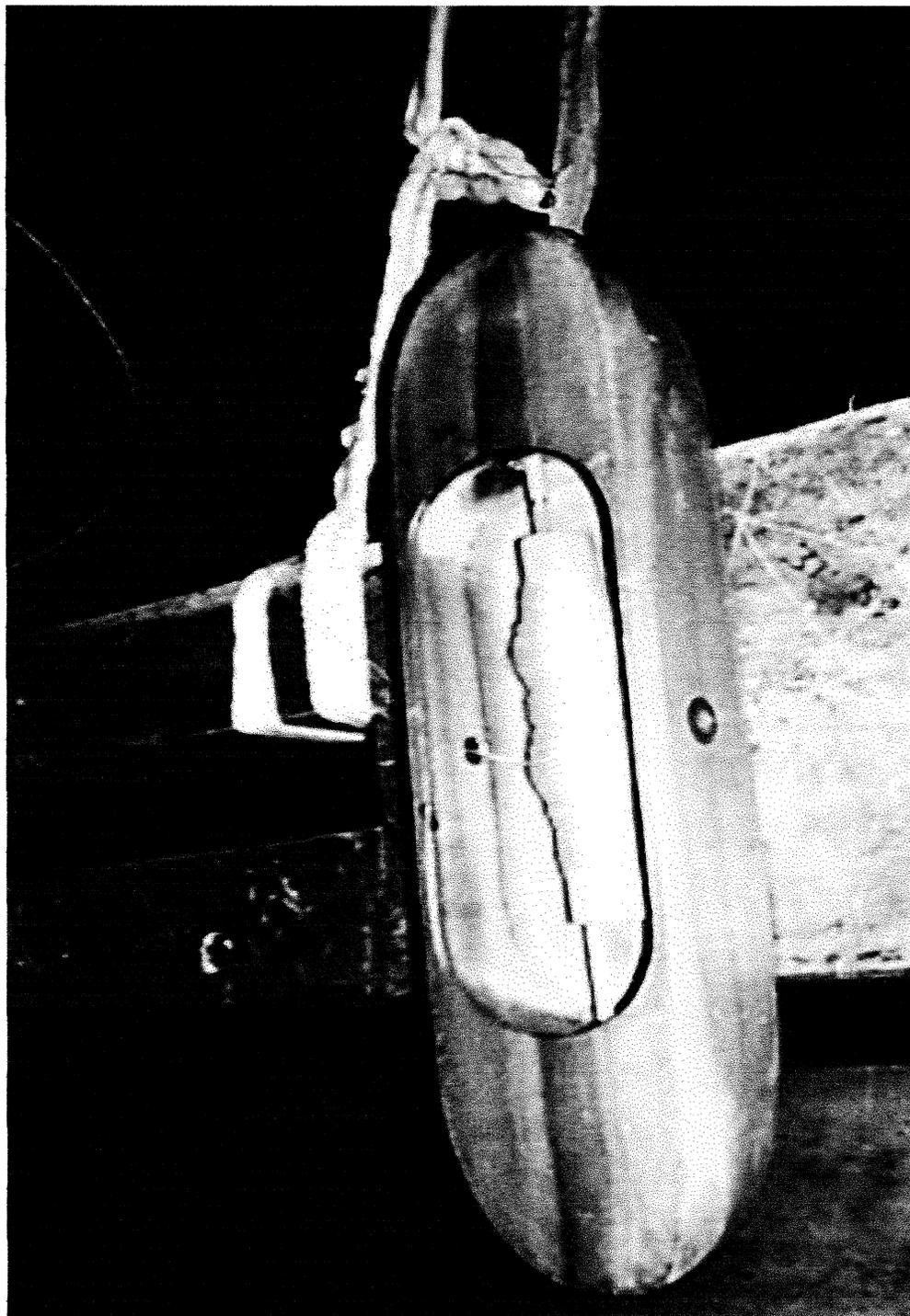
Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017

Anexo 3
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y
San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Devanador
Año 2017



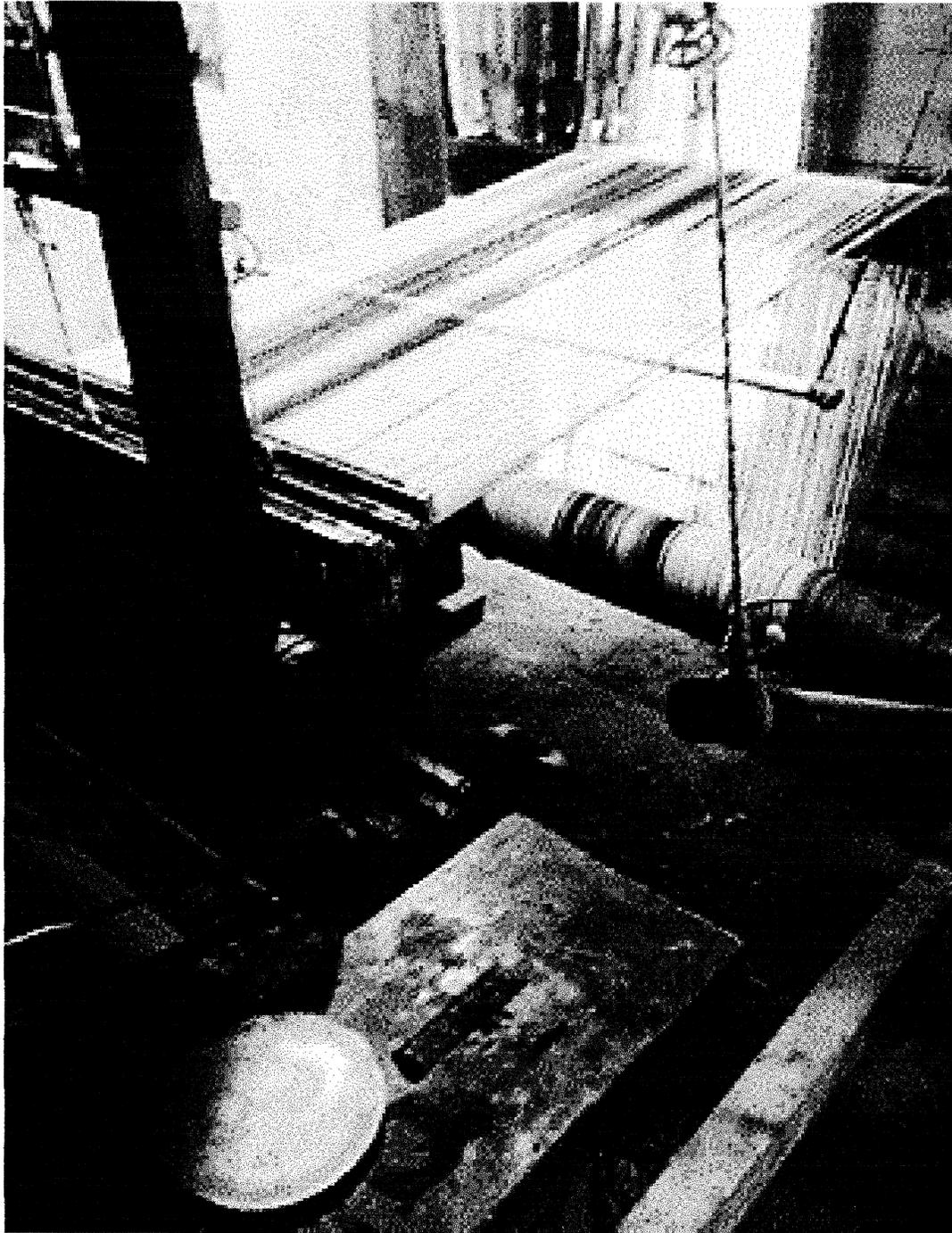
Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017

Anexo 4
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y
San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Jaladores de madera
Año 2017



Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017

Anexo 5
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y
San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Telar de cintura
Año 2017



Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017

Anexo 6
Aldea Pamezabal Central, caserío Pacorral, parajes: Cruz B Pamezabal, Pacorral y
San Cristóbal Buena Vista
Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá
Carrete para hilo
Año 2017



Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2017